

MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: U001

Nombre del programa: Subsidios y Aportaciones Diversas.



Anexo 1.3: Avances indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		U001.- Subsidios y Aportaciones Diversas
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:	TIPO	Otros subsidios
	FINALIDAD	Desarrollo Social
	FUNCIÓN	Otros Asuntos Sociales
	SUBFUNCIÓN	Otros Asuntos Sociales
	PROGRAMA	Subsidios y Aportaciones Diversas
	PARTIDA ESPECÍFICA	44101, 44503
	TIPO DE GASTO	Gasto Corriente

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	1. Fin de la pobreza
PND	2.1 Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.
PLED	2.3.4 Implementar programas sociales que contribuyan al fortalecimiento e inclusión de los grupos vulnerables en el estado, reduciendo las desigualdades sociales y económicas.
PMD	2.1.1 Optimizar la atención y gestión de solicitudes ciudadanas mediante un modelo de vinculación social e interinstitucional, que permita dar respuestas ágiles y eficaces a las necesidades de la población, en congruencia con la normatividad vigente y las políticas municipales de desarrollo social.

POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	BENEFICIADA
Total de población del municipio 107,731	Población en situación de vulnerabilidad 1,440	Población en situación de vulnerabilidad que acude a solicitar apoyos

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Fin	Contribuir a mejorar la atención y gestión de solicitudes ciudadanas mediante la vinculación social e interinstitucional.	Tasa de variación de la población beneficiada con apoyos.	((Total de población beneficiada con apoyos en el año actual / Total de población beneficiada en el año anterior) - 1) x 100	Eficacia	5.00%			-36.44	ROJO INFERIOR	Registro de solicitudes de apoyo. Archivo de la Dirección de Atención Ciudadana.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Propósito	La ciudadanía del Municipio de Centla percibe un aumento en los apoyos municipales.	Tasa de variación de apoyos otorgados.	((Total de apoyos otorgados en el año actual / Total de apoyos otorgados en el año anterior) -1) x100	Eficiencia	5.00%			-37.85	ROJO INFERIOR	Registro de personas beneficiadas con apoyos. Archivo de la Dirección de Atención Ciudadana.	
Componente 1	Servicios de atención a la población proporcionados.	Porcentaje de ciudadanos atendidos.	(Total de ciudadanos atendidos / Total de ciudadanos que requieren atención de diversos asuntos) x 100	Eficiencia		100%		90.55%	VERDE	Registro de solicitudes de apoyo recibidas. Archivo de la Dirección de Atención Ciudadana.	
Componente 2	Apoyos a la población proporcionados.	Porcentaje de apoyos proporcionados.	(Total de apoyos entregados a los ciudadanos / Numero de apoyos solicitados por la sociedad) x 100	Eficiencia		100%		92.04%	VERDE	Registro de solicitudes de apoyo recibidas. Archivo de la Dirección de Atención Ciudadana.	
Actividad 1 C 1	Recepción de solicitudes.	Porcentaje de solicitudes atendidas.	(Total de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) x 100	Eficiencia			100%	90.00%	VERDE	Registro de solicitudes recibidas. Archivo de la Dirección de Atención Ciudadana.	
Actividad 1 C 2	Entrega de apoyos económicos.	Porcentaje de apoyos económicos entregados.	(Total de apoyos económicos otorgados a los ciudadanos / Total de apoyos económicos solicitados por los ciudadanos) x100	Eficiencia			100%	90.55%	VERDE	Registro de apoyos económicos otorgados. Archivo de la Dirección de Atención Ciudadana.	
Actividad 2 C 2	Entregas de apoyos en especie.	Porcentaje de apoyos en especie entregados.	(Número de apoyos en especie entregados / Número de apoyos en especie solicitados por los ciudadanos) x 100	Eficiencia			100%	88.00%	VERDE	Registro de entregas en especie. Archivo de la Dirección de Atención Ciudadana.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Actividad 3 C 2	Asignación de presupuesto para la ejecución del programa de subsidios al impuesto predial.	Porcentaje del presupuesto ejercido respecto al presupuesto asignado al programa de subsidios al impuesto predial.	$(\text{Presupuesto ejercido} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$	Eficiencia			100%	N/D	N/D	Estado Analítico por Clasificación Administrativa de la Dirección de Finanzas.	Este nivel no presenta valor, en razón que el área ejecutora es la Dirección de Finanzas.

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

Elaboró

Autorizó

Vo. Bo.

Alan Jesús De La Cruz Sanchez
Enlace MIR de la Dirección de
Atención Ciudadana

Lic. Diana Patricia Hernandez Hernandez
Directora de Atención Ciudadana

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Directora de Programación y
Coordinadora de la UEDM



DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN
CIUDADANA



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

MUNICIPIO DE CENTLA



Ejercicio fiscal: 2025
 Trimestre: Cuarto
 Clave del programa: U001
 Nombre del programa: Subsidios y Aportaciones Diversas.

Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		NIVEL PROPÓSITO									PRESUPUESTO		
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
U001	Subsidios y Aportaciones Diversas.	La ciudadanía del municipio de Centla percibe un aumento en los apoyos municipales.	Tasa de variación de apoyos otorgados.	((Total de apoyos otorgados en el año actual / Total de apoyos otorgados en el año anterior) -1) x100	Eficiencia	5.00%	-37.85	ROJO INFERIOR	Registro de personas beneficiadas con apoyos. Archivo de la Dirección de Atención Ciudadana.	Población en situación de vulnerabilidad que acude a solicitar apoyos.	\$ 1,658,500.00	\$ 1,579,245.12	\$ 1,579,245.12

Elaboró

Alan Jesus De La Cruz Sanchez
 Enlace MIR de la Dirección de
 Atención Ciudadana



DIRECCIÓN DE
 ATENCIÓN
 CIUDADANA

Vo. Bo.

Lic. Diana Patricia Hernandez Hernandez
 Directora de Atención Ciudadana

Validó

L.C.P. Diamantina Mejchor Cardenas
 Directora de Programación y Coordinación de la
 UEDM



DIRECCIÓN DE
 ROGRAMACIÓN



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: U001

Nombre del programa: Subsidios y Aportaciones Diversas

Anexo 1.1: MIR Validada

MIR VALIDADA: Programa Presupuestario: U001 - Subsidios y Aportaciones Diversas	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN	SESIÓN EXT. N° 11 - 25JUL25 - APROB. MIR 2026.pdf
NOTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL DICTAMEN	Positivo

EXPEIDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR			
DOCUMENTO	VALIDADO	ANEXAR INFORMACIÓN	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X		
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X		
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>	X		
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. (anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).		U001- SUBSIDIOS Y APORTACIONES DIVERSAS\U001- SUBSIDIOS Y APORTACIONES DIVERSAS 2026.docx	
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X		
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		

XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	x		
XVI. En el caso de los programas presupuestarios "S", anexar Reglas de Operación	NO APLICA	NO APLICA	El Programa Presupuestario No pertenece a la Modalidad "S" Subsidios: sector social y privado o entidades federativas y municipios
XVII. En caso de programas presupuestarios que entreguen bienes y servicios, anexar Padrón de Beneficiarios.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota: Este formato se deberá incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXXX (nuevo))

Elaboró

Alan Jesus De la Cruz Sanchez
Enlace MIR de la Dirección de
Atención Ciudadana



DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN
CIUDADANA

Autorizó

Lic. Diana Patricia Hernandez Hernandez
Directora de Atención Ciudadana

Vo. Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor
Directora de Programación y
Coordinadora de la JADM



DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: U001
Nombre del programa: Subsidios y Aportaciones Diversas

Anexo 1.2: Expediente Diseño MIR

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: SUBSIDIOS Y APORTACIONES DIVERSAS		
Anexo los 16 Formatos de Construcción del MIR	Anexo	Comentarios
Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central	Sí	
Formato 2. Antecedentes del ML-MIR	Sí	
Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo	Sí	
Formato 4. Coherencia con otros programas	Sí	
Formato 5. Identificación de involucrados	Sí	
Formato 6. Estructura analítica del ML-MIR	Sí	
Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo	Sí	
Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo	Sí	
Formato 9: Cobertura geográfica	Sí	
Formato 10. Criterios para la focalización objetivo	Sí	
Formato 11. Características de los bienes o servicios de ML-MIR.	Sí	
Formato 12. Coherencia interinstitucional	Sí	
Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados	Sí	
Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).	Sí	
Formato 15. Informes de desempeño	Sí	
Formato 16: Ficha de los medios de verificación	Sí	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Elaboró

Alan Jesús De la Cruz Sánchez
Enlace MIR de la Dirección de
Atención Ciudadana



DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN
CIUDADANA

Autorizó

Lic. Diana Patricia Hernández Hernández
Directora de Atención Ciudadana

Vo. Bo.

L.C.P. Diamantina Ochoa Cárdenas
Directora de Programación y
Coordinadora de la UEBM



DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN



Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto

Clave del programa: U001

Nombre del programa: Subsidios y Aportaciones Diversas.

Anexo 1.3: Avances indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		U001.- Subsidios y Aportaciones Diversas
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:	TIPO	Otros subsidios
	FINALIDAD	Desarrollo Social
	FUNCIÓN	Otros Asuntos Sociales
	SUBFUNCIÓN	Otros Asuntos Sociales
	PROGRAMA	Subsidios y Aportaciones Diversas
	PARTIDA	44101
	TIPO DE GASTO	Gasto Corriente

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	1. Fin de la pobreza
PND	2.1 Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.
PLED	2.3.4 Implementar programas sociales que contribuyan al fortalecimiento e inclusión de los grupos vulnerables en el estado, reduciendo las desigualdades sociales y económicas.
PMD	9.2.1. OBJETIVO GENERAL Fortalecer la Hacienda Municipal mediante la ampliación de la base de contribuyentes, la optimización del gasto, el uso eficiente de los recursos y la adopción de mecanismos de transparencia que promuevan la confianza ciudadana y la sostenibilidad financiera.

POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	BENEFICIADA
Total de población del municipio 107,731	Población en situación de vulnerabilidad 1,440	Población en situación de vulnerabilidad que acude a solicitar apoyos

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	ANUAL	SEMANAL	TRIMESTRAL	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
Fin	Contribuir a mejorar la atención y gestión de solicitudes ciudadanas mediante la vinculación social e interinstitucional.	Tasa de variación de la población beneficiada con apoyos.	$((\text{Total de población beneficiada con apoyos en el año actual} / \text{Total de población beneficiada en el año anterior}) - 1) \times 100$	Eficacia	5.00%			N/A	N/A	Registro de solicitudes de apoyo. Archivo de la Dirección de Atención Ciudadana.	Este nivel no presenta valor, en razón que el área ejecutora es la Dirección de Atención Ciudadana.
Propósito	La ciudadanía del municipio de Centla percibe un aumento en los apoyos municipales.	Tasa de variación de apoyos otorgados.	$((\text{Total de apoyos otorgados en el año actual} / \text{Total de apoyos otorgados en el año anterior}) - 1) \times 100$	Eficiencia	5.00%			N/A	N/A	personas beneficiadas con apoyos. Archivo de la Dirección de Atención Ciudadana.	Este nivel no presenta valor, en razón que el área ejecutora es la Dirección de Atención Ciudadana.
Componente 1	Servicios de atención a la población proporcionados.	Porcentaje de ciudadanos atendidos.	$(\text{Total de ciudadanos atendidos} / \text{Total de ciudadanos que requieren atención de diversos asuntos}) \times 100$	Eficiencia		100%		N/A	N/A	Registro de solicitudes de apoyo recibidas. Archivo de la Dirección de Atención Ciudadana.	Este nivel no presenta valor, en razón que el área ejecutora es la Dirección de Atención Ciudadana.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Componente 2	Apoyos a la población proporcionados.	Porcentaje de apoyos proporcionados.	(Total de apoyos entregados a los ciudadanos / Numero de apoyos solicitados por la sociedad) x 100	Eficiencia		100%		N/A	N/A	Registro de solicitudes de apoyo recibidas. Archivo de la Dirección de Atención Ciudadana.	No se presenta avance en razón que su periodicidad es semestral.
Actividad 1 C 1	Recepción de solicitudes.	Porcentaje de solicitudes atendidas.	(Total de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) x 100	Eficiencia			100%	N/A	N/A	Registro de solicitudes recibidas. Archivo de la Dirección de Atención Ciudadana.	Este nivel no presenta valor, en razón que el área ejecutora es la Dirección de Atención Ciudadana.
Actividad 1 C 2	Entrega de apoyos económicos.	Porcentaje de apoyos económicos entregados.	(Total de apoyos económicos otorgados a los ciudadanos / Total de apoyos económicos solicitados por los ciudadanos) x100	Eficiencia			100%	N/A	N/A	Registro de apoyos económicos otorgados. Archivo de la Dirección de Atención Ciudadana.	Este nivel no presenta valor, en razón que el área ejecutora es la Dirección de Atención Ciudadana.
Actividad 2 C 2	Entregas de apoyos en especie.	Porcentaje de apoyos en especie entregados.	(Número de apoyos en especie entregados / Número de apoyos en especie solicitados por los ciudadanos) x 100	Eficiencia			100%	N/A	N/A	Registro de entregas en especie. Archivo de la Dirección de Atención Ciudadana.	Este nivel no presenta valor, en razón que el área ejecutora es la Dirección de Atención Ciudadana.
Actividad 3 C 2	Asignación de presupuesto para la ejecución del programa de subsidios al impuesto predial.	Porcentaje del presupuesto ejercido respecto al presupuesto asignado al programa de subsidios al impuesto predial.	(Presupuesto ejercido / Presupuesto asignado) x 100	Eficiencia			100%	69.708%	Amarillo	Estado Analítico por Clasificación Administrativa de la Dirección de Finanzas.	

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

Elaboró

Autorizó

Vo. Bo.

Jorge Luis Lara López

Lic. Jorge Luis Lara López
Enlace de MIR de la Dirección de Finanzas



DIRECCIÓN DE
FINANZAS

Nicomédes Pérez Rodríguez

Lic. Nicomédes Pérez Rodríguez
Director de Finanzas

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Directora de Programación y Coordinadora de la UEDM



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

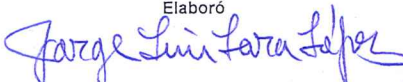


MUNICIPIO DE CENTLA

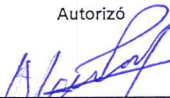
Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: U001
Nombre del programa: Subsidios y Aportaciones Diversas.

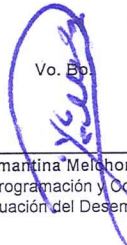
Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			NIVEL PROPÓSITO								PRESUPUESTO		
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
U001	Subsidios y Aportaciones Diversas.	La ciudadanía del municipio de Centla percibe un aumento en los apoyos municipales.	Tasa de variación de apoyos otorgados.	((Total de apoyos otorgados en el año actual / Total de apoyos otorgados en el año anterior) -1) x100	Eficiencia	5.00%	Este nivel no presenta valor, en razón que el área ejecutora es la Dirección de Atención Ciudadana.		Registro de personas beneficiadas con apoyos. Archivo de la Dirección de Atención Ciudadana.	Población en situación de vulnerabilidad que acude a solicitar apoyos.	\$ 5,000,000.00	\$ 3,485,396.76	\$ 3,485,396.76

Elaboró

Lic. Jorge Luis Lara López
Enlace de MIR de la Dirección de Finanzas



Autorizó

Lic. Nicomedes Pérez Rodríguez
Director de Finanzas

Vo. Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Directora de Programación y Coordinadora de la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal



DIRECCIÓN DE ROGRAMACIÓN



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA

Anexo 1.3: Avances indicadores

Ejercicio Fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del Programa: E001
Nombre del Programa: Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:	E001.- Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	
	TIPO	Prestación de Servicios Públicos
	FINALIDAD	DESARROLLO SOCIAL
	FUNCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL
	SUBFUNCIÓN	ORDENACIÓN DE DESECHOS
	PROGRAMA	RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
	PARTIDA ESPECÍFICA	21101, 21102, 21601, 26103, 27201, 29401, 31703, 32601
	TIPO DE GASTO	Gasto Corriente

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
PND	4.3: Reducir las emisiones contaminantes y fortalecer la resiliencia climática mediante la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales en la salud y los ecosistemas.
PLED	10.13.5 Incrementar acciones a favor del medio ambiente y el entorno, a través del Programa de Cambio Climático Estatal.
PMD	10.1.1. Impulsar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas, recursos naturales, y productivos en el municipio, con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sostenible.

POBLACIÓN		
POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIADA
Total de población del municipio 107,731	107,731	107,731

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META		AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	TRIMESTRAL				
Fin	Contribuir al bienestar social de los habitantes del municipio de Centla y cuidar el medio ambiente mediante el servicio de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.	Tasa de variación porcentual de residuos sólidos recolectados en el municipio de Centla	$\frac{[(\text{Total de toneladas de residuos sólidos recolectados en el año actual} / \text{Total de toneladas de residuos sólidos recolectados en el año previo}) - 1] \times 100}{}$	Eficacia	20%		16.96%	Verde	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales	Este indicador resuelve coordinación con DOOTSM.



DIRECCIÓN PROTECCIÓN AMBIENTAL DESARROLLO SUSTENTABLE

Propósito	El municipio de Centla cuenta con un servicio eficiente de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.	Porcentaje de localidades del municipio de Centla cubiertas por el servicio de recolección y traslado de los residuos sólidos.	(Numero de localidades cubiertas por el servicio de recolección y traslado de los residuos sólidos programados/ Total de localidades del municipio)x100	Eficiencia	60%	52%	Verde	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales	Este indicador se resuelve en la coordinación con la DOOTSM.
Componente	Servicio de recolección y traslado de residuos sólidos proporcionado	Porcentaje de cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos	(No. de días en que las rutas del servicio de recolección de basura se realizan completas / No. de días programados para prestar el servicio de recolección de basura) X100	Calidad	100% (Semestral)	100%	Verde	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales	Este indicador se resuelve en la coordinación con la DOOTSM.
Actividad 1	Rutas óptimas para recolección de residuos sólidos.	Porcentaje de rutas implementadas	(No. de rutas cubiertas en su totalidad por el servicio de recolección y traslado de residuos sólidos / No. de rutas programadas para recolectar y trasladar los residuos sólidos) x 100	Eficiencia	100%	100%	Verde	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales	Este indicador se resuelve en la coordinación con la DOOTSM.
Actividad 2	Arremangue de los residuos sólidos.	Porcentaje de arremangue de residuos sólidos	(Total de Arremangue Realizado en el Periodo / Total de Arremangue Programado en el Periodo) * 100	Eficiencia	100%	100%	Verde	Bitacora Mensual	

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

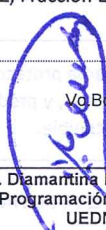
Elaboró


C. Yoana Mendez de la Rosa
Enlace de MIR de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable

Revisó


C. Josefina García de la Cruz.
Directora de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable

Vg.Bd.


L.C.P. Diamantina Melchor
Directora de Programación y Coordinación de la UEDM



DIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y
DESARROLLO
SUSTENTABLE



DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA

Ejercicio Fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del Programa: E001

Nombre del Programa: Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos

Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			NIVEL PROPÓSITO						PRESUPUESTO				
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	SEMAFORIZACION CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACION	POBLACION BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
E001	Recolección, traslados y disposición final de residuos solidos	El municipio de Centla cuenta con un servicio eficiente de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.	Porcentaje de localidades del municipio de Centla cubiertas por el servicio de recolección y traslado de los residuos sólidos.	(Numero de localidades cubiertas por el servicio de recolección y traslado de los residuos sólidos programados/ Total de localidades del municipio)x100	Eficacia	60.0%	52.00%	Verde	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales	107,731	\$3,544,074.32	\$1,740,000.00	\$1,740,000.00

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

Elaboró

Yoana Méndez de la Rosa
C. Yoana Méndez de la Rosa
Enlace de MIR de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable

Revisó

C. Josefina García de la Cruz
C. Josefina García de la Cruz
Directora de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable

Vo.Bo.

L.C.P. Diamantina Melchior Gardeñas
L.C.P. Diamantina Melchior Gardeñas
Directora de Programación y Coordinadora de la UEDM



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



Ejercicio fiscal:

2025

Trimestre:

Cuarto

Clave del programa:

E001

Nombre del programa:

Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos

Anexo 1.3: Avances indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E001.- Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:	TIPO	Prestación de Servicios Públicos
	FINALIDAD	Desarrollo Social
	FUNCIÓN	Protección Ambiental
	SUBFUNCIÓN	Ordenación de Desechos
	PROGRAMA	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos
	PARTIDA ESPECÍFICA	24701,25601,26102, 29601, 35501,61201
	TIPO DE GASTO	Gasto Corriente

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
PND	Objetivo 4.3: Reducir las emisiones contaminantes y fortalecer la resiliencia climática mediante la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales en la salud y los ecosistemas.
PLED	10.13.5 Incrementar acciones a favor del medio ambiente y el entorno, a través del Programa de Cambio Climático Estatal.
PMD	7.1.4.1. Contar con servicios municipales dignos, eficaces y eficientes que garanticen a la población condiciones de limpieza, salubridad y una mejor calidad de vida.

POBLACIÓN		
POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIADA
Total de población del municipio 107,731	Total de población del municipio 107,731	Total de población del municipio 107,731

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	ANUAL	META SEMESTRAL	TRIMESTRAL	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
Fin	Contar con servicios municipales dignos, eficaces y eficientes que garanticen a la población condiciones de limpieza, salubridad y una mejor calidad de vida	Tasa de variación porcentual de residuos sólidos recolectados en el municipio de Centla	$[(\text{Total de toneladas de residuos sólidos recolectados en el año actual} / \text{Total de toneladas de residuos sólidos recolectados en el año previo}) - 1] \times 100$	Eficacia	20%			16.96%	Verde	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales	
Propósito	El municipio de Centla cuenta con un servicio eficiente de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.	Porcentaje de localidades del municipio de Centla cubiertas por el servicio de recolección y traslado de los residuos sólidos.	$(\text{Número de localidades cubiertas por el servicio de recolección y traslado de los residuos sólidos programados} / \text{Total de localidades del municipio}) \times 100$	Eficiencia	60%			52%	Verde	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales	
Componente	Servicio de recolección y traslado de residuos sólidos proporcionado	Porcentaje de cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos	$(\text{No. de días en que las rutas del servicio de recolección de basura se realizan completas} / \text{No. de días programados para prestar el servicio de recolección de basura}) \times 100$	Calidad		100.00%		100.00%	Verde	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales	
Actividad 1	Rutas óptimas para recolección de residuos sólidos.	Porcentaje de rutas implementadas	$(\text{No. de rutas cubiertas en su totalidad por el servicio de recolección y traslado de residuos sólidos} / \text{No. de rutas programadas para recolectar y trasladar los residuos sólidos}) \times 100$	Eficiencia			100%	100%	Verde	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales	
Actividad 2	Arremangue de los residuos sólidos.	Porcentaje del arremangue de los residuos sólidos	$(\text{Total de Arremangue Realizado en el Periodo} / \text{Total de Arremangue Programado en el Periodo}) \times 100$	Eficiencia			100%	N/A	N/A	Bitácora Mensual	Este indicador es reportado por la Dirección de Protección Ambiental

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

Elaboró

Ing. Agustín Sánchez Hernández
Enlace de MIR de la Dirección de Obras,
Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.



Revisó

Arg. Manuel Antonio Canul Mendez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y
Servicios Municipales.

DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

Vo. B.o

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Directora de Programación y Coordinadora de la
UEDM



Ejercicio fiscal:
Trimestre:
Clave del programa:
Nombre del programa:

2025
Cuarto
E001
Recolección, Traslado y Disposición Final
de Residuos Sólidos

Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

PROGRAMA PRESUPUESTAR		NIVEL PROPÓSITO									PRESUPUESTO		
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
E001	E001.- Recolección, traslados y disposición final de residuos solidos	El municipio de Centla cuenta con un servicio eficiente de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.	Porcentaje de localidades del municipio de Centla cubiertas por el servicio de recolección y traslado de los residuos sólidos.	(Numero de localidades cubiertas por el servicio de recolección y traslado de los residuos sólidos programados/ Total de localidades del municipio)x100	Eficacia	60.0%	52.00%	Verde	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales	107,731	\$7,115,000.00	\$ 7,880,773.53	\$ 7,880,773.53

Elaboró

Ing. Agustín Sánchez Hernández
Enlace de MIR de la Dirección de Obras,
Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales.



Revisó

Arg. Manuel Antonio Carul Mendez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial
y Servicios Municipales.



DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN

Vo. Bo.

L. G.P. Diamantina Melchor Cardenas
Directora de Programación y Coordinadora
de la UEDM



ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: E001

Anexo 1.1: MIR Validada

MIR VALIDADA: Programa Presupuestario: E001.- Recolección, traslado y disposición final de residuos	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN	SESIÓN EXT. N° 11 - 25JUL25 - APROB. MIR 2026.pdf
NOTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL DICTAMEN	Positivo

EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR			
DOCUMENTO	VALIDADO	ANEXAR INFORMACIÓN	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X		
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>	X		
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. <i>(anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</i>	X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos <i>(anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</i>	X		
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	E001.- RECOLECCIÓN, TR ASLADOS Y DISPO SICIÓN FINAL DE RESIDUOS.docx	
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X		
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		

XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	X		
XVI. En el caso de los programas presupuestarios "S", anexar Reglas de Operación	No Aplica	No Aplica	El Programa Presupuestario No pertenece a la Modalidad "S" Subsidios: sector social y privado o entidades federativas y municipios
XVII. En caso de programas presupuestarios que entreguen bienes y servicios, anexar Padrón de Beneficiarios.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

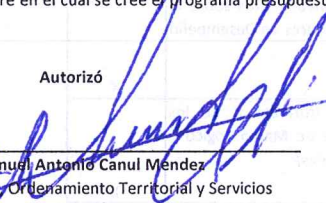
Nota: Este formato se deberá incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXXX (nuevo))

Elaboró



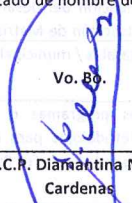
Ing. Agustín Sánchez Hernández
Enlace de MIR de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Autorizó



Arq. Manuel Antonio Canul Méndez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Vo. Bo.



L.C.R. Diamantina Melchor Cardenas
Directora de Programación y Coordinadora de



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



DIRECCIÓN DE ROGRAMACIÓN

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CENTLA



Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: E001

Programa: Recolección, traslado y disposición final de residuos

Anexo los 16 Formatos de Construcción del MIR	Anexo	Comentarios
Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central	X	
Formato 2. Antecedentes del ML-MIR	X	
Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo	X	
Formato 4. Coherencia con otros programas	X	
Formato 5. Identificación de involucrados	X	
Formato 6. Estructura analítica del ML-MIR	X	
Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo	X	
Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo	X	
Formato 9: Cobertura geográfica	X	
Formato 10. Criterios para la focalización objetivo	X	
Formato 11. Características de los bienes o servicios de ML-MIR.	X	
Formato 12. Coherencia interinstitucional	X	
Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados	X	
Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).	X	
Formato 15. Informes de desempeño	X	
Formato 16: Ficha de los medios de verificación	X	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Nota: Este formato y sus 16 anexos se deberán incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXXX (nuevo))

ELABORÓ

AUTORIZO

Vo. Bo.

Ing. Agustín Sánchez Hernández

Enlace MIR de la Dirección de Obras,
Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales

DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

Arq. Manuel Antonio Canul Méndez

Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Directora de Programación y Coordinadora
de la UEDM



Ejercicio fiscal: 2025
 Trimestre: Cuarto
 Clave del programa: E002
 Nombre del programa: Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos

Anexo 1.3: Avances indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E002.- Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos
TIPO	Prestación de Servicios Públicos
FINALIDAD	Gobierno Desarrollo Social
FUNCIÓN	Coordinación de la Política de Gobierno Vivienda y Servicios a la Comunidad
SUBFUNCIÓN	Política Interior Servicios Comunales
PROGRAMA	Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos
PARTIDA ESPECÍFICA	11301, 13101, 13201, 13415, 14106, 15401, 15902, 17102, 21101, 24401, 24601, 24701, 24901, 26102, 26103, 27201, 27401, 29101, 29601, 34701, 35102, 35501
TIPO DE GASTO	Gasto Corriente

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
PND	El Plan Nacional no cuenta con objetivos, estrategias y líneas de acción específicas para el mantenimiento y limpieza a vialidades y espacios públicos
PMD	7.1.4.1. Contar con servicios municipales dignos, eficaces y eficientes que garanticen a la población condiciones de limpieza, salubridad y una mejor calidad de vida.

POBLACIÓN		
POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIADA
107,731	107,731	45,535

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Fin	Contar con servicios municipales dignos, eficaces y eficientes que garanticen a la población condiciones de limpieza, salubridad y una mejor calidad de vida.	Tasa de variación porcentual del mantenimiento y limpieza a las vialidades y espacios públicos en el municipio de Centla.	$[(\text{Total del mantenimiento y limpieza a las vialidades y espacios públicos realizados en el municipio en el año actual} / \text{Total del mantenimiento y limpieza a las vialidades y espacios públicos realizados en el año previo}) - 1] \times 100$	Eficacia	40%			28.57%	Amarillo	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales	
Propósito	Las localidades del municipio de Centla cuentan con infraestructura urbana municipal en buen estado y con espacios públicos funcionales.	Porcentaje de localidades con infraestructura urbana que recibieron acciones de mantenimiento y limpieza	$(\text{No. de localidades con infraestructura urbana que recibieron acciones de mantenimiento y limpieza} / \text{No. localidades con infraestructura urbana que requieren atención de mantenimiento y limpieza}) \times 100$	Eficacia	100%			100%	Verde	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales	
Componente 1	Mantenimiento y limpieza a la infraestructura urbana municipal realizado	Porcentaje de acciones de mantenimiento y limpieza ejecutadas en espacios públicos.	$(\text{No. de acciones de mantenimiento y limpieza concluidas en espacios públicos} / \text{No. de mantenimiento y limpieza requeridos para cada espacio público}) \times 100$	Eficiencia		100%		100%	Verde	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales	
Actividad 1 C1	Ejecución de acciones de bacheo en calles	Porcentaje de m2 de bacheo realizado en las calles	$(\text{Total de m2 de bacheo realizado en calles} / \text{Total de m2 de baches para su mantenimiento}) \times 100$	Eficiencia			100%	0%	Rojo Inferior	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales	No se presenta ningún avance, ya que no se programaron acciones para este indicador para este trimestre

Actividad 2 C1	Aplicación de pintura en guarniciones de vialidades.	Porcentaje de metros lineales de guarniciones en vialidades pintadas	(Total de metros lineales de guarniciones pintadas / Total de metros lineales de guarniciones en vialidades para su mantenimiento) x 100	Eficiencia			100%	0%	Rojo Inferior	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales	No se presenta ningún avance, ya que no se programaron acciones para este indicador para este trimestre
Actividad 3 C1	Limpieza y desmonte de calles y avenidas	Porcentaje de calles y avenidas limpias	(No. de calles y avenidas limpias / No. de calles y avenidas que requieren limpieza y desmonte) x 100	Eficiencia			100%	53%	Verde	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales	

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

Elaboró

Ing. Agustín Sánchez Hernández
Enlace de MIR de la Dirección de Obras,
Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales.



Autorizo

Arq. Manuel Antonio Canul Méndez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales.



**DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN**

Vo. Bo

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Directora de Programación y Coordinadora de la UEDM

**'DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



**DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN**



ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: E002
Nombre del programa: Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos

CUARTO TRIMESTRE

Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			NIVEL PROPÓSITO							PRESUPUESTO			
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
E002	E002.- Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos.	Las localidades del municipio de Centla cuentan con infraestructura urbana municipal en buen estado y con espacios públicos funcionales.	Porcentaje de localidades con infraestructura urbana que recibieron acciones de mantenimiento y limpieza	(No. de localidades con infraestructura urbana que recibieron acciones de mantenimiento y limpieza / No. localidades con infraestructura urbana que requieren atención de mantenimiento y limpieza) * 100	Eficacia	100%	100%	Verde	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales	45,535	\$19,806,012.00	\$17,438,172.89	\$17,438,172.89

Elaboró

Autorizo

Vo. Bo.

Ing. Agustín Sánchez Hernández
Enlace de MIR de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Arq. Manuel Antonio Centul Mier
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Directora de Programación y Coordinadora de la UEDM

DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: E002

Anexo 1.1: MIR Validada

MIR VALIDADA: Programa Presupuestario: E002.- Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN	SESIÓN EXT. N° 11 - 25JUL25 - APROB. MIR 2026.pdf
NOTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL DICTAMEN	Positivo

EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR			
DOCUMENTO	VALIDADO	ANEXAR INFORMACIÓN	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X		
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X		
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>	X		
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. <i>(anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</i>	X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	E002.- Mantenimiento li mpieza de vialidad es y espacios publ icos.docx	
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X		
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		

XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	X		
XVI. En el caso de los programas presupuestarios "S", anexar Reglas de Operación	No Aplica	No Aplica	El Programa Presupuestario No pertenece a la Modalidad "S" Subsidios: sector social y privado o entidades federativas y municipios
XVII. En caso de programas presupuestarios que entreguen bienes y servicios, anexar Padrón de Beneficiarios.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Nota: Este formato se deberá incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXXX (nuevo))

Elaboró

Ing. Agustín Sánchez
Hernández
Enlace de MIR de la
Dirección de Obras,
Ordenamiento Territorial y
Servicios Municipales.



Autorizó

Arg. Mandel Antonio Canul Méndez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales.

Vo. Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor
Cárdenas
Directora de Programación
Coordinadora de la UOPM



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CENTLA



Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: E002

Programa: Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos		
Anexo los 16 Formatos de Construcción del MIR	Anexo	Comentarios
Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central	X	
Formato 2. Antecedentes del ML-MIR	X	
Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo	X	
Formato 4. Coherencia con otros programas	X	
Formato 5. Identificación de involucrados	X	
Formato 6. Estructura analítica del ML-MIR	X	
Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo	X	
Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo	X	
Formato 9: Cobertura geográfica	X	
Formato 10. Criterios para la focalización objetivo	X	
Formato 11. Características de los bienes o servicios de ML-MIR.	X	
Formato 12. Coherencia interinstitucional	X	
Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados	X	
Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).	X	
Formato 15. Informes de desempeño	X	
Formato 16: Ficha de los medios de verificación	X	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Nota: Este formato y sus 16 anexos se deberán incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXXX (nuevo))

ELABORÓ

Ing. Agustín Sánchez Hernández
Enlace MIR de la Dirección de Obras,
Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

AUTORIZO

Arq. Manuel Antonio Canul Méndez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

Vo. Bo.

Lic. P. Diamantina Melchor Cardenas
Directora de Programación y Coordinadora
de la UEDM



Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: E003

Nombre del programa: Servicio de Alumbrado Público

Anexo 1.3: Avances indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E003.- Servicio de Alumbrado Público
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:	TIPO	Prestación de Servicios Públicos
	FINALIDAD	Gobierno
	FUNCIÓN	Coordinación de la Política de Gobierno
	SUBFUNCIÓN	Política Interior
	PROGRAMA	Servicio de Alumbrado Público
	PARTIDA ESPECÍFICA	11301, 13101, 13201, 13415, 14106, 15401, 15902, 17102, 24601, 24701, 31101
	TIPO DE GASTO	Gasto Corriente

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.
PND	El Plan Nacional no cuenta con objetivos, estrategias y líneas de acción específicas para el alumbrado publico
PLED	7.9.3 Incrementar la construcción de obras y Acciones de infraestructura pública que permita el crecimiento e integración de las zonas y regiones del estado, para consolidar el bienestar social y el progreso de los tabasqueños.
PMD	7.1.4.1. Contar con servicios municipales dignos, eficaces y eficientes que garanticen a la población condiciones de limpieza, salubridad y una mejor calidad de vida.

POBLACIÓN		
POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIADA
Total de población de municipio 107,731	Total de población de municipio 107,731	Total de población de municipio 23,024

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

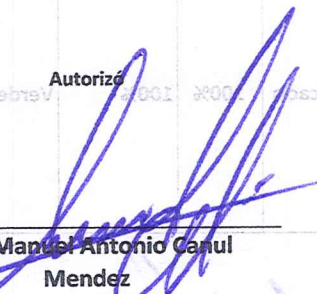
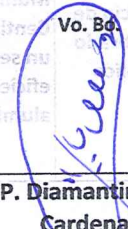
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Fin	Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población del municipio, a través de un servicio de alumbrado público eficiente y confiable que fortalezca la percepción de seguridad y promueva entornos urbanos más habitables.	Porcentaje de la población beneficiada por el servicio de alumbrado público.	(Número de Personas Beneficiadas con el Servicio de Alumbrado Público/Total de Población del Municipio) X 100.	Eficacia	60%			50.99%	Verde	Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	
Propósito	La población del Municipio de Centla cuenta con un servicio eficiente de alumbrado público	Porcentaje del servicio de alumbrado público del municipio.	(Total de espacios públicos con alumbrado público /Total de espacios publicos sin alumbrado público) x 100	Eficacia	100%			100%	Verde	Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	
Componente	Vías, parques y espacios públicos municipales iluminados mediante el mantenimiento y rehabilitación de la red de alumbrado.	Porcentaje de Cobertura del Servicio de Alumbrado Publico	(Total de Localidades con Servicio de Alumbrado Atendidas en el Semestre / Total de Localidades Programadas) X 100.	Eficiencia		100%		100.00%	Verde	Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	

7.1.4.1. Contar con servicios municipales dignos, eficientes y eficientes que garanticen la población condiciones de limpieza, salud y una mejor calidad de vida.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Actividad 1 C1	Implementación del programa de mantenimiento a la red eléctrica de alumbrado público	Porcentaje de Alumbrado Público Rehabilitado en el Municipio de Centla.	(Luminarias Publicas Rehabilitadas Total de Luminarias Programadas para Rehabilitar) x 100	Eficiencia			100%	100%	Verde	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales	

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

Elaboró 		Autorizó 		Vo. Bo. 
Ing. Agustín Sánchez Hernández Enlace de MIR de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	Arq. Manuel Antonio Canul Mendez Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN	L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas Directora de Programación y Coordinadora de la UEDM

ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE CENTLA



Ejercicio fiscal: 2025
 Trimestre: Cuarto
 Clave del programa: E003
 Nombre del programa: Servicio de Alumbrado Público

Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				NIVEL PROPÓSITO						PRESUPUESTO			
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
E003	Servicio de Alumbrado Público	La población del Municipio de Centla cuenta con un servicio eficiente de alumbrado publico	Porcentaje del servicio de alumbrado público del municipio.	(Total de espacios públicos con alumbrado público /Total de espacios publicos sin alumbrado público) x 100	Eficacia	100%	100%	Verde	Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	107,731	\$31,059,458.37	\$31,059,458.37	\$31,059,458.37

Elaboró

Ing. Agustín Sánchez Hernández
 Enlace de MIR de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Autorizó

Arg. Manuel Antonio Canul Méndez
 Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Vo. Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
 Directora de Programación y Coordinadora de la UEDM.

DIRECCIÓN DE
 OBRAS, ORDENAMIENTO
 TERRITORIAL Y
 SERVICIOS MUNICIPALES



DIRECCIÓN DE
 PROGRAMACIÓN

**ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CENTLA**

Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: E003

Anexo 1.1: MIR Validada

MIR VALIDADA: Programa Presupuestario: E003.- Servicio de alumbrado publico	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN	SESIÓN EXT. N° 11 - 25JUL25 - APROB. MIR 2026.pdf
NOTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL DICTAMEN	Positivo

EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR			
DOCUMENTO	VALIDADO	ANEXAR INFORMACIÓN	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X		
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X		
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>	X		
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. <i>(anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</i>	X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	E003.- Servicio de alumbrado publico.docx	
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X		
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		

XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	X		
XVI. En el caso de los programas presupuestarios "S", anexar Reglas de Operación	No Aplica	No Aplica	El Programa Presupuestario No pertenece a la Modalidad "S" Subsidios: sector social y privado o entidades federativas y municipios
XVII. En caso de programas presupuestarios que entreguen bienes y servicios, anexar Padrón de Beneficiarios.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Nota: Este formato se deberá incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXX(nuevo))

Elaboró
Ing. Agustín Sánchez Hernández
Enlace de MIR de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

Autorizó
Arq. Manuel Antonio Canul Méndez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.



Vo. Bo.
L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Directora de Programación y Coordinadora de la SEDM



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CENTLA



Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: E003

Programa: Servicio de alumbrado publico		
Anexo los 16 Formatos de Construcción del MIR	Anexo	Comentarios
Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central	X	
Formato 2. Antecedentes del ML-MIR	X	
Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo	X	
Formato 4. Coherencia con otros programas	X	
Formato 5. Identificación de involucrados	X	
Formato 6. Estructura analítica del ML-MIR	X	
Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo	X	
Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo	X	
Formato 9: Cobertura geográfica	X	
Formato 10. Criterios para la focalización objetivo	X	
Formato 11. Características de los bienes o servicios de ML-MIR.	X	
Formato 12. Coherencia interinstitucional	X	
Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados	X	
Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).	X	
Formato 15. Informes de desempeño	X	
Formato 16: Ficha de los medios de verificación	X	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Nota: Este formato y sus 16 anexos se deberán incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXXX (nuevo))

ELABORÓ

Ing. Agustín Sánchez Hernández
Enlace MIR de la Dirección de Obras,
Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales

AUTORIZO

Aro. Manuel Antonio Canul Méndez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales



Vo. Bp.

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Directora de Programación y Coordinadora
de la UEDM

DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN



ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: E004
Nombre del programa: Servicio a Mercados Públicos

Anexo 1.3: Avances indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E004.- Servicio a Mercado Público
TIPO	Prestación de Servicios Públicos
FINALIDAD	Gobierno
FUNCION	Coordinación de la Política de Gobierno
SUBFUNCION	Política Interior
PROGRAMA	Servicio a Mercado Público
PARTIDA ESPECÍFICA	11301, 13101, 13201, 13415, 14106, 15401, 15902, 7102, 24101, 24901, 25601
TIPO DE GASTO	Gasto Corriente

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
PND	Objetivo 3.9: Impulsar el crecimiento y desarrollo económico equilibrado entre todas las regiones del país con respeto a su diversidad para crear prosperidad compartida.
PLED	3.5.6 Conservar los bienes inmuebles culturales del estado, para fomentar el turismo estatal y nacional a través de la promoción del valor histórico de los mismos.
(PMD)	7.1.4.1. Contar con servicios municipales dignos, eficaces y eficientes que garanticen a la población condiciones de limpieza, salubridad y una mejor calidad de vida.

POBLACIÓN		
POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIADA
107731	107731	107731

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la economía local mediante la mejora en la infraestructura y reordenamiento de los mercados públicos del municipio.	Porcentaje de mercados públicos atendidos y reordenados.	(Total de mercados públicos atendidos / Total de mercados públicos que requieren atención) x100	Eficacia	100%			60%	Amarillo	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales	

Propósito	Contar con infraestructura adecuada y funcional en los mercados públicos del municipio, que garantice condiciones de seguridad, higiene y accesibilidad para comerciantes y usuarios.	Porcentaje de la población beneficiada por el mantenimiento de mercados.	Total de población beneficiada de la localidad/ Total de población beneficiada por la zona de afluencia local) X100	Eficacia	100%			73%	Amarillo	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales
Componente	Ejecución de obras de infraestructura y mejoramiento físico en los mercados públicos municipales de cada localidad.	Porcentaje de obras de infraestructura para los mercados públicos municipales por localidades.	(Número de obras realizadas/ Número de obras programadas a realizar) X100	Eficiencia		100%		100%	Verde	Reporte de Avance Físico de Obra
Actividad 1	Ejecución de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en los mercados públicos municipales.	Porcentaje de Mantenimiento a los Mercados Públicos	(No. De Mantenimientos a los mercados Públicos / Total de Mantenimientos Programados a los mercados Públicos) x 100	Eficiencia			100%	10%	Rojo Inferior	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de

ELABORÓ



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

AUTORIZÓ

Arq. Manuel Antonio Canul
Mendez
Director de Obras,
Ordenamiento Territorial y
Servicios Municipales.



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

Vo. Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor
Cardenas
Director de Programación y
Coordinadora de la
UEDM

Ing. Agustín Sánchez
Hernández
Enlace de MIR Dirección de
Obras, Ordenamiento Territorial
y Servicios Municipales.



Ejercicio fiscal: 2025
 Trimestre: Cuarto Trimestre
 Clave del programa: E004
 Nombre del programa: Servicio a Mercados Públicos

Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		NIVEL PROPÓSITO									PRESUPUESTO		
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
E004	Mercados Públicos	Contar con infraestructura adecuada y funcional en los mercados públicos del municipio, que garantice condiciones de seguridad, higiene y accesibilidad para comerciantes y usuarios.	Porcentaje de la población beneficiada por el mantenimiento de mercados	(Total de población beneficiada de la localidad/ Total de población beneficiada por la zona de afluencia local) X100	Eficacia	100%	73%	Amarillo	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales	107,731.00	\$2,743,359.00	\$2,746,478.95	\$2,746,478.95

ELABORÓ

Ing. Agustín Sánchez Hernández
 Enlace de MIR Dirección de Obras,
 Ordenamiento Territorial y
 Servicios Municipales



AUTORIZÓ

Arq. Manuel Antonio Canul
 Mendez
 Director de Obras,
 Ordenamiento Territorial y
 Servicios Municipales

DIRECCIÓN DE
 OBRAS, ORDENAMIENTO
 TERRITORIAL Y
 SERVICIOS MUNICIPALES



Vo. Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor
 Cardenas
 Director de Programación y
 Coordinadora de la UEDM

DIRECCIÓN DE
 PROGRAMACIÓN

**ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CENTLA**

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: E004

Anexo 1.1: MIR Validada

MIR VALIDADA: Programa Presupuestario: E004.- Servicio a mercados publicos	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN	SESIÓN EXT. N° 11 - 25JUL25 - APROB. MIR 2026.pdf
NOTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL DICTAMEN	Positivo

EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR			
DOCUMENTO	VALIDADO	ANEXAR INFORMACIÓN	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X		
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X		
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>	X		
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. <i>(anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</i>	X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	E004.- Servicio a mercados publicos.docx	
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X		
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		

XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	X		
XVI. En el caso de los programas presupuestarios "S", anexar Reglas de Operación	No Aplica	No Aplica	El Programa Presupuestario No pertenece a la Modalidad "S" Subsidios: sector social y privado o entidades federativas y municipios
XVII. En caso de programas presupuestarios que entreguen bienes y servicios, anexar Padrón de Beneficiarios.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Nota: Este formato se deberá incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXX (nuevo))

Elaboró

Autorizó

Vo. Bo.

Ing. Agustín Sánchez
Hernández
Enlace de MIR de la
Dirección de Obras,
Ordenamiento Territorial y
Servicios Municipales.

Arq. Manuel Antonio Canul Méndez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales.

L.O.P. Diamantina Melchor
Cárdenas
Directora de Programación
Coordinadora de la UEDM.

DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CENTLA



Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: E004

Programa: Servicio a mercados publicos		
Anexo los 16 Formatos de Construcción del MIR	Anexo	Comentarios
Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central	X	
Formato 2. Antecedentes del ML-MIR	X	
Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo	X	
Formato 4. Coherencia con otros programas	X	
Formato 5. Identificación de involucrados	X	
Formato 6. Estructura analítica del ML-MIR	X	
Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo	X	
Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo	X	
Formato 9: Cobertura geográfica	X	
Formato 10. Criterios para la focalización objetivo	X	
Formato 11. Características de los bienes o servicios de ML-MIR.	X	
Formato 12. Coherencia interinstitucional	X	
Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados	X	
Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).	X	
Formato 15. Informes de desempeño	X	
Formato 16: Ficha de los medios de verificación	X	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Nota: Este formato y sus 16 anexos se deberán incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXXX (nuevo))

ELABORÓ

Ing. Agustín Sánchez Hernández
Enlace MIR de la Dirección de Obras,
Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

AUTORIZÓ

Arq. Manuel Antonio Canul Méndez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

Vo. B.

L.G.P. Diamantina Melchor Cardenas
Directora de Programación y Coordinadora
de la UEDM

ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE CENTLA



Ejercicio fiscal: 2025
 Trimestre: Cuarto
 Clave del programa: E005
 Nombre del programa: Servicio a Panteones

Anexo 1.3: Avances indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E005.- Servicio a Panteones
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:	TIPO	Prestación de Servicios Públicos
	FINALIDAD	Gobierno
	FUNCIÓN	Coordinación de la Política de Gobierno
	SUBFUNCIÓN	Política Interior
	PROGRAMA	Servicio a Panteones
	PARTIDA ESPECÍFICA	11301, 13201, 13415, 14106, 15401, 15902, 17102, 29201
TIPO DE GASTO		Gasto Corriente

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.
PND	El Plan Nacional no cuenta con objetivos, estrategias y líneas de acción específicas para el servicio de panteones.
PLED	El Plan Estatal no cuenta con objetivos, estrategias y líneas de acción específicas para el servicio de panteones.
PMD	7.1.4.1. Contar con servicios municipales dignos, eficaces y eficientes que garanticen a la población condiciones de limpieza, salubridad y una mejor calidad de vida.

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

POBLACIÓN		
POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIADA
Población del municipio de centla 107731	Población del municipio de centla 107731	Población del municipio de centla 107731

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Fin	Contribuir al bienestar social y sanitario del municipio a través de la conservación y mantenimiento adecuado de los panteones públicos, garantizando espacios ordenados, limpios y seguros para la población.	Tasa de variación porcentual de mantenimiento proporcionado a los panteones del municipio de Centla.	[(Total de número de mantenimiento a panteones del municipio de Centla en el año actual / Total de número de mantenimiento a panteones del municipio de Centla en el año anterior) -1] * 100	Eficacia	40%			27%	Amarillo	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	

Propósito	El municipio de Centla preserva la infraestructura de panteones públicos para beneficio de la población.	Tasa de variación porcentual de panteones del Municipio Centla que recibieron mantenimiento.	[(Total de panteones que recibieron mantenimiento en el año actual / Total de panteones que recibieron mantenimiento en el año anterior) -1] * 100	Eficacia	40%	33%	Verde	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Componente	Servicios de mantenimiento realizados a los panteones	Porcentaje de servicios proporcionados para mejorar la infraestructura de los panteones.	(Total de Servicios Realizados a los Panteones / Total de Servicios Programados a los Panteones) * 100	Eficiencia	100%	46.0%	Amarillo	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Actividad 01	Programa de limpieza para mantener en buen estado los panteones	Porcentaje de servicios de limpieza a los panteones públicos	(Total de Número de Servicios de Limpia Realizados / Total de Número de Servicios de Limpia Programados) * 100	Eficiencia	100%	100%	Verde	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Actividad 02	Aplicación de pintura para conservar la infraestructura de los panteones.	Porcentaje de servicios de pintura a los panteones públicos	(Total de Número de Servicios de Pintura Realizados / Total de Número de Servicios de Pintura Programados) * 100	Eficiencia	60%	70%	Rojo Superior	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

ELABORÓ

Ing. Agustín Sánchez Hernández
Enlace de MIR Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales



AUTORIZÓ

Arq. Manuel Antonio Canul Méndez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales



Vo.Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Directora de Programación y Coordinadora de la UEDM

DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: E005

Nombre del programa:

Servicio a Panteones

Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				NIVEL PROPÓSITO					PRESUPUESTO				
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	META	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
E005	Servicio a Panteones	El municipio de Centla preserva la infraestructura de panteones públicos para beneficio de la población.	Tasa de variación porcentual de panteones del Municipio de Centla que recibieron mantenimiento.	[(Total de panteones que recibieron mantenimiento en el año actual / Total de panteones que recibieron mantenimiento en el año anterior) x 100]	Eficacia	40%	33%	Verde	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales	107,731.00	\$2,125,634.00	\$1,944,217.35	\$1,944,217.35

ELABORÓ

Ing. Agustín Sánchez
Enlace de MIR Dirección de
Obras, Ordenamiento Territorial
y Servicios Municipales



AUTORIZÓ

Arq. Manuel Antonio Canul
Director de Obras,
Ordenamiento Territorial y
Servicios Municipales

DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

Vo. Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor
Director de Programación y
Coordinadora de la UEDM



DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN



ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: E005

Anexo 1.1: MIR Validada

MIR VALIDADA: Programa Presupuestario: E005.- Servicio de panteones	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN	SESIÓN EXT. N° 11 - 25JUL25 - APROB. MIR 2026.pdf
NOTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL DICTAMEN	Positivo

EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR			
DOCUMENTO	VALIDADO	ANEXAR INFORMACIÓN	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X		
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X		
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>	X		
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. <i>(anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</i>	X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	E005.- Servicio de panteones.docx	
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X		
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		

XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	X		
XVI. En el caso de los programas presupuestarios "S", anexar Reglas de Operación	No Aplica	No Aplica	El Programa Presupuestario No pertenece a la Modalidad "S" Subsidios: sector social y privado o entidades federativas y municipios
XVII. En caso de programas presupuestarios que entreguen bienes y servicios, anexar Padrón de Beneficiarios.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Nota: Este formato se deberá incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo (Programa XXXXX (nuevo))

Elaboró

Autorizó

Vo. Bo.

Ing. Agustín Sánchez
Hernández

Arq. Manuel Antonio Canul Méndez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales.

L.C.P. Diamantina Méndez
Cardenas
Directora de Programación y
Coordinadora de la UEBM

Enlace de MIR de la
Dirección de Obras,
Ordenamiento Territorial y
Servicios Municipales.

DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CENTLA



Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: E005

Programa: Servicio de panteones		
Anexo los 16 Formatos de Construcción del MIR	Anexo	Comentarios
Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central	X	
Formato 2. Antecedentes del ML-MIR	X	
Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo	X	
Formato 4. Coherencia con otros programas	X	
Formato 5. Identificación de involucrados	X	
Formato 6. Estructura analítica del ML-MIR	X	
Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo	X	
Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo	X	
Formato 9: Cobertura geográfica	X	
Formato 10. Criterios para la focalización objetivo	X	
Formato 11. Características de los bienes o servicios de ML-MIR.	X	
Formato 12. Coherencia interinstitucional	X	
Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados	X	
Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).	X	
Formato 15. Informes de desempeño	X	
Formato 16: Ficha de los medios de verificación	X	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Nota: Este formato y sus 16 anexos se deberán incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo (Programa XXXXX (nuevo))

ELABORÓ

AUTORIZÓ

Vº. Bº.

Ing. Agustín Sanchez Hernandez
Enlace MIR de la Dirección de Obras,
Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales

Arq. Manuel Antonio Canul Méndez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Directora de Programación y Coordinadora
de la UEDM



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



H. Ayuntamiento Constitucional
de Centla 2024 - 2027

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA



Ejercicio Fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: E006

Nombre del programa: Igualdad de Oportunidades de Educación

Anexo 1.3: Avances indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E006.- Igualdad de Oportunidades de Educación	
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:	TIPO	Prestación de servicios públicos
	FINALIDAD	Desarrollo Social
	FUNCIÓN	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales / Educación
	SUBFUNCIÓN	Cultura / Otros servicios educativos y actividades inherentes
	PROGRAMA	Igualdad de Oportunidades de Educación
	PARTIDA ESPECÍFICA	11301, 13101, 13202, 13203, 13415, 14106, 15401, 15902, 17102, 21101, 21503, 21702, 22102, 26102, 32302, 33603, 38201, 44101
	TIPO DE GASTO	Gasto Corriente

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
PND	Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.
PLED	3.4.1 Garantizar el derecho a una educación humanista mejorando la calidad y calidez de los servicios educativos, a partir de la revalorización de la función del docente y la creación de entornos favorables para el aprendizaje, que permitan la reducción de las brechas de desigualdad.
PMD	3.1.1 Promover el desarrollo humano sostenible a través de programas integrales que impulsen la educación, la cultura, el arte, la recreación y el deporte en el municipio, garantizando el acceso equitativo a oportunidades de crecimiento personal y comunitario, fomentando valores y una sociedad saludable, participativa y consciente de su entorno.

POBLACIÓN		
POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIADA
26,989 estudiantes del ciclo 2023-2024, como referencia estructural del nivel básico en el municipio.	26,545 Estudiantes de educación básica inscritos al inicio del ciclo escolar 2024-2025 en el municipio de Centla, que constituyen la población sobre la cual se midió el indicador de conclusión escolar.	Durante 2025 se generaron registros trimestrales de participación estudiantil en bibliotecas, talleres y conferencias motivacionales, con un promedio de 7,116 participaciones por trimestre, considerando que un mismo estudiante pudo participar en más de una actividad.

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Fin	Contribuir al desarrollo humano sostenible en el Municipio de Centla mediante la implementación de programas integrales que impulsen la educación.	Índice de estabilidad en la conclusión del ciclo escolar	$[1 - (\frac{\text{Número de estudiantes que concluyeron el ciclo escolar en el año actual} - \text{Número de estudiantes que concluyeron el ciclo escolar en el año anterior}}{\text{Número de estudiantes que concluyeron el ciclo escolar en el año anterior}})] * 100$	Eficacia	98.0%	N/A	N/A	97.87%	VERDE	Estadística Educativa del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED), en los ciclos 2024 – 2025 y 2023 - 2024.	
Propósito	Los alumnos de niveles básico (primaria y secundaria) concluyen su grado escolar	Porcentaje de conclusión escolar en educación básica en el municipio de Centla	$(\frac{\text{Número de estudiantes que concluyeron el ciclo escolar}}{\text{Número de estudiantes inscritos al inicio del ciclo escolar}}) * 100$	Eficiencia	100.0%	N/A	N/A	99.51%	VERDE	Estadística Educativa del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED), al final del ciclo 2024 - 2025. Estadística Básica del Sistema Educativo estatal, inicio de cursos 2024 - 2025.	
Componente 1	Programa de cursos, talleres, pláticas y conferencias motivacionales a estudiantes, familias y docentes implementado	Porcentaje de cumplimiento a programa motivacional	$(\frac{\text{Número de Actividades Cumplidas en el periodo}}{\text{Número de Actividades Previstas en el periodo}}) * 100$	Eficiencia	N/A	100%	50%	N/A	AMARILLO	Informes mensuales o trimestrales de la DECUR Municipal, (información complementaria relativa a Educación)	
Componente 2	Programa de servicio de acceso a información académica para el aprendizaje implementado	Porcentaje de consultas realizadas en las bibliotecas municipales	$(\frac{\text{Promedio de Consultas Bibliográficas de Estudiantes de Nivel Básico en el Periodo}}{\text{Total de Acervo Bibliográfico}}) * 100$	Eficiencia	N/A	20%	3.79%	N/A	ROJO INFERIOR	Informes mensuales o trimestrales de la DECUR Municipal, (información complementaria relativa a Educación)	La baja de indicador se debió al receso del calendario escolar (periodo de clausura, vacaciones de verano e inicio de clases).

Actividad 1 C1	Gestión de asistencia de docentes, estudiantes y padres de familia a las actividades programadas	Porcentaje de asistencia de docentes, estudiantes o padres de familia en el periodo	(Número de Asistentes Presentes en el Periodo / Número de Asistentes Previstos en el Periodo) *100.	Eficiencia	N/A	N/A	100%	95%	VERDE	Informes mensuales o trimestrales de la Coordinación de la DECUR Municipal (Educación)	
Actividad 2 C1	Gestión de invitaciones a las escuelas objetivo para garantizar su participación en el programa.	Porcentaje de escuelas invitadas en el periodo	(Número de Escuelas Invitadas en el Periodo / Total de Escuelas de Nivel Básico en el Municipio) *100	Eficiencia	N/A	N/A	2.37%	0.88%	AMARILLO	Informes mensuales o trimestrales de la Coordinación de la DECUR Municipal (Educación). Estadística Educativa del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) al final del ciclo 2024 - 2025.	La baja de indicador se debió al receso del calendario escolar (periodo de clausura, vacaciones de verano e inicio de clases).
Actividad 1 C2	Otorgamiento de actividades de reforzamiento académico que estimulen el interés de los alumnos.	Porcentaje de estudiantes que participan de actividades de reforzamiento académico organizadas por la biblioteca municipal	(Número de estudiantes participantes en el periodo / Total de estudiantes inscritos en educación básica en el ciclo inmediato anterior o más reciente disponible) x 100	Eficiencia	N/A	N/A	25%	21.05%	VERDE	Informes mensuales o trimestrales de la DECUR Municipal (Bibliotecas). Estadística Básica del Sistema Educativo estatal, inicio de cursos 2024 - 2025.	Aunque se presenta una baja con respecto al trimestre pasado, este indicador presentó estabilidad ante el aún efecto del receso y reinicio del calendario escolar, debido a que los estudiantes de las comunidades seguían visitando las bibliotecas como entretenimiento académico.
Actividad 2 C2	Utilización del acervo bibliográfico de las bibliotecas	Porcentaje de utilización del acervo bibliográfico por los estudiantes de nivel básico	(Número de libros consultados por estudiantes de nivel básico en el periodo / Total de estudiantes inscritos en educación básica en el ciclo inmediato anterior o más reciente disponible) *100	Eficiencia	N/A	N/A	40%	24.67%	AMARILLO	Informes mensuales o trimestrales de la DECUR Municipal (Bibliotecas). Estadística Básica del Sistema Educativo estatal, inicio de cursos 2024 - 2025.	Aunque se presenta una baja con respecto al trimestre pasado, este indicador presentó cierta estabilidad ante el aún efecto del receso y reinicio del calendario escolar, debido a que los estudiantes de las comunidades seguían visitando las bibliotecas como entretenimiento académico.

Elaboró

Ing. Carlos Mario López Rodríguez
Enlace de MIR de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación.



DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN,
CULTURA Y
RECREACIÓN

Autorizó

Lic. Noé Pérez Dionicio
Director de Educación, Cultura y Recreación Municipal.



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

Vo. Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Directora de Programación y Coordinadora de la Unidad de Evaluación de Desempeño Municipal



H. Ayuntamiento Constitucional
de Centla 2024 - 2027

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA



Ejercicio Fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: E006

Nombre del programa: Igualdad de Oportunidades de Educación

Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		NIVEL PROPOSITO							PRESUPUESTO				
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	METODO DE CALCULO	DIMENSION	META	AVANCE	SEMAFORIZACION CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACION	POBLACION BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
E006	Igualdad de Oportunidades de Educación	Los alumnos de niveles básico (primaria y secundaria) concluyen su grado escolar	Porcentaje de conclusión escolar en educación básica en el municipio de Centla	(Número de estudiantes que concluyeron el ciclo escolar / Número de estudiantes inscritos al inicio del ciclo escolar) *100	Eficiencia	100%	99.51%	Verde	Estadística Educativa del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED), al final del ciclo 2024 - 2025. Estadística Básica del Sistema Educativo estatal, inicio de cursos 2024 - 2025.	Promedio de 7116 estudiantes de nivel básico	\$13,739,040.31	\$13,525,774.18	\$13,525,774.18

Elaboró

Autorizó

Vs. Bo.

Ing. Carlos Mario López Rodríguez
Enlace de MIR de la Dirección de
Educación, Cultura y Recreación

Lic. Noé Pérez Dionicio
Director de Educación, Cultura y
Recreación.

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y Coordinadora de la
Unidad de Evaluación de Desempeño Municipal



DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN,
CULTURA Y
RECREACIÓN



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

Ejercicio Fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: E006

Nombre del programa: Igualdad de Oportunidades de Educación

Anexo 1.4: Modificación MIR

MIR MODIFICADA	E006.-Igualdad de Oportunidades de Educación
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	Oficio de modificación
TIPO DE ADECUACIÓN: (AM, RI, CC, CA, EC, EA)	MIRs 4to
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN	trimestre.pdf
IMPACTO DE LAS ADECUACIONES	

ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR				
DOCUMENTO	VALIDADO	REQUIERE ACTUALIZACIÓN	ANEXAR INFORMACIÓN (solo si requiere actualización)	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartiles)	X			
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X			
III. Análisis del marco jurídico: viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público	X			
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X			
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X			
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. (anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X			
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X	X		
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X		E006.- IGUALDAD DE OPORTUNIDAD ES EN EDUCACIÓN 2025.docx	
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X			
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X			
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X			
XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X			
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X	X		
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X			
XV. Medios de verificación (formato 16) y anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	X			

"Bajo protesta de decir verdad declaro que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Elaboró

Autorizó

Vo. Bo.

Ing. Carlos Mario López Rodríguez
Enlace de MIR de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación.

Lic. Noé Pérez Dionicio
Director de Educación, Cultura y Recreación Municipal.

L.C.P. Diamantino Melchor Cárdenas
Directora de Programación y Coordinadora de la Unidad de Evaluación de Desempeño Municipal

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: E006

Nombre del programa: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EDUCACIÓN

Anexo 1.1: MIR Validada

MIR VALIDADA: Programa Presupuestario: E006.- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EDUCACIÓN	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN	SESIÓN EXT. N° 11 - 25JUL25 - APROB. MIR 2026.pdf
NOTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL DICTAMEN	Positivo

EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR			
DOCUMENTO	VALIDADO	ANEXAR INFORMACIÓN	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X		
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X		
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>	X		
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. <i>(anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</i>	X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).		E006.- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EDUCACIÓN 2026.docx	
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X		
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		

XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	x		
XVI. En el caso de los programas presupuestarios "S", anexar Reglas de Operación	NO APLICA	NO APLICA	El Programa Presupuestario No pertenece a la Modalidad "S" Subsidios: sector social y privado o entidades federativas y municipios
XVII. En caso de programas presupuestarios que entreguen bienes y servicios, anexar Padrón de Beneficiarios.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota: Este formato se deberá incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXXX (nuevo))

Elaboró

Autorizó

Vo.Bo.

Ing. Carlos Mario López
Rodríguez
Enlace MIR de la Dirección de
Educación, Cultura y
Recreación

Lic. Noé Pérez Dionicio
Director de Educación, Cultura y Recreación

L.C.P. Diamantina Meléndez Cárdenas
Directora de Programación y Coordinadora
de la UDEM

DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN,
CULTURA Y
RECREACIÓN

DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: E006
Nombre del programa: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EDUCACIÓN

Anexo 1.2: Expediente Diseño MIR

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E006 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EDUCACIÓN		
Anexo los 16 Formatos de Construcción del MIR	Anexo	Comentarios
Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central	Sí	
Formato 2. Antecedentes del ML-MIR	Sí	
Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo	Sí	
Formato 4. Coherencia con otros programas	Sí	
Formato 5. Identificación de involucrados	Sí	
Formato 6. Estructura analítica del ML-MIR	Sí	
Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo	Sí	
Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo	Sí	
Formato 9: Cobertura geográfica	Sí	
Formato 10. Criterios para la focalización objetivo	Sí	
Formato 11. Características de los bienes o servicios de ML-MIR.	Sí	
Formato 12. Coherencia interinstitucional	Sí	
Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados	Sí	
Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).	Sí	
Formato 15. Informes de desempeño	Sí	
Formato 16: Ficha de los medios de verificación	Sí	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Elaboró

Ing. Carlos Mario López Rodríguez
Enlace MIR de la Dirección de
Educación, Cultura y Recreación

Autorizó

Lic. Noé Pérez Dionicio
Director de Educación, Cultura y Recreación

Vo. Bo

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y Coordinación
UEDM

DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN,
CULTURA Y
RECREACIÓN



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



Anexo 1.3: Avances indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E007.- Protección Vial
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:	TIPO	Prestación De Servicios Públicos
	FINALIDAD	Gobierno
	FUNCIÓN	Asuntos de Orden Público
	SUBFUNCIÓN	Policia
	PROGRAMA	Protección Vial
	PARTIDA ESPECÍFICA	11301, 13101, 13201, 13415, 14106, 14401, 15401, 15902, 17102, 21101, 21102, 21503, 26102, 29601, 22102, 25601, 26102, 27101, 27201, 27202, 28302, 29101, 29601, 29901, 33603, 35501, 39202
TIPO DE GASTO		Gasto Corriente

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	11. Ciudades y comunidades sostenibles.
PND	3.7: Mejorar la movilidad de personas y mercancías en todo el territorio nacional y transfronterizo, incrementando la competitividad del país mediante la consolidación de una red intermodal de infraestructura para un transporte eficiente, sostenible y seguro.
PLED	4.6.3 Mejorar la seguridad vial a conductores de vehículos y población en general.
PMD	4.2.1. Fortalecer la seguridad y movilidad vial mediante estrategias de prevención, regulación de la movilidad y la creación de una cultura vial en la que la comunidad participe y se involucre de manera activa.

POBLACIÓN		
POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIADA
Total de la población del municipio 107,731	Total de la población del municipio 107,731	Total de la población del municipio 107,731

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Fin	Contribuir a fortalecer la seguridad vial y peatonal mediante estrategias de prevención, regulación de la movilidad y la creación de una cultura vial.	Tasa de variación porcentual de la seguridad vial y peatonal.	$\left[\frac{\text{Número acciones para la mejora de la infraestructura vial en el año actual} - \text{Número acciones para la mejora de la infraestructura vial en el año anterior}}{\text{Número acciones para la mejora de la infraestructura vial en el año anterior}} \times 100 \right]$	Eficacia	75%			25%	AMARILLO	Programa de trabajo, archivo de parte informativo y registro administrativos de la dirección de tránsito y vialidad municipal.	

Propósito	La población del municipio de Centla experimenta una disminución en el porcentaje de accidentes viales.	Tasa variación de porcentual de accidentes viales	[(Número de accidentes viales en el período actual/Número de accidentes viales en el período inicial)-1] x 100	Eficiencia	75%		86%	ROJO SUPERIOR	Programa de trabajo, archivo de parte informativo y registro administrativos de la dirección de tránsito y vialidad municipal.		
Componente 1	Programas de servicio de vigilancia de tránsito Implementados.	Porcentaje del servicio de vigilancia vial.	(Número de apoyos vial atendidos / Número de apoyos vial solicitados) x 100	Eficiencia		100%	100%	VERDE	Programa de trabajo, archivo de parte informativo y registro administrativos de la dirección de tránsito y vialidad municipal.		
Componente 2	Programa de capacitaciones impartidas	Porcentaje de capacitaciones impartidas	(Número de capacitaciones otorgadas/Número total de capacitaciones programadas) x 100.	Eficiencia		100%	80%	AMARILLO	Programa de trabajo, archivo de parte informativo y registro administrativos de la dirección de tránsito y vialidad municipal.		
Componente 3	Programa de señalización y nomenclaturas implementado	Porcentaje de señalamientos viales en el municipio de Centla.	(Total de señalamientos viales en las diferentes calles del municipio de Centla / Total de calles del municipio de Centla con falta de señalamientos viales) x 100	Eficiencia		100%	53%	AMARILLO	Programa de trabajo, archivo de parte informativo y registro administrativos de la dirección de tránsito y vialidad municipal.		
Actividad 1 C1	Protección vial a los centros educativos del municipio	Porcentaje de los servicios de vigilancia vial en los Centros Educativos del municipio.	(Total de servicios de vigilancia en centros educativos atendidos / Total de centros educativos que solicitan vigilancia vial) x 100	Eficiencia			100%	95%	VERDE	Programa de trabajo, archivo de parte informativo y registro administrativos de la dirección de tránsito y vialidad municipal.	
Actividad 2 C1	Atención a las solicitudes de vialidad	Porcentaje de servicios de vialidad proporcionados a la ciudadanía.	(Número de servicio de vialidad atendidos/Total de servicio de vialidad solicitados) X 100.	Eficiencia			100%	100%	VERDE	Programa de trabajo, archivo de parte informativo y registro administrativos de la dirección de tránsito y vialidad municipal.	

Actividad 1 C2	Agentes de Tránsito capacitados	Porcentaje de Agentes de Tránsito capacitados	(Número de agentes de tránsito capacitados / Total de agentes de tránsito adscritos a la Dirección) X 100	Eficiencia			100%	0%	ROJO	Programa de trabajo, archivo de parte informativo y registro administrativos de la dirección de tránsito y vialidad municipal.	Este indicador se muestra en rojo en razón que no se programarán capacitaciones para este trimestre.
Actividad 2 C2	Capacitación de Educación vial en centros educativos del municipio	Porcentaje de capacitaciones impartidas en los Centros Educativos.	(Número de capacitaciones realizadas en los Centros Educativos / Número de capacitaciones programadas en Centros Educativos) x 100	Eficiencia			100%	0%	ROJO	Programa de trabajo, archivo de parte informativo y registro administrativos de la dirección de tránsito y vialidad municipal.	Este indicador se muestra en rojo en razón que no se programarán capacitaciones para este trimestre.
Actividad 3 C2	Capacitación de Educación y Seguridad Vial, para el Trámite de Expedición Inicial de Licencias	Porcentaje de constancias de Educación y Seguridad vial expedidas	(Total de Constancias de Educación y Seguridad Vial Expedidas/Total de Personas programadas para capacitar) x 100	Eficiencia			100%	100%	VERDE	Programa de trabajo, archivo de parte informativo y registro administrativos de la dirección de tránsito y vialidad municipal.	
Actividad 1 C3	Instalación de señalamientos viales	Porcentaje de instalación de señalamientos viales	(Total de Señalamientos Viales Instalados/Total de Señalamientos Viales Programados para Instalar) x100	Eficiencia			100%	80%	VERDE	Programa de trabajo, archivo de parte informativo y registro administrativos de la dirección de tránsito y vialidad municipal.	
Actividad 2 C3	Mantenimiento de los señalamientos viales	Porcentaje de mantenimiento a señalamientos viales	(Número de mantenimiento a señalamientos viales / Número de mantenimientos programados a señalamientos viales) x 100	Eficiencia			100%	0%	ROJO	Programa de trabajo, archivo de parte informativo y registro administrativos de la dirección de tránsito y vialidad municipal.	Este indicador se muestra en rojo en razón que no se programarán mantenimiento de señalamientos viales para este trimestre.

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

Elaboró

Ing. Nalleli del Carmen Jimenez de la Cruz
Enlace MIR de la Dirección de Tránsito y Vialidad



DIRECCIÓN DE
TRANSITO

Autorizó

Lic. Luis Alfonso Sanchez Lezcano
Director de Tránsito y Vialidad

Vo. Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y Coordinadora de la UEDM



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

MUNICIPIO DE CENTLA



Ejercicio fiscal: 2025
 Trimestre: Cuarto
 Clave del programa: E007
 Nombre del programa: Protección Vial

Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		NIVEL PROPÓSITO									PRESUPUESTO		
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
E007	Protección Vial	La población del municipio de Centla experimenta una disminución en el porcentaje de accidentes viales.	Tasa variación de porcentual de accidentes viales	(((Total de número de accidentes viales en el periodo actual./Total de accidentes viales en el periodo inicial)-1)*100	Eficiencia	75%	86%	ROJO SUPERIOR	Programa de trabajo, archivo de parte informativo y registro administrativos de la dirección de transito y vialidad municipal.	107,731	\$7,507,648.58	\$7,250,740.62	\$7,250,740.62

Elaboró


 Ing. Nalleli del Carmen Jimenez de la Cruz
 Enlace de MIR de la Dirección de Transito y Vialidad

Autorizó


 Lic. Luis Alfonso Sanchez Lezcano
 Director de Tránsito y Vialidad

Vo. Bo.


 L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
 Directora de Programación y Coordinadora de la UEDM



DIRECCIÓN DE TRANSITO



DIRECCIÓN DE ROGRAMACIÓN



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: E007

Nombre del programa: Protección Vial

Anexo 1.1: MIR Validada

MIR VALIDADA: Programa Presupuestario: E007.- Protección Vial	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN	SESIÓN EXT. N° 11 - 25JUL25 - APROB. MIR 2026.pdf
NOTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL DICTAMEN	Positivo

EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR			
DOCUMENTO	VALIDADO	ANEXAR INFORMACIÓN	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X		
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X		
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>	X		
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. <i>(anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</i>	X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).			
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	E007.- PROTECCIÓN VIAL.docx	

IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X		
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	x		
XVI. En el caso de los programas presupuestarios "S", anexar Reglas de Operación	NO APLICA	NO APLICA	El Programa Presupuestario No pertenece a la Modalidad "S" Subsidios: sector social y privado o entidades federativas y municipios
XVII. En caso de programas presupuestarios que entreguen bienes y servicios, anexar Padrón de Beneficiarios.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

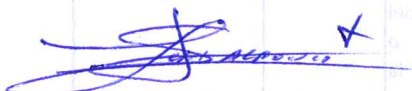
Nota: Este formato se deberá incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXXX (nuevo))

Elaboró



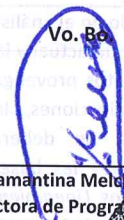
Ing. Nalleli del Carmen
Jimenez de la Cruz
Enlace MIR de la Dirección de
Tránsito y Vialidad

Autorizó



Lic. Luis Alfonso Sanchez Lezcano
Director de Tránsito y Vialidad

Vo. Bo



L.C.P. Diamantina Melchor
Directora de Programación y
Coordinadora de JEDM



DIRECCIÓN DE
TRANSITO



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: E007

Anexo 1.2: Expediente Diseño MIR

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROTECCIÓN VIAL

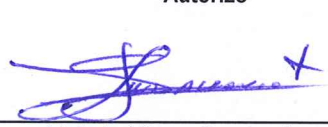
Anexo los 16 Formatos de Construcción del MIR	Anexo	Comentarios
Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central	Sí	
Formato 2. Antecedentes del ML-MIR	Sí	
Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo	Sí	
Formato 4. Coherencia con otros programas	Sí	
Formato 5. Identificación de involucrados	Sí	
Formato 6. Estructura analítica del ML-MIR	Sí	
Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo	Sí	
Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo	Sí	
Formato 9. Cobertura geográfica	Sí	
Formato 10. Criterios para la focalización objetivo	Sí	
Formato 11. Características de los bienes o servicios de ML-MIR.	Sí	
Formato 12. Coherencia interinstitucional	Sí	
Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados	Sí	
Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).	Sí	
Formato 15. Informes de desempeño	Sí	
Formato 16: Ficha de los medios de verificación	Sí	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

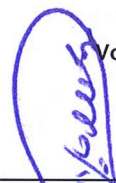
Elaboró


J. Nalleli del Carmen Jimenez de la Cruz
Enlace MIR de la Dirección de Tránsito y Vialidad

Autorizó


Lic. Luis Alfonso Sanchez Lezcano
Director de Tránsito y Vialidad

Vo. Bo.


L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y Coordinadora de la UEDM



DIRECCIÓN DE
TRANSITO



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

MUNICIPIO DE CENTLA



Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: E008

Nombre del programa: Atención a Familias y Población Vulnerable

Anexo 1.3: Avances indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E008.- Atención a Familias y Población Vulnerable
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:	TIPO	Prestación De Servicios Públicos
	FINALIDAD	Desarrollo Social
	FUNCIÓN	Salud
	SUBFUNCIÓN	Protección Social
	PROGRAMA	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad
	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	
PROGRAMA		Atención a Familias y Población Vulnerable
PARTIDA ESPECÍFICA		44101
TIPO DE GASTO		Gasto Corriente

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo Objetivo 2: Poner fin al hambre
PND	Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.
PLED	2.3.4 Implementar programas sociales que contribuyan al fortalecimiento e inclusión de los grupos vulnerables en el estado, reduciendo las desigualdades sociales y económicas.
PMD	8.1.2.1. Asegurar el acceso a apoyos y servicios de salud, alimentación y rehabilitación para adultos mayores, personas con discapacidad y menores en riesgo, con el fin de reducir las brechas de vulnerabilidad.
	8.1.3.1. Reconstituir el tejido social mediante la instrumentación de acciones de prevención, protección y fortalecimiento de las familias.
	8.1.4.1. Consolidar un esquema de atención integral a la niñez y menores en situación de riesgo.

POBLACIÓN		
POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIADA
20 577 personas con carencias sociales	1646 Personas vulnerables	Total de la población atendida: 2891

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

MUNICIPIO DE CENTLA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
FIN	Contribuir al desarrollo integral de las familias mediante acciones de bienestar, asistencia social y atención prioritaria a grupos vulnerables.	Tasa de variación de la población atendida con servicios de asistencia social y apoyos.	$[(\text{Total de la población atendida con servicios de asistencia social y apoyos en el año actual} / \text{Total de la población atendida con servicios de asistencia social y apoyos en el año anterior}) - 1] \times 100$	Eficacia	8%			14%	ROJO SUPERIOR	Padrón de beneficiarios e Informe de Actividades del DIF Municipal.	Al cierre del ejercicio, el programa registró una superación de la meta inicial del 8%. Este resultado refleja una ampliación del impacto social en la demanda de servicios brindados.
PROPOSITO	Las familias y grupos vulnerables tienen acceso a los apoyos y servicios de asistencia social.	Tasa de variación de apoyos y servicios proporcionados.	$(\text{Total de apoyos y servicios proporcionados en el año actual} / \text{Total de apoyos y servicios proporcionados en el año anterior}) \times 100$	Eficacia	100%			98%	VERDE	Padrón de beneficiarios e informe de actividades de DIF.	
COMPONENTE 1	Servicios de asistencia social a las familias y grupos vulnerables implementados.	Porcentaje de servicios de asistencia social a grupos vulnerables.	$(\text{Número de servicios de asistencia social realizados} / \text{Número de servicios de asistencia social requeridos}) \times 100$	Eficiencia		100%		96%	VERDE	Padrón de Personas Atendidas del DIF municipal.	
COMPONENTE 2	Programa de apoyos a grupos vulnerables otorgados.	Porcentaje de apoyos a grupos vulnerables.	$(\text{Número de apoyos entregados} / \text{Número de apoyos solicitados}) \times 100$	Eficiencia		100%		100%	VERDE	Padrón de Beneficiarios del DIF municipal.	
ACTIVIDAD 1 C1	Asistencia para la prevención de riesgos psicosociales.	Porcentaje de solicitudes de asistencia para la prevención de riesgos psicosociales.	$(\text{Total de solicitudes atendidas para la prevención de riesgos psicosociales} / \text{Total de solicitudes recibidas para la prevención de riesgos psicosociales}) \times 100$	Eficiencia			100%	100%	VERDE	Padrón de Personas Atendidas del DIF municipal.	
ACTIVIDAD 2 C1	Asesoramiento jurídico y atención psicológica relacionado con la defensa de los menores y la familia.	Porcentaje de solicitudes para asesoramiento jurídico y psicológicas.	$(\text{Total de número de asesorías jurídicas y atención psicológicas atendidas} / \text{Total de número de asesorías jurídicas y atención psicológicas recibidas}) \times 100$	Eficiencia			100%	100%	VERDE	Padrón de Personas Atendidas del DIF municipal.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
ACTIVIDAD 3 C1	Terapia y estimulación a niños y adolescentes con capacidades diferentes.	Porcentaje de terapia y estimulación a niñas, niños y adolescentes con capacidades diferentes.	(No. de terapia y estimulación a niñas, niños y adolescentes con capacidades diferentes realizadas / No. de terapia y estimulación a niñas, niños y adolescentes con capacidades diferentes solicitadas) x 100.	Eficiencia			100%	35%	ROJO INFERIOR	Padrón de Personas Atendidas del DIF municipal.	Las valoraciones denegadas correspondieron a casos no aptos para terapia o incomparecencias reiteradas del tutor a las citas programadas.
ACTIVIDAD 1 C2	Apoyos con Ataúd a familias de escasos recursos.	Porcentaje de apoyos de ataúd entregados	(Total de ataúdes entregados / Total de solicitudes para apoyo de ataúd recibidas) x 100	Eficiencia			100%	100%	VERDE	Padrón de Beneficiarios del DIF municipal.	
ACTIVIDAD 2 C2	Despensa para adulto mayores de 60 años.	Porcentaje de Apoyos de Despensas a Personas Adultas Mayores de 60 años entregadas.	(Total de No. de despensas entregadas a adultos mayores de 60 años / Total de No. de despensas a adultos mayores de 60 años programadas) x 100	Eficiencia			25%	25%	VERDE	Padrón de Beneficiarios del DIF municipal.	
ACTIVIDAD 3 C2	Apoyo de Aparatos Ortopédicos.	Porcentaje de Apoyos de Aparatos Ortopédicos entregados.	(Total de aparatos ortopédicos entregados / Total de solicitudes de apoyo para aparatos ortopédicos recibidas) x 100.	Eficiencia			100%	100%	VERDE	Padrón de Beneficiarios del DIF municipal.	

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

Elaboró

CRISTEL IRENE GARCÍA SÁNCHEZ
ENLACE MIR DE LA COORDINACIÓN
DEL DIF MUNICIPAL

DIF

Autorizó

DR. SANTIAGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
COORDINADOR GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

Vo. Bo

L.P.C. DIAMANTINA MELCHOR CARDENAS
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y
COORDINADORA DE LA UEDM

**DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN**

MUNICIPIO DE CENTLA



Ejercicio fiscal: 2025
 Trimestre: Cuarto
 Clave del programa: E008
 Nombre del programa: Atención a Familias y Población Vulnerable

Anexo 1.3: Avances indicadores

PRESUPUESTARIO			NIVEL PROPÓSITO								PRESUPUESTO		
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
E008	Atención a Familias Población Vulnerable	Las familias y grupos vulnerables tienen acceso a los apoyos y servicios de asistencia social.	Tasa de variación de apoyos y servicios proporcionados.	[(Total de apoyos y servicios proporcionados en el año actual / Total de apoyos y servicios proporcionados en el año anterior) - 1] x 100.	Eficacia	100%	98.00%	VERDE	Padrón de beneficiarios e informe de actividades de DIF.	2891	\$ 1,300,000.00	\$ 1,379,940.40	\$ 1,379,940.40

Elaboró

CRISTEL IRENE GARCÍA SÁNCHEZ
 ENLACE MIR DE LA COORDINACIÓN
 DEL DIF MUNICIPAL



DIF

Autorizó

DR. SANTIAGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
 COORDINADOR GENERAL DEL DIF
 MUNICIPAL

Vo.Bo.

L.P.C. DIAMANTINA MELCHOR CARDENAS
 DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y
 COORDINADORA DE LA UEDM



DIRECCIÓN DE
 ROGRAMACIÓN



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: E008
Nombre del programa: ATENCIÓN A
FAMILIA Y POBLACIÓN
VULNERABLE

Anexo 1.1: MIR Validada

MIR VALIDADA: Programa Presupuestario: E008 ATENCIÓN A FAMILIA Y POBLACIÓN VULNERABLE	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN	SESIÓN EXT. N° 11-25JUL25 - APROB. MIR 2026.pdf
NOTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL DICTAMEN	Positivo

EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR			
DOCUMENTO	VALIDADO	ANEXAR INFORMACIÓN	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X		
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X		
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>	X		
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. (anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).			
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	E008.- ATENCIÓN A FAMILIA Y POBLACIÓN VULNERABLE 2026.docm	
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X		
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		

XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	X		
XVI. En el caso de los programas presupuestarios "S", anexar Reglas de Operación	X		
XVII. En caso de programas presupuestarios que entreguen bienes y servicios, anexar Padrón de Beneficiarios.	X		

Nota: Este formato se deberá incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXXX (nuevo))

Elaboró

Autorizó

Vo. No.

CRISTEL IRENE GARCÍA
SÁNCHEZ
ENLACE MIR DE LA
COORDINACIÓN
DEL DIF MUNICIPAL

DR. SANTIAGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
COORDINADOR GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

LIC. DIAMANTINA MELCHOR CORDERAS
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y
COORDINADORA DE MONITORIA



DIF

**DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN**



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: E008

Anexo 1.2: Expediente Diseño MIR

Programa presupuestario: E008- Atención a familias y Población Vulnerable.

Anexo los 16 Formatos de Construcción del MIR	Anexo	Comentarios
Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central	Sí	
Formato 2. Antecedentes del ML-MIR	Sí	
Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo	Sí	
Formato 4. Coherencia con otros programas	Sí	
Formato 5. Identificación de involucrados	Sí	
Formato 6. Estructura analítica del ML-MIR	Sí	
Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo	Sí	
Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo	Sí	
Formato 9: Cobertura geográfica	Sí	
Formato 10. Criterios para la focalización objetivo	Sí	
Formato 11. Características de los bienes o servicios de ML-MIR.	Sí	
Formato 12. Coherencia interinstitucional	Sí	
Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados	Sí	
Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).	Sí	
Formato 15. Informes de desempeño	Sí	
Formato 16: Ficha de los medios de verificación	Sí	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Elaboró

CRISTEL IRENE GARCÍA SÁNCHEZ
ENLACE MIR DE LA COORDINACIÓN
DEL DIF MUNICIPAL

Autorizó

DR. SANTIAGO BERNANDEZ HERNANDEZ
COORDINADOR GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

Vo.Bo.

L.P.C. DIAMANTINA MELCHOR GARDENAS
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y
COORDINADORA
DE M.I.E.D.M.

DIF

DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: E008

Nombre del programa: Atención a Familias y Población Vulnerable

Anexo 1.4: Modificación MIR

MIR MODIFICADA	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	
TIPO DE ADECUACIÓN: (AM, RI, CC, CA, EC, EA)	Oficio de Modificación
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN	2026.pdf
IMPACTO DE LAS ADECUACIONES	

ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR

DOCUMENTO	VALIDADO	REQUIERE ACTUALIZACIÓN	ANEXAR INFORMACIÓN (solo si requiere actualización)	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas).	X			
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X			
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público.</i>	X			
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de Información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. <i>(anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</i>	X			
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado.	X			

E008.- ATENCIÓN A FAMILIA Y POBLACIÓN VULNERABLE 2026.docm

XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	
XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	X
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	X
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos.	X	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Elaboró

Autorizó

Vo. Bo.

CRISTEL IRENE GARCÍA
SÁNCHEZ
ENLACE MIR DE LA
COORDINACIÓN
DEL DIF MUNICIPAL



DR. SANTIAGO HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ
COORDINADOR GENERAL DEL DIF
MUNICIPAL

LIC. DIAMANTINA MELCHOR RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y
COORDINADORA DE INFORMACIÓN



DIF

**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**



Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: E009

Nombre del programa: Protección Civil

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E009.- Protección Civil
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:	TIPO	Prestación De Servicios Públicos
	FINALIDAD	Gobierno
	FUNCIÓN	Asuntos de Orden Público
	SUBFUNCIÓN	Protección Civil
	PROGRAMA	Protección Civil
	PARTIDA ESPECÍFICA	11301, 13101, 13201, 13415, 14106, 14401, 15401, 15902, 17102, 21102, 21503, 22102, 24401, 24701, 25201, 25401, 25601, 26102, 26103, 26105, 27201, 27401, 29101, 29601, 29801, 29901, 32302, 32502, 35501, 37504, 37902, 44112
TIPO DE GASTO		Gasto Corriente

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles
PND	Objetivo 2.2: Brindar atención integral a las personas en situación de vulnerabilidad en el territorio nacional, afectadas por emergencias derivadas de fenómenos sociales o naturales, garantizando su bienestar y derechos sociales con un enfoque humanista, empático y solidario.
PLED	4.6.22 Fortalecer la estructura de recursos humanos, materiales y equipos del Instituto de Protección Civil.
PMD	4.3.1. Fortalecer la gestión integral de riesgos mediante estrategias y acciones preventivas, de capacitación, respuesta oportuna y coordinación interinstitucional, para proteger a la población y mitigar el impacto de desastres.

POBLACIÓN		
POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIADA
Población total del Municipio 107,731	Población total del Municipio 107,731	Población total del Municipio 107,731

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
				ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Contribuir en la gestión integral de riesgos mediante acciones preventivas, respuesta oportuna y coordinación interinstitucional.	Tasa de variación de las acciones de intervención en casos de Contingencia, Desastres y Servicios de emergencia por Protección Civil.	((Total de acciones de intervención en casos de Contingencia, Desastres y Servicios de emergencia en el año 2025 / Total de acciones de intervención en casos de Contingencia, Desastres y Servicios de emergencia en el año 2024)-1) x 100	Eficiencia	10%			8%	AMARILLO	Registros administrativos, tarjetas informativas.	
El Municipio de Centla cuenta con un eficiente sistema de Protección Civil para salvaguardar a la población, sus bienes y su entorno ante desastres de origen naturales o humano.	Tasa de Variación del porcentaje de población atendida con el programa Protección Civil.	((Número de personas atendidas con el programa Protección Civil en 2025 / Número de personas atendidas con el programa Protección Civil en 2024)-1) x 100	Eficacia	1.8%			-14%	ROJO INFERIOR	Registros administrativos, tarjetas informativas.	
Implementar acciones anticipadas que reduzcan la ocurrencia o el impacto de eventos de riesgo.	Porcentaje de acciones de reducción de riesgos implementadas.	(Número de acciones implementadas / Número de acciones programadas) X 100	Eficacia		100%		46%	ROJO INFERIOR	Registros administrativos, tarjetas informativas.	
Respuesta ante los desastres o emergencias.	Porcentaje de emergencias atendidas oficialmente.	(emergencias atendidas / emergencias reportados) x 100	Eficacia		100%		100%	VERDE	Informe de actividades de la Coordinación de Protección Civil	
Visitas a establecimientos para verificar el cumplimiento de la normatividad estatal vigente en la materia.	Porcentaje de visitas realizadas a establecimientos	(Total de visitas realizadas a establecimientos / Total de visitas programadas a establecimientos) X 100	Eficiencia			100%	100%	VERDE	Registros administrativos de la Coordinación de Protección Civil.	
Impartición de pláticas y talleres al personal institucional y a la población en general.	Porcentaje de pláticas y talleres otorgados en materia de protección civil.	(Número de pláticas y talleres otorgados en materia de protección civil / Número de pláticas y talleres programados) X 100	Eficacia			100%	0%	ROJO INFERIOR	Programa de trabajo, archivo de parte informativo, y registros administrativos de la Coordinación de Protección Civil.	
Atención a llamados de auxilio en los conatos de incendio.	Porcentaje de número de incendios atendidos.	(Número de llamadas y/o avisos de emergencias atendidas para combatir incendios / Total de llamadas y/o avisos de emergencias para combatir incendios) x100	Eficiencia			100%	100%	VERDE	Informe de actividades de protección civil.	

OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
				ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Atención a reportes ciudadanos	Porcentaje de reportes de ciudadanos atendidos.	(Número de reportes atendidos / Número total de reportes recibidos) × 100	Eficiencia			100%	84%	VERDE	Informe de actividades de protección civil.	
Suministro de agua potable a personas que carecen de este servicio público	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de agua potable.	(Total de volumen entregado / Total de volumen programado) × 100	Eficacia			100%	100%	VERDE	Reporte de suministro y Bitácoras de reparto de agua en las comunidades	

Elabora

Ing. María Concepción Camacho Hernández
Enlace de MIR de la Coordinación de Protección Civil



COORDINACIÓN
DE PROTECCIÓN
CIVIL

Autoriza

Ing. Diana Cecilia Moha Ramón
Coordinadora de Protección Civil

Vo. Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y Coordinadora de la UEDM



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: E009
Nombre del programa: Protección Civil

Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		NIVEL PROPÓSITO								PRESUPUESTO			
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
E009	Protección Civil	El Municipio de Centla cuenta con un eficiente sistema de Protección Civil para salvaguardar a la población, sus bienes y su entorno ante desastres de origen naturales o humano.	Tasa de Variación del porcentaje de población atendida con el programa Protección Civil.	((Número de personas atendidas con el programa Protección Civil en 2025 / Número de personas atendidas con el programa Protección Civil en 2024)-1) x 100	Eficacia	1.80%	-14.35%	ROJO INFERIOR	Registros administrativos, tarjetas informativas.	107,731	\$ 9,126,674.00	\$ 8,983,669.56	\$ 8,983,669.56

Elaboró

Ing. María Concepción Camacho Hernández
Enlace de MIR de la Coordinación de



COORDINACIÓN
DE PROTECCIÓN
CIVIL

Autorizó

Ing. Diana Cecilia Moña Ramón
Coordinador de Protección Civil

Vo. Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y Coordinadora de la UEDM



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: E009

Anexo 1.1: MIR Validada

MIR VALIDADA: Programa Presupuestario: E009 - Protección Civil	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN	SESIÓN EXT. N° 11 - 25JUL25 - APROB. MIR 2026.pdf
NOTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL DICTAMEN	Positivo

EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR			
DOCUMENTO	VALIDADO	ANEXAR INFORMACIÓN	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X		
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X		
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>	X		
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. (anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).			
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	E009.- PROTECCIÓN CIVIL.docx	
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X		
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		

XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	x		
XVI. En el caso de los programas presupuestarios "S", anexar Reglas de Operación	NO APLICA	NO APLICA	El Programa Presupuestario No pertenece a la Modalidad "S" Subsidios: sector social y privado o entidades federativas y municipios
XVII. En caso de programas presupuestarios que entreguen bienes y servicios, anexar Padrón de Beneficiarios.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota: Este formato se deberá incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. E009.- Protección Civil.

Elaboró

Ing. María Concepción
Camacho Hernández
Enlace MIR de la Dirección de
Protección Civil

Autorizó

Ing. Diana Cecilia Moha Ramón
Coordinadora de Protección Civil

Vo. Bp.

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y Coordinadora
de la UEDM

**COORDINACIÓN
DE PROTECCIÓN
CIVIL**



**DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN**



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: E009

Anexo 1.2: Expediente Diseño MIR

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROTECCIÓN CIVIL

Anexo los 16 Formatos de Construcción del MIR	Anexo	Comentarios
Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central	Sí	
Formato 2. Antecedentes del ML-MIR	Sí	
Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo	Sí	
Formato 4. Coherencia con otros programas	Sí	
Formato 5. Identificación de involucrados	Sí	
Formato 6. Estructura analítica del ML-MIR	Sí	
Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo	Sí	
Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo	Sí	
Formato 9. Cobertura geográfica	Sí	
Formato 10. Criterios para la focalización objetivo	Sí	
Formato 11. Características de los bienes o servicios de ML-MIR.	Sí	
Formato 12. Coherencia interinstitucional	Sí	
Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados	Sí	
Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).	Sí	
Formato 15. Informes de desempeño	Sí	
Formato 16: Ficha de los medios de verificación	Sí	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Elaboró

Ing. María Concepción Camacho
Heernández
Enlace MIR de la Coordinación de
Protección Civil

Autorizó

Ing. Diana Cecilia Moha Ramón
Coordinadora de Protección Civil

COORDINACIÓN
DE PROTECCIÓN
CIVIL

Vo. Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y Coordinadora
de



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: CUARTO
Clave del programa: E010
Nombre del programa: Registro e Identificación de la Población

Anexo 1.3: Avances indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E010.- Registro e Identificación de la Población
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:	TIPO	Prestación De Servicios Públicos
	FINALIDAD	Gobierno
	FUNCIÓN	Otros Servicios Generales
	SUBFUNCIÓN	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales
	PROGRAMA	Registro e Identificación de la Población
	PARTIDA ESPECÍFICA	11301, 13101, 13201, 13415, 14106, 15401, 15902, 17102, 21101, 21102, 24601, 29401, 31603, 32301, 35101.
TIPO DE GASTO		Gasto Corriente

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	N/D
PND	2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.
PLED	1.1.5 Garantizar la identidad jurídica de los habitantes del estado, a través de un registro civil consolidado, moderno y sistematizado, cuyos trámites sean simplificados y digitalizados, al alcance de toda la población
PMD	1.2.1.- Coordinar y supervisar el desarrollo de las actividades administrativas, políticas y normativas del ayuntamiento, asegurando el cumplimiento de sus obligaciones en apego a la legislación vigente promoviendo una participación ciudadana plural e inclusiva.

POBLACIÓN		
POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIADA
Total de población en el municipio 107,731	Total de población en el municipio 107,731	Total de población en el municipio 107,731

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Fin	Contribuir al registro de actas certificadas de las personas mediante la atención que brinda el personal para el servicio de expedición de actas que brindan los Registros Civiles del Municipio de Centla.	Tasa de variación del servicio de expedición de actas.	((Total de número de actas expedidas en el año base/ Total de números de actas expedidas en el año inicial)-1) *100	Eficacia	-1.43%	N/A	N/A	-1.43%	ROJO INFERIOR	Informes quincenales de las actividades que se realizan en las Oficinas del Registro Civil que se resguardan en sus archivos.	No se muestra avance, ya que no se pudo cumplir con la meta planteada
Propósito	Los habitantes del municipio de Centla reciben el servicio del registro e identificación de la población.	Porcentaje de ciudadanos atendidos con el servicio.	(Total de ciudadanos atendidos con un servicio del registro civil / Total de ciudadanos que requieren un servicio del registro civil) *100)	Eficacia	-1.43%	N/A	N/A	-1.43%	ROJO INFERIOR	Informes quincenales de las actividades que se realizan en las Oficinas del Registro Civil que se resguardan en sus archivos.	No se muestra avance, ya que no se pudo cumplir con la meta planteada.

Componente 1	Servicio de atención para el registro y expedición de actas otorgadas.	Porcentaje de servicios brindados a los ciudadanos.	(Número de servicios proporcionados a la ciudadanía / Número de servicios que requiere la ciudadanía) *100)	Eficiencia	N/A	100%	N/A	100%	VERDE	Informes quincenales de las actividades que se realizan en las Oficinas del Registro Civil que se resguardan en sus archivos.	Su avance ha sido favorable ya que se han prestado todos los servicios a la ciudadanía.
Actividad 1 c1	Expedición de las diversas actas que tramitan los Registros Civiles del Municipio de Centla.	Porcentaje de actas expedidas.	(Total de Actas entregadas / Total de actas solicitadas) *100	Eficiencia	N/A	N/A	100%	100%	VERDE	Reporte de actividades trimestrales realizadas en las oficinas de los Registros Civiles del Municipio de Centla (ESTADISTICAS)	Su avance ha sido favorable ya que es ademanda el servicio que se proporciona.
Actividad 2 c1	Mantenimiento a los equipos de cómputo de los Registros Civiles del Municipio de Centla.	Porcentaje del mantenimiento otorgado a los equipos de cómputo.	(Total de equipos de cómputo con mantenimiento / Total de equipos de cómputo en los registros civiles) *100)	Eficiencia	N/A	N/A	100%	0%	ROJO INFERIOR	Diagnostico emitido por parte de la Coordinación de Unidad de Tecnologías de la Información.	No se muestra avance ya que en este trimestre no hubo mantenimientos a los equipos de computo.

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

Elaboró

Lic. Beatriz del Carmen Hernández de Dios
Enlace MIR de la
Secretaría del Ayuntamiento

Autorizó

Lic. Enrique Francisco Contreras Aparicio
Secretario del Ayuntamiento

Vo. Bo.

Lic. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación
y Coordinadora de la UEDM



**DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN**



**SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO**

MUNICIPIO DE CENTLA

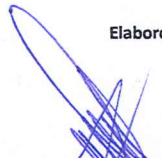


Ejercicio fiscal: 2025
 Trimestre: CUARTO
 Clave del programa: E010
 Nombre del programa: Registro e Identificación de la Población

Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		NIVEL PROPÓSITO								PRESUPUESTO			
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
E010	E010 Registro e Identificación de la Población.	Los habitantes del municipio de Centla reciben el servicio del registro e identificación de la población.	Porcentaje de ciudadanos atendidos con el servicio.	(Total de ciudadanos atendidos con un servicio del registro civil / Total de ciudadanos que requieren un servicio del registro civil) *100)	Eficacia	5%	No se muestra avance, ya que no se pudo cumplir con la meta planteada.	rojo inferior	Informes quincenales de las actividades que se realizan en las Oficinas del Registro Civil que se resguardan en sus archivos.	107,731	\$ 6,991,001.00	\$ 6,897,998.39	\$ 6,897,998.39

Elaboró


 Lic. Beatriz del Carmen Hernández de Dios
 Enlace MIR de la Secretaría del Ayuntamiento

Autorizó


 Lic. Enrique Francisco Contreras Aparicio
 Secretario del Ayuntamiento

Vo. Bo.


 Lic. Diamantina Melchor Cárdenas
 Directora de Programación y Coordinadora de la UEDM



SECRETARIA DEL
 AYUNTAMIENTO



DIRECCIÓN DE
 ROGRAMACIÓN

AYUNTAMIENTO



MUNICIPIO DE CENTLA

Anexo 1.4: Modificación MIR

MIR MODIFICADA	E010.- REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	
TIPO DE ADECUACIÓN: (AM, RI, CC, CA, EC, EA)	OFICIO
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN	MODIF.4TO.TRI.202
IMPACTO DE LAS ADECUACIONES	5.pdf

ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR				
DOCUMENTO	VALIDADO	REQUIERE ACTUALIZACIÓN	ANEXAR INFORMACIÓN (solo si requiere actualización)	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)			E010.- REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN- 4TO.TRI.2025.docx	
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).				
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>				
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).				
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).				
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. <i>(anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</i>				
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).				
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).				
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).				
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado				
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).				
XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).				

XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	X	Se actualizarán los datos de los indicadores, para mejorar la medición de los avances.
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).			
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos			

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Elaboró

Lic. Beatriz del Carmen Hernández de Dios
Enlace MIR de la Secretaría del Ayuntamiento

Autorizó

Lic. Enrique Francisco Contreras Aparicio
Secretario del Ayuntamiento

Vo. Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Directora de Programación y Coordinadora de la JEDM



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO



DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal 2025

Trimestre Cuarto

Clave del programa E010

Nombre del programa: Registro e Identificación de la Población.

Anexo 1.1: MIR Validada

MIR VALIDADA: Programa Presupuestario: E010 Registro e Identificación de la Población.	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN	25JUL25 - APROB. MIR
NOTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL DICTAMEN	Positivo

EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR			
DOCUMENTO	VALIDADO	ANEXAR INFORMACIÓN	COMENTARIOS
I. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X		
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X		
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>	X		
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. <i>(anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</i>	X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	E010.- REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN- 2026.docx	
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X		
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		

XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	x		
XVI. En el caso de los programas presupuestarios "S", anexar Reglas de Operación	NO APLICA	NO APLICA	El Programa Presupuestario No pertenece a la Modalidad "S" Subsidios: sector social y privado o entidades
XVII. En caso de programas presupuestarios que entreguen bienes y servicios, anexar Padrón de Beneficiarios.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota: Este formato se deberá incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXXX (nuevo))

Elaboró

Lic. Beatriz del Carmen Hernández de Dios
Enlace MIR de la Secretaría del Ayuntamiento

Autorizó

Lic. Enrique Francisco Contreras Aparicio
Secretaría del Ayuntamiento

Vo. Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y
Evaluación de la UEDM



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: E010

Anexo 1.2: Expediente Diseño MIR

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: REGISTRO E IDENTIFICACION DE LA POBLACION		
Anexo los 16 Formatos de Construcción del MIR	Anexo	Comentarios
Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central	Sí	
Formato 2. Antecedentes del ML-MIR	Sí	
Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo	Sí	
Formato 4. Coherencia con otros programas	Sí	
Formato 5. Identificación de involucrados	Sí	
Formato 6. Estructura analítica del ML-MIR	Sí	
Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo	Sí	
Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo	Sí	
Formato 9: Cobertura geográfica	Sí	
Formato 10. Criterios para la focalización objetivo	Sí	
Formato 11. Características de los bienes o servicios de ML-MIR.	Sí	
Formato 12. Coherencia interinstitucional	Sí	
Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados	Sí	
Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).	Sí	
Formato 15. Informes de desempeño	Sí	
Formato 16: Ficha de los medios de verificación	Sí	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Elaboró

Lic. Beatriz del Carmen Hernández de Dios
Enlace MIR de la Secretaría del Ayuntamiento



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO

Autorizó

Lic. Enrique Francisco Contreras Aparicio
Secretario del Ayuntamiento

Vo. Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y Coordinadora de la UEDM



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



MUNICIPIO DE CENTLA

Anexo 1.4: Modificación MIR

MIR MODIFICADA	E010.- REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	
TIPO DE ADECUACIÓN: (AM, RI, CC, CA, EC, EA)	OFICIO MODIF.2026.
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN	pdf
IMPACTO DE LAS ADECUACIONES	

ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR				
DOCUMENTO	VALIDADO	REQUIERE ACTUALIZACIÓN	ANEXAR INFORMACIÓN (solo si requiere)	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)			E010.- REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN- 2026.docx	
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).				
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>				
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).				
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).				
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. <i>(anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</i>				
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).		X		Se actualizaron los datos de los indicadores, para mejorar la medición de los avances.
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).				
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).				
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado				
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).				

XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).			
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	X	Se actualizarán los datos de los indicadores, para mejorar la medición de los avances.
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).			
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos			

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Elaboró

Autorizó

Vo. Bo

Lic. Beatriz del Carmen Hernández de Díos
Enlace MIR de la Secretaría del Ayuntamiento

Lic. Enrique Francisco Contreras Aparicio
Secretario del Ayuntamiento

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Directora de Programación y Ejecución de la UPR



**DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN**

**SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO**



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: E011
Nombre del programa: Seguridad y Protección Ciudadana

Anexo 1.3: Avances indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:	PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E011.- Seguridad y Protección Ciudadana
	TIPO	Prestación de Servicios Públicos
	FINALIDAD	Gobierno
	FUNCIÓN	Asuntos de Orden Público y Seguridad
	SUBFUNCIÓN	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad
	PROGRAMA	Seguridad y Protección Ciudadana
	PARTIDA ESPECÍFICA	21503, 22102, 32302, 38201, 11301, 13101, 13415, 14106, 15401, 15902, 17102, 21101, 21201, 22301, 24601, 24901, 26102, 27101, 27201, 28302, 29601, 31401, 32201, 32301, 33901, 33907, 34501, 35501, 37504, 39202, 43904, 29701, 28301, 33401, 21102, 21401, 37701, 31904, 29401, 51101
	TIPO DE GASTO	Gasto Corriente y Gasto Capital

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
PND	Objetivo 1.5.- Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.
PLED	4.6.1 Disminuir la incidencia delictiva, mediante el establecimiento de acciones y operativos para aumentar la vigilancia e inhibir la comisión de hechos delictivos. 4.6.13 Fortalecer la infraestructura, equipamiento y tecnología para mejorar las capacidades, a fin de conseguir el nivel necesario para reaccionar y neutralizar cualquier riesgo. 4.6.15 Fortalecer la atención a los cuerpos policiales incrementando el equipamiento necesario para desarrollar sus actividades.
PMD	4.1.1. Fortalecer la capacidad de respuesta de la corporación policial para generar un ambiente de paz y seguridad en la comunidad; mediante estrategias alineadas con los ejes de proximidad social, profesionalización policial, uso de tecnología y participación comunitaria.

POBLACIÓN		
POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIADA
Total de población del municipio 107,731	Total de población del municipio 107,731	Total de población del municipio 107,731

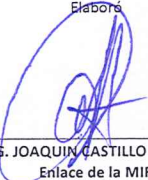
PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la corporación policial mediante la implementación de ejes de proximidad social, profesionalización policial, uso de tecnología y participación comunitaria.	Tasa de variación de la incidencia delictiva en el municipio	[(Total de delitos registrados en el periodo actual/Total de delitos registrados en el periodo anterior)-1]x100	Eficacia	-5,00%	N/A	N/A	-11,54%	ROJO SUPERIOR	Prontuario Estadístico, Fiscalía General del Estado de Tabasco. Disponible para Consulta: https://www.fiscaliaatabasco.gob.mx/Estadistica/Index	El indicador registró una variación de -11.54%, lo que refleja una disminución en la incidencia delictiva durante 2025. En 2024 se contabilizaron 1,603 hechos delictivos, mientras que en 2025 la cifra se redujo a 1,418, evidenciando una mejora en el comportamiento del indicador, confirmando una tendencia a la baja.

Propósito	La población del Municipio cuenta con un sistema de seguridad pública eficiente.	Porcentaje de atención a denuncias.	(Total de denuncias atendidas / Total de denuncias registradas) x100	Eficiencia	100%	N/A	N/A	85,86%	VERDE	Registros de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio Registros Administrativos. Parte de Novedades.	
Componente 1	Programa de atención de delitos	Tasa de variación de víctimas de delitos atendidos	[(Número de víctimas de un delito registrados en el semestre actual/Número de víctimas de un delito registrados en el semestre inicial)-1]x100	Eficacia	N/A	2,60%	N/A	-20,75%	VERDE	Informes mensuales de estadísticas de la Plataforma México (Medio de verificación reservado)	Se registraron menos víctimas de delitos en el segundo semestre de 2025.
Componente 2	Programa de prevención del delito.	Porcentaje de vigilancia policial	(Rondines realizados en el semestre / Rondines programados en el Semestre)x100	Eficacia	N/A	100%	N/A	108%	ROJO SUPERIOR	Registros de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio	Se realizaron más rondines de los programados.
Actividad 1 C1	Profesionalización de elementos policiales	Porcentaje de elementos profesionalizados	(Total de elementos profesionalizados /Total de elementos en la corporación) x100	Eficacia	N/A	N/A	25%	0,00%	ROJO	Registros de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio.	No hubo capacitaciones programadas para este trimestre por parte del Secretariado.
Actividad 2c1	Equipamiento policial implementado.	Porcentaje de equipamiento policial adquirido	(Total de equipamiento adquirido/Total de equipamiento programado) x100	Eficacia	N/A	N/A	NA	0,00%	ROJO	Registros de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio.	No hubo equipamiento en este trimestre.
Actividad 1 C2	Mantenimiento del parque vehicular	Porcentaje del parque vehicular con mantenimiento	(Número de vehículos con mantenimiento realizado/Número de vehículos que requieren mantenimiento) x100	Eficacia	N/A	N/A	100%	100%	VERDE	Registros Administrativos del mantenimiento del parque vehicular y evidencia fotográfica.	

Actividad 2 C2	Pláticas de prevención del delito	Porcentaje de concientización en la prevención del delito	(Total de Pláticas en Materia de Prevención del Delito/Total de Pláticas Programadas) x100	Eficacia	N/A	N/A	100%	150%	ROJO SUPERIOR	Registros de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio y evidencia fotográfica.	Se realizaron más pláticas de las programadas, debido a que hubo solicitudes de pláticas de instituciones.
-------------------	--------------------------------------	---	--	----------	-----	-----	------	------	---------------	---	---

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

Elaboró


Autorizó


ING. JOAQUÍN CASTILLO ÁLVAREZ
Enlace de la MIR

MAYOR POLICÍA MILITAR LUIS ÁNGEL PÉREZ
GUZMÁN
Director de Seguridad Pública Municipal

DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD
PÚBLICA



L.C.P. DIAMANTINA MELCHOR CÁRDENAS
Directora de Programación y Coordinadora de la UEDM



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: E011
Nombre del programa: Seguridad y Protección Ciudadana

Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		NIVEL PROPÓSITO								PRESUPUESTO			
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
E011	Seguridad y Protección Ciudadana	La población del Municipio cuenta con un sistema de seguridad pública eficiente.	Porcentaje de atención de denuncias.	(Total de denuncias atendidas / Total de denuncias registradas) x100	Eficiencia	100%	85,86%	VERDE	Registros de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio Registros Administrativos. Parte de Novedades.	107.731	\$104.308.509,00	\$93.386.049,57	\$93.386.049,57

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

Elaboró

ING. JOAQUÍN CASTILLO ALVAREZ
Enlace de la MIR

Autorizó

MAYOR POLICIA MILITAR LUIS ANGEL PEREZ GUZMAN
Director de Seguridad Pública Municipal

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Verificó

L.C.P. DIAMANTINA MELCHOR CARDENAS
Directora de Programación y Coordinadora de la UEDM

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: E011
Nombre del programa: Seguridad y
Protección Ciudadana

Anexo 1.1: MIR Validada

MIR VALIDADA: Programa Presupuestario: E011 Seguridad y Protección Ciudadana	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN	
NOTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL DICTAMEN	SESIÓN EXT. N° 11 - 25JUL25 - APROB. MIR 2026.pdf

EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR			
DOCUMENTO	VALIDADO	ANEXAR INFORMACIÓN	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X		
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X		
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>	X		
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. <i>(anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</i>	X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).			
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	E011 - SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA 2026. docx	
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X		
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		

XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	x		
XVI. En el caso de los programas presupuestarios "S", anexar Reglas de Operación	NO APLICA	NO APLICA	El Programa Presupuestario No pertenece a la Modalidad "S" Subsidios: sector social y privado o entidades federativas y municipios
XVII. En caso de programas presupuestarios que entreguen bienes y servicios, anexar Padrón de Beneficiarios.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota: Este formato se deberá incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXX (nuevo))

Elaboró

Autorizó

Vo.Bo.

Ing. Joaquín Castillo Álvarez
Enlace MIR de la Dirección de
Seguridad Pública

MAYOR POLICIA MILITAR LUIS ANGEL PEREZ GUZMAN
Director de Seguridad Pública Municipal

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y
Coordinadora de la UEDM

DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD
PÚBLICA

DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: E011
Seguridad y Protección
Nombre del programa Ciudadana

Anexo 1.2: Expediente Diseño MIR

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E011.- SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA		
Anexo los 16 Formatos de Construcción del MIR	Anexo	Comentarios
Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central	Sí	
Formato 2. Antecedentes del ML-MIR	Sí	
Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo	Sí	
Formato 4. Coherencia con otros programas	Sí	
Formato 5. Identificación de involucrados	Sí	
Formato 6. Estructura analítica del ML-MIR	Sí	
Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo	Sí	
Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo	Sí	
Formato 9: Cobertura geográfica	Sí	
Formato 10. Criterios para la focalización objetivo	Sí	
Formato 11. Características de los bienes o servicios de ML-MIR.	Sí	
Formato 12. Coherencia interinstitucional	Sí	
Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados	Sí	
Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).	Sí	
Formato 15. Informes de desempeño	Sí	
Formato 16: Ficha de los medios de verificación	Sí	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Elaboró

ING. JOAQUIN CASTILLO ALVAREZ
Enlace de la MIR

Autorizó

MAYOR POLICIA MILITAR LUIS ANGEL PEREZ
GUZMAN
Director de Seguridad Pública Municipal

DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD
PÚBLICA

Vó.Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y Coordinadora de la
UEBM

DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

MUNICIPIO DE CENTLA



Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: E012

Nombre del programa: Igualdad Sustantiva de Género

Anexo 1.3: Avances indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E012.- Igualdad Sustantiva de Género
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:	TIPO	Prestación De Servicios Públicos
	FINALIDAD	Desarrollo Social
	FUNCIÓN	Otros Asuntos Sociales
	SUBFUNCIÓN	Otros Asuntos Sociales
	PROGRAMA	Igualdad Sustantiva de Género
	PARTIDA	21503, 22102, 24701, 27101, 37504
	ESPECÍFICA	
TIPO DE GASTO		Gasto Corriente

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
PND	Objetivo prioritario 3. Mejorar las condiciones para mujeres, niñas y adolescentes accedan al bienestar y la salud sin discriminación desde una perspectiva de derechos.
PLED	2.4 Promover Acciones que potencien a la mujer en el ejercicio pleno de sus derechos con igualdad de accesos a las oportunidades sociales, el desarrollo de sus capacidades y participación en los asuntos públicos, comunitario y productivos.
PMD	8.2.1 Implementar acciones que impulsen el desarrollo integral de las niñas y mujeres, les garanticen una vida libre de violencia y desigualdad; así como brindar asesoría y ayuda a las mujeres que padezcan maltrato o violencia.

POBLACIÓN		
POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIADA
Total de las mujeres en el Municipio 1,1173	Mujeres en situación de violencia 550	722

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZA CIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Fin	Contribuir con acciones que impulsen el desarrollo de mujeres, donde se garanticen una vida libre de violencia y desigualdad mediante atenciones psico	Tasa de variación de mujeres víctimas de violencia que mejoran sus condiciones de vida.	[(Número de Mujeres con Atención psico-jurídicos en el Periodo Actual/Número de Mujeres con Atención psico-jurídicos en el Periodo Previo)-1]x 100	Eficacia	100%			42.41%	ROJO INFERIOR	Registro de mujeres víctimas de violencia que están siendo atendidas	Este indicador es basado principalmente en porcentaje, en razón de que el número de usuarias que hacen uso de los servicios que se otorgan en esta Unidad Administrativa, varían conforme a la demanda de las mismas, por lo que son variables que no se controlan.
Propósito	Las mujeres en situación de violencia reciben los servicios de atención psico-jurídicas.	Porcentaje de servicios psico-jurídicos proporcionados a mujeres violentadas.	[(Número de Servicios de atención a Mujeres en Situación de Violencia atendidas / Número de casos de Mujeres en Situación de Violencia registrados) x 100	Eficiencia	100%			61.55%	AMARILLO	Registro de mujeres víctimas de violencia atendidas.	Este indicador es basado principalmente en porcentaje, en razón de que el número de usuarias que hacen uso de los servicios que se otorgan en esta Unidad Administrativa, varían conforme a la demanda de las mismas, por lo que son variables que no se controlan.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Componente 1	Servicios de atención psico-jurídicas proporcionados	Porcentaje de Servicios de atención psico-jurídicas proporcionados.	(Número de servicios de atención Jurídicos Psicológicos ejecutados / Número de servicios de atención Jurídicos Psicológicos programados) x 100	Eficacia		31.89%	-	39.51%	ROJO SUPERIOR	Registro de mujeres víctimas de violencia atendidas.	Este indicador es basado principalmente en porcentaje, en razón de que el número de usuarias que hacen uso de los servicios que se otorgan en esta Unidad Administrativa, varían conforme a la demanda de las mismas, por lo que son variables que no se controlan.
Componente 2	Programa de acciones materia sensibilización prevención violencia genero implementados	Porcentaje de acciones de concientización y en violencia de género de	(Total de Actividades Realizadas / Total de Actividades solicitadas) x 100	Eficacia		100%	-	100%	VERDE	Programa de actividades. Archivo fotográfico.	

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Actividad 1 C1	Asistencia jurídica a mujeres víctimas de violencia	Porcentaje de Asistencia Jurídica a Mujeres Víctimas de Violencia	(Total de Mujeres Víctimas de Violencia que Reciben Atención Jurídica en el Trimestre/Total de Mujeres Víctimas de Violencia Registradas en la DAM) x 100	Eficiencia			76.10%	63.43%	AMARILLO	Registro de mujeres víctimas de violencia atendidas por la DAM	
Actividad 2 C1	Asistencia psicológica a mujeres víctimas de violencia	Porcentaje de acompañamiento psicológico a Mujeres Víctimas de violencia	(Total de Mujeres Víctimas de Violencia que Reciben acompañamiento psicológico en el Trimestre/Total de Mujeres Víctimas de Violencia Registradas en la DAM) x 100	Eficiencia			32.13%	36.57%	ROJO SUPERIOR	Registro de mujeres víctimas de violencia atendidas por la DAM	Este indicador es basado principalmente en porcentaje, a razón de que el número de usuarias que hacen uso de los servicios que se otorgan en esta Unidad Administrativa, varias conforme a la demanda de las mismas, por lo que son variables que no sé controlan.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Actividad 1 C2	Realización de acciones para la prevención de violencia.	Porcentaje de Acciones de Concientización	(Número de Acciones realizadas / Total de Acciones Solicitadas para Concientizar en el periodo) X 100	Eficacia			100%	100%	VERDE	Programa de actividades. Evidencia Fotográfica	
Actividad 2 C2	Realización de capacitaciones, pláticas y talleres para la prevención de violencia.	Porcentaje de capacitaciones, pláticas y talleres de sensibilización.	(Número de Capacitaciones, Pláticas y Talleres realizadas / Total de Capacitaciones, Pláticas y Talleres Solicitadas para Sensibilizar en el periodo) X 100	Eficacia			100%	100%	VERDE	Programa de actividades. Evidencia Fotográfica	

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

Elaboró



Autorizó

Lic. Diana Yadira Chocoteco
Gutiérrez
Enlace de la MIR de la Dirección
de Atención a la Mujer

DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN
A LA MUJER

Mtra. Carolina Ortiz Avalos
Directora de la Dirección de
Atención a la Mujer

Vo. Bo.



L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y Coordinadora
de la UEDM

DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN

MUNICIPIO DE CENTLA



Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: E012
Nombre del programa: Igualdad Sustantiva de Género

Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			NIVEL PROPÓSITO								PRESUPUESTO		
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
E012	Igualdad Sustantiva de Género	Las mujeres en situación de violencia reciben los servicios de atención psico-jurídicas.	Porcentaje de servicios psico-jurídicos proporcionados a mujeres violentadas	[(Número de Servicios de atención a Mujeres en Situación de Violencia atendidas / Número de casos de Mujeres en Situación de Violencia registrados) x	Eficacia	100%	61.55%	AMARILLO	Registro de mujeres víctimas de violencia atendidas.	Mujeres en situación de violencia	\$360,802.00	\$62,341.12	\$62,341.12

Elaboró

Lic. Diana Yadira Chocoteco
Gutiérrez
Enlace de la MIR de la Dirección
de Atención a la Mujer



DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN

Autorizó

Mtra. Carolina Ortiz Avalos
Directora de la Dirección de Atención
a la Mujer

Vº. Bº.

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y
Coordinadora de la UEDM



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: E012

Nombre del programa: Igualdad Sustantiva de Género

Anexo 1.4: Modificación MIR

MIR MODIFICADA	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	Oficio:
TIPO DE ADECUACIÓN: (AM, RI, CC, CA, EC, EA)	modificación
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN	MML - MIR 4to
IMPACTO DE LAS ADECUACIONES	trimestre
	2025.pdf

ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR

DOCUMENTO	VALIDADO	REQUIERE ACTUALIZACIÓN	ANEXAR INFORMACIÓN (solo si requiere actualización)	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas).	X			
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X			
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i> .	X			
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. (anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			

E012 IGUALDAD
SUSTANTIVA DE
GENERO - ene 26
modif.docx

IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado.	X			
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	X		
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos.	X			

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del e

Elaboró

Autorizó

Vo. Bo.

Lic. Diana Yalira
Chocoteco Gutierrez

Mtra. Carolina Ortiz Avalos
Directora de Atención a la Mujer

L.C.P Diamantina Melchor Cárdenas

Directora de Programación y
Coordinadora de la UEDM

Enlace MIR de la Dirección
de Atención a la Mujer

**DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN
A LAS MUJERES**

**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE
TABASCO



MUNICIPIO DE CENTLA

Anexo 1.1: MIR Validada

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: E012
Nombre del programa: IGUALDAD SUSTANTIVA DE GÉNERO

MIR VALIDADA: Programa Presupuestario: E012.- IGUALDAD SUSTANTIVA DE GÉNERO	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN	SESIÓN EXT. N° 11 - 25JUL25 - APROB. MIR 2026 (1).pdf
NOTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL DICTAMEN	Positivo

EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR			
DOCUMENTO	VALIDADO	ANEXAR INFORMACIÓN	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X		
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
III. Análisis del marco jurídico: viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público	X		
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. (anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	E012 IGUALDAD SUSTANTIVA DE GÉNERO - 2026.docx	
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X		
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		

XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	X			
XVI. En el caso de los programas presupuestarios "S", anexar Reglas de Operación				
	No Aplica	No Aplica	El Programa Presupuestario No pertenece a la Modalidad "S" Subsidios: sector social y privado o entidades federativas y municipios	
XVII. En caso de programas presupuestarios que entreguen bienes y servicios, anexar Padrón de Beneficiarios.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	

Elaboró

Autorizó

Vo.Bo

Lic. Diana Yadira Chavira
Gutierrez
Enlace de la
Dirección de
Mujer

Mtra. Carolina Ortiz Avalos
Director de Atención a la Mujer

L.C.P. Diamantina Melgior Cárdenas
Directora de Programación y
Coordinadora de la UEGM



**DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN
A LAS MUJERES**



**DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN**



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: E012

Anexo 1.2: Expediente Diseño MIR

E012.- IGUALDAD SUSTANTIVA DE GÉNERO		
Anexo los 16 Formatos de Construcción del MIR	Anexo	Comentarios
Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central	Sí	
Formato 2. Antecedentes del ML-MIR	Sí	
Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo	Sí	
Formato 4. Coherencia con otros programas	Sí	
Formato 5. Identificación de involucrados	Sí	
Formato 6. Estructura analítica del ML-MIR	Sí	
Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo	Sí	
Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo	Sí	
Formato 9: Cobertura geográfica	Sí	
Formato 10. Criterios para la focalización objetivo	Sí	
Formato 11. Características de los bienes o servicios de ML-MIR.	Sí	
Formato 12. Coherencia interinstitucional	Sí	
Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados	Sí	
Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).	Sí	
Formato 15. Informes de desempeño	Sí	
Formato 16: Ficha de los medios de verificación	Sí	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor

Elaboró

Autorizó

Vo. Bo.

Lic. Diana Yadiel Chocoteco Gutiérrez
Enlace de la Mujer de la
Dirección de Atención a la
Mujer

Mra. Carolina Ortiz Avalos
Directora de Atención a la Mujer

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Directora de Programación y
Coordinadora de la UEDM

DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN
A LAS MUJERES

DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

MUNICIPIO DE CENTLA



Ejercicio fiscal: 2025
 Trimestre: cuarto
 Clave del programa: E013
 Nombre del programa: Sistema Catastral

Anexo 1.3: Avances indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E013.- Sistema Catastral
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:	TIPO	Prestación De Servicios Públicos
	FINALIDAD	Gobierno
	FUNCIÓN	Otros Servicios Generales
	SUBFUNCIÓN	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales
	PROGRAMA	Sistema Catastral
	PARTIDA ESPECÍFICA	11301. 13101, 13201, 13415, 14106, 15401, 15902, 17102, 29101, 32301
TIPO DE GASTO		Gasto Corriente

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.
PND	2.10 Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
PLED	5.3.3.2. Disponer de una gestión pública eficiente y eficaz que fortalezca las finanzas públicas.
PMD	9.2.1 Fortalecer la Hacienda Municipal mediante la ampliación de la base de contribuyentes, la optimización del gasto, el uso eficiente de los recursos y la adopción de mecanismos de transparencia que promuevan la confianza ciudadana y la sostenibilidad financiera.

POBLACIÓN		
POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIADA
107,731	Población total del Municipio 68,920	Población total del Municipio 45,477

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Fin	Contribuir en la actualización del padrón catastral mediante servicios eficientes de administración, actualización y registro de predios.	Tasa de variación de predios regularizados.	((Total de predios regularizados en el año actual / Total de predios regularizados en el año anterior)-1)*100	Eficacia	15%			8.40%	VERDE	Sistema Catastral SAIC y SICATTAB	
Propósito	Atención eficiente a la ciudadanía que requiere servicio catastral.	Tasa de variación de ciudadanos atendidos.	((Total de ciudadanos atendidos durante el año actual / Total de ciudadanos atendidos en el año anterior)-1)*100	Eficacia	15%			5.78%	AMARILLO	Base de datos de la relación de folios.	
Componente 1	Servicios catastrales Proporcionados.	Porcentaje de servicios catastrales.	(Total de servicio catastral realizados / Total de servicios catastral solicitados)*100	Eficiencia		100%		96%	VERDE	Sistema Catastral SAIC y SICATTAB	
Actividad 1 C1	Actualización de los estados de los predios.	Porcentaje de predios actualizados	(Total de predios actualizados/ Total de solicitudes para actualizar predios)*100	Eficiencia			100%	97%	VERDE	Sistema Catastral SAIC y SICATTAB	
Actividad 2 C1	Expedición de Constancias catastrales.	Porcentaje de estudios de valor de valor catastral realizados/total de estudios de valor catastral solicitados)*100		Eficiencia			100%	97%	VERDE	Formato de gestión catastral, Plano del predio, INE, Recibo de pago, formato de folio de entrega de expedición de folios.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Actividad 3 C1	Rectificacion de medidas colindancias ejecutadas .	Porcentaje del numero de rectificacion de medidas colindancias ejecutadas.	(Total de rectificaciones de medidas y colindancias realizadas/Total de rectificaciones de medidas y colindancias solicitadas)*100	Eficiencia			100%	90%	VERDE	Formato de rectificacion de medidas y colindancias, Plano del predio, INE, Recibo de pago, oficio de entrega de la rectificacion de medidas y colindancias.	

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

Elaboró

ANAHI IRAIS GARCIA ALBORES
Enlace MIR de la Subdirección de Catastro

Autorizó

NICOMEDES PEREZ RODRIGUEZ
Director de Finanzas



SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO



DIRECCIÓN DE FINANZAS

Elaboró

JESUS DEL ANGEL SANCHEZ GARCIA
Subdirector de Catastro

Vo. Bo.

L.C.P DIAMANTINA MELCHOR CARDENAS
Director de Programación y Coordinadora de la UEDM



DIRECCIÓN DE ROGRAMACIÓN

MUNICIPIO DE CENTLA



Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: E013
Nombre del programa: Sistema Catastral

Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		NIVEL PROPÓSITO									PRESUPUESTO		
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
E013	Sistema Catastral	Atencion eficiente a la ciudadania que requiere servicio catastral	Tasa de variación de ciudadanos atendidos.	((Total de ciudadanos atendidos durante el año actual / Total de ciudadanos atendidos en el año anterior)-1)*100	Eficacia	100%	5.78%	AMARILLO	Base de datos de la relacion de folios.	68,920	\$ 5,550,424.00	\$ 5,114,989.35	\$ 5,114,989.35

Elaboró

ANAHI IRAIS GARCIA ALBORES
Enlace MIR de la Subdireccion de Catastro

Autorizó

NICOMEDES PEREZ RODRIGUEZ
Director de Finanzas



SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO



DIRECCIÓN DE FINANZAS

Autorizó

JESUS DEL ANGEL SANCHEZ GARCIA
Subdirector de Catastro

Va. Bo.

L.C.P. DIAMANTINA MELCHOR CARDENAS
Director de Programación y Coordinadora de la UEDM



DIRECCIÓN DE ROGRAMACIÓN



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: E013
Nombre del programa: Sistema Catastral

Anexo 1.1: MIR Validada

MIR VALIDADA: Programa Presupuestario: E013.- SISTEMA CATASTRAL	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN	SESIÓN EXT. N° 11 - 25JUL25 - APROB. MIR 2026.pdf
NOTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL DICTAMEN	Positivo

EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR			
DOCUMENTO	VALIDADO	ANEXAR INFORMACIÓN	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X		
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X		
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>	X		
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. <i>(anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</i>	X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).			
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X		
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		

XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	x		
XVI. En el caso de los programas presupuestarios "S", anexar Reglas de Operación	NO APLICA	NO APLICA	El Programa Presupuestario No pertenece a la Modalidad "S" Subsidios: sector social y privado o entidades federativas y municipios
XVII. En caso de programas presupuestarios que entreguen bienes y servicios, anexar Padrón de Beneficiarios.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota: Este formato se deberá incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXXX (nuevo))



Elaboró

ANAHI IRAIS GARCIA ALBORES
Enlace MIR de la Subdirección de
Catastro

Autorizó

NICOMEDES PEREZ RODRIGUEZ
Director de Finanzas

Elaboró

JESUS DEL ANGEL SANCHEZ GARCIA
Subdirector de Catastro

Vo. Bo.

L.C.P DIAMANTINA MELCHOR CARDENAS
Director de Programación y
Coordinadora de la UEDM



**DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN**



**DIRECCIÓN DE
FINANZAS**



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: E013

Anexo 1.2: Expediente Diseño MIR

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: SISTEMA CATASTRAL		
Anexo los 16 Formatos de Construcción del MIR	Anexo	Comentarios
Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central	Sí	
Formato 2. Antecedentes del ML-MIR	Sí	
Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo	Sí	
Formato 4. Coherencia con otros programas	Sí	
Formato 5. Identificación de involucrados	Sí	
Formato 6. Estructura analítica del ML-MIR	Sí	
Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo	Sí	
Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo	Sí	
Formato 9. Cobertura geográfica	Sí	
Formato 10. Criterios para la focalización objetivo	Sí	
Formato 11. Características de los bienes o servicios de ML-MIR.	Sí	
Formato 12. Coherencia interinstitucional	Sí	
Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados	Sí	
Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).	Sí	
Formato 15. Informes de desempeño	Sí	
Formato 16. Ficha de los medios de verificación	Sí	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Elaboró

ANAÍ IRAÍS GARCÍA ALBORES
Enlace MIR de la Subdirección de
Catastro



SUBDIRECCIÓN
DE CATASTRO

Elaboró

JESÚS DEL ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA
Subdirector de Catastro



DIRECCIÓN DE
FINANZAS

Autorizó

NICOMEDES PÉREZ RODRÍGUEZ
Director de Finanzas



DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN

Vo.Bo.

DIAMANTINA MELCHOR
CARDENAS
Directora de Programación y
Coordinadora de la UEDM

ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE CENTLA



Ejercicio fiscal:
Trimestre:
Clave del programa:
Nombre del programa:

2025
Cuarto
E014
Mantenimiento a Edificios Públicos

Anexo 1.3: Avances indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E014.- Mantenimiento a Edificios Públicos
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:	TIPO	Prestación de Servicios Públicos
	FINALIDAD	Gobierno
	FUNCIÓN	Vivienda y Servicio a la Comunidad
	SUBFUNCIÓN	Servicios Comunes
	PROGRAMA	Mantenimiento a Edificios Públicos
	PARTIDA ESPECÍFICA	24201, 24601, 24701, 24901, 25101, 25601, 25901, 29101, 29201
TIPO DE GASTO		Gasto Corriente

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	La ODS no cuenta con objetivos, estrategias y líneas de acción específicas para el servicio de edificios públicos
PND	El Plan Nacional no cuenta con objetivos, estrategias y líneas de acción específicas para el servicio de panteones.
PLED	7.9.3 Incrementar la construcción de obras y acciones de infraestructura pública que permita el crecimiento e integración de las zonas y regiones del estado, para consolidar el bienestar social y el
PMD	7.1.3.1. Conducir el programa de construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura municipal en apego a la normatividad vigente, los programas de racionalidad y

POBLACIÓN		
POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIADA
Población del municipio de centla 107731	Población del municipio de centla 107731	Población de 23024

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Fin	Contribuir al aumento en la calidad de la infraestructura de edificios públicos mediante el mantenimiento preventivo y correctivo.	Porcentaje de edificios públicos en condiciones adecuadas en su infraestructura.	(Número de edificios públicos en condiciones adecuadas/Total de edificios públicos)×100	Eficacia	100%			100%	Verde	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	

Propósito	El municipio de Centla tiene un eficiente mantenimiento preventivo de las instalaciones de edificios públicos.	Porcentaje de edificios públicos con mantenimiento preventivo	(Número de edificios con mantenimiento preventivo realizado/ Numero de edificios programados para mantenimiento)x100	Eficacia	100%	100%	Verde	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Componente	Eficiencia en la planeación y mantenimiento de los edificios públicos	Porcentaje de servicios de mantenimiento de los edificios públicos	(Total de servicios de mantenimiento de los edificios públicos programados) *100	Eficiencia	100%	100.0%	Verde	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Actividad 01	Acciones ejecutadas para el mejoramiento de los edificios públicos.	Porcentaje de las acciones de mejoramiento de los edificios públicos.	(Total de acciones de mantenimiento de los edificios públicos /Total de acciones de mantenimiento de los edificios públicos programados) *100	Eficiencia	100%	100%	Verde	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

ELABORÓ



Ing. Agustín Sánchez Hernández
Enlace de MIR Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

AUTORIZÓ



Arq. Manuel Antonio Canul Méndez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales



DIRECCIÓN DE ROGRAMACIÓN

Vo. Bo.



LIC. P. Diamantina Melchor Cardenas
Directora de Programación y Coordinadora de la UEDM.



Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: E014

Nombre del programa: Mantenimiento a Edificios Publicos

programa: Publicos

Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

PROGRAMA PRESUPUESTAR			NIVEL PROPÓSITO							PRESUPUESTO			
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	META	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
E014	Mantenimiento a Edificios Publicos	El municipio de Centla tiene un eficiente mantenimiento preventivo de las instalaciones de edificios públicos.	Porcentaje de edificios públicos con mantenimiento preventivo	(Número de edificios con mantenimiento preventivo realizado/ Número de edificios programados para mantenimiento)x100	Eficacia	100%	100%	Verde	Bitácora de la Coordinación de Servicios Municipales	23,024.00	\$755,700.00	\$1,357,506.99	\$1,357,506.99

ELABORÓ

Ing. Agustín Sánchez
Enlace de MIR Dirección de
Obras, Ordenamiento Territorial
y Servicios Municipales



AUTORIZÓ

DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

Arq. Manuel Antonio Canul
Director de Obras,
Ordenamiento Territorial y
Servicios Municipales

V. Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor
Directora de Programación y
Coordinadora UEDM



DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN



ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: E014

Anexo 1.1: MIR Validada

MIR VALIDADA: Programa Presupuestario: E014.- Mantenimiento a edificios publicos	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN	SESIÓN EXT. N° 11 - 25JUL25 - APROB. MIR 2026.pdf
NOTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL DICTAMEN	Positivo

EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR			
DOCUMENTO	VALIDADO	ANEXAR INFORMACIÓN	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X		
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>	X		
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. <i>(anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</i>	X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X		
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		

E014.-
Mantenimiento a
Edificios
Publicos.docx

XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	X		
XVI. En el caso de los programas presupuestarios "S", anexar Reglas de Operación	No Aplica	No Aplica	El Programa Presupuestario No pertenece a la Modalidad "S" Subsidios: sector social y privado o entidades federativas y municipios
XVII. En caso de programas presupuestarios que entreguen bienes y servicios, anexar Padrón de Beneficiarios.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Nota: Este formato se deberá incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se crea el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXXX (nuevo))

Elaboró

Autorizó

Vo. Bo.

Ing. Agustín Sánchez
Hernández
Enlace de MIR de la
Dirección de Obras,
Ordenamiento Territorial y
Servicios Municipales.

Arq. Manuel Antonio Canul Méndez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales.

L.C.P. Diamantina Melchor
Cardenas
Directora de Programación
Coordinadora de la UBOB

DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CENTLA



Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: E014

Programa: Mantenimiento a edificios publicos		
Anexo los 16 Formatos de Construcción del MIR	Anexo	Comentarios
Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central	X	
Formato 2. Antecedentes del ML-MIR	X	
Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo	X	
Formato 4. Coherencia con otros programas	X	
Formato 5. Identificación de involucrados	X	
Formato 6. Estructura analítica del ML-MIR	X	
Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo	X	
Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo	X	
Formato 9: Cobertura geográfica	X	
Formato 10. Criterios para la focalización objetivo	X	
Formato 11. Características de los bienes o servicios de ML-MIR.	X	
Formato 12. Coherencia interinstitucional	X	
Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados	X	
Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).	X	
Formato 15. Informes de desempeño	X	
Formato 16: Ficha de los medios de verificación	X	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Nota: Este formato y sus 16 anexos se deberán incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo (Programa XXXXX (nuevo))

ELABORÓ

AUTORIZÓ

Vo. Bo.

DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

Ing. Agustín Sánchez Hernández
Enlace MIR de la Dirección de Obras,
Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales

Arq. Manuel Antonio Canul Méndez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Directora de Programación y Coordinadora
de la UEDM

DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES





Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: P001
Nombre del programa: Diseño y Conducción de la Política del Gasto Público

Anexo 1.3: Avances indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		P001.- Diseño y Conducción de la Política del Gasto Público
ESTRUCTURA A PROGRAMÁTICA:	TIPO	Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas
	FINALIDAD	Gobierno
	FUNCIÓN	Coordinación de la Política de Gobierno
	SUBFUNCIÓN	Política Interior
	PROGRAMA	Diseño y Conducción de la Política del Gasto Público
	PARTIDA ESPECÍFICA	21101, 21503, 22102, 22106, 22301, 24601, 24701, 24901, 25101, 25601, 25901, 26102, 26103, 29401, 29601, 32301, 31603, 32302, 35101, 35501, 32502, 32505, 38201, 33907,
TIPO DE GASTO		Gasto Corriente

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
PND	Objetivo 1.4: Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.
PLED	9.12.1 Mejorar los resultados del Sistema Estatal de Planeación Democrática para lograr el desarrollo del estado de Tabasco y cumplir con los compromisos establecidos en Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 (PLED 2024- 2030). 9.12.4 Consolidar una gestión pública con enfoque a resultados que impacte en el bienestar de la población y desarrollo del estado
PMD	Contribuir al cumplimiento de las metas y objetivos estatales y nacionales mediante la implementación de un sistema integral de planeación y programación, orientado a resultados, que permita la aplicación efectiva de los recursos del Ayuntamiento y el oportuno seguimiento de los planes y programas.

POBLACIÓN		
POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIADA
1,052	1,052	1,052

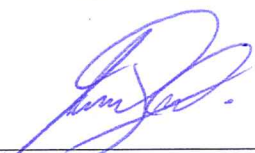
PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS												
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO	
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL					
Fin	Contribuir al cumplimiento de las metas y objetivos mediante la implementación de un sistema integral de planeación y programación orientado a resultados	Porcentaje del cumplimiento de las Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo	(Total de Líneas de Acción del Plan Municipal implementadas/Total de Líneas de Acción programadas para cumplir)x100	Eficacia	100%	N/A	N/A	97%	VERDE	Formato de Cumplimiento de Líneas de Acción y Expediente de ML-MIR		
Propósito	La administración del Municipio de Centla tiene un sistema de planeación eficiente.	Tasa de variación porcentual de las sugerencias y recomendaciones de los programas presupuestarios a evaluar	[(Total de sugerencias y recomendaciones de la evaluación en el ejercicio actual/ Total de sugerencias y recomendaciones de la evaluación en el ejercicio inicial)-1]x100	Eficacia	100%	N/A	N/A	100%	VERDE	Informes finales de las evaluaciones realizadas a los programas presupuestarios		
Componente	Sistema de Presupuesto basado en Resultados implementado.	Porcentaje de Programas Presupuestarios con Expedientes ML-MIR	(Total de Expedientes ML-MIR/Total de Programas Presupuestarios registrados)x100	Eficiencia	N/A	100%	N/A	100%	VERDE	Estado analítico de clasificación administrativa y anexos 1.1 MIR Validada		
Actividad 1	Modificación de Expedientes Indicadores para Resultados	Porcentaje de Expedientes ML-MIR modificados	(Total de Expedientes modificados/Total de Expedientes que requieren modificación)x100	Eficiencia	N/A	N/A	100%	100%	VERDE	Oficio de Modificación y anexos 1.4 Modificación MIR Oficio de sugerencias		

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Actividad 2	Entrega de Anexos Programáticos	Porcentaje Anexos Programáticos entregados	(Total de Anexos entregados/Total de MIR's registradas) x100	Eficiencia	N/A	N/A	100%	100%	VERDE	Oficio de Modificación y anexos 1.4 Modificación MIR	
Actividad 3	Seguimiento de ASM de la Evaluación de Desempeño	Porcentaje de los ASM atendidos	(Total de ASM atendidos/Total de ASM programados en el periodo)x100	Eficiencia	N/A	N/A	100%	N/A	N/A	Informe de Seguimiento de ASM Plan de Mejora	Este indiador no presenta avance, en razon que todos los ASM ya se cumplieron en el tercer trimestre

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

Elaboró



ING. ADRIAN ARMANDO ALEJO JIMENEZ
Jefe de Departamento del Área de Planeación



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

Vo Bo



L.C.P. DIAMANTINA MELCHOR CÁRDENAS
Directora de Programación y Coordinadora de la UEDM



Ejercicio fiscal: 2025
 Trimestre: Cuarto
 Clave del programa: P001
 Nombre del programa: Diseño y Conducción de la Política del Gasto Público

Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		NIVEL PROPÓSITO								PRESUPUESTO			
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
P001	Diseño y Conducción de la Política del Gasto Público	La administración del Municipio de Centla tiene un sistema de planeación eficiente.	Tasa de variación porcentual de las sugerencias y recomendaciones de los programas presupuestarios a evaluar	[[Total de sugerencias y recomendaciones de la evaluación en el ejercicio actual/ Total de sugerencias y recomendaciones de la evaluación en el ejercicio inicial)-1]x100.	Eficiencia	100%	100%	VERDE	Informes finales de las evaluaciones realizadas a los programas presupuestarios	107,731	\$18,507,646.00	\$18,767,433.91	\$18,349,220.76

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

Elaboró

ING. ADRIAN ARMANDO ALEJO JIMENEZ
 Jefe de Departamento del Área de Planeación



DIRECCIÓN DE
 PROGRAMACIÓN

Vo.Bo.

L.C.P. DIAMANTINA MELCHOR CÁRDENAS
 Directora de Programación y Coordinadora de la UEDM



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: P001

Anexo 1.1: MIR Validada

MIR VALIDADA: Diseño y Conducción de la Política del Gasto Público	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN	SESIÓN EXT. N° 11 - 25JUL25 - APROB. MIR 2026.pdf
NOTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL DICTAMEN	Positivo

EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR			
DOCUMENTO	VALIDADO	ANEXAR INFORMACIÓN	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X		
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X		
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>	X		
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. <i>(anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</i>	X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X		
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		

P001.-Diseño y
Conducción del
Gasto 2026.docx

XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	X		
XVI. En el caso de los programas presupuestarios "S", anexar Reglas de Operación	No Aplica	No Aplica	El Programa Presupuestario No pertenece a la Modalidad "S" Subsidios: sector social y privado o entidades federativas y municipios
XVII. En caso de programas presupuestarios que entreguen bienes y servicios, anexar Padrón de Beneficiarios.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Nota: Este formato se deberá incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXXX (nuevo))

Elaboró

ING. ADRIAN ARMANDO ALEJO JIMENEZ
Jefe de Departamento del Área de
Planeación



**DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN**

Vb. Bo.

L.C.P. DIAMANTINA MELCHOR CÁRDENAS
Directora de Programación y Coordinadora de la UEDM

MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: P001



ANEXO 1.2 EXPEDIENTE DISEÑO MIR

Programa: P001.- Diseño y Conducción de la Política del Gasto Público

Anexo los 16 Formatos de Construcción del MIR	Anexo	Comentarios
Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central	X	
Formato 2. Antecedentes del ML-MIR	X	
Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo	X	
Formato 4. Coherencia con otros programas	X	
Formato 5. Identificación de involucrados	X	
Formato 6. Estructura analítica del ML-MIR	X	
Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo	X	
Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo	X	
Formato 9: Cobertura geográfica	X	
Formato 10. Criterios para la focalización objetivo	X	
Formato 11. Características de los bienes o servicios de ML-MIR.	X	
Formato 12. Coherencia interinstitucional	X	
Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados	X	
Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).	X	
Formato 15. Informes de desempeño	X	
Formato 16: Ficha de los medios de verificación	X	

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor”.

Nota: Este formato y sus 16 anexos se deberán incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXXX (nuevo))

ELABORÓ

ING. ADRIAN ARMANDO ALEJO JIMENEZ
Jefe de Departamento del Área de Planeación



DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN

Vo. Bo.

L.C.P. DIAMANTINA MELCHOR CÁRDENAS
Directora de Programación y Coordinadora de la UEDM

MUNICIPIO DE CENTLA



Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: P002

Nombre del programa: Administración Tributaria

Anexo 1.3: Avances indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		P002.- Administración Tributaria
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:	TIPO	Planeación y Políticas Públicas
	FINALIDAD	Gobierno
	FUNCIÓN	Asuntos Financieros y Hacendarios
	SUBFUNCIÓN	Asuntos Hacendarios
	PROGRAMA	Administración Tributaria
	PARTIDA ESPECÍFICA	11301, 13101, 13201, 13415, 14106, 15401, 15902, 17102,
	TIPO DE GASTO	Gasto Corriente

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
PND	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana. Objetivo 1.4: Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.
PED	Objetivo 1.1.6 Brindar seguridad patrimonial a los habitantes del estado, con la actualización continua del marco normativo, la simplificación, digitalización e innovación continua del Registro Público de la Propiedad y del Comercio y los servicios registrales patrimoniales.
PMD	Eje transformador 9. Integridad y gestión transparente en las finanzas públicas.

POBLACIÓN		
POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIADA
Habitantes 107,731	Habitantes 107,731	Con la contribución de los impuestos se beneficia 107,731 habitantes

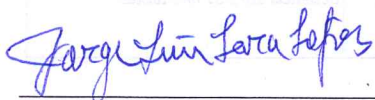
PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Fin	Incrementar el haber de la hacienda pública municipal en rubro de ingresos de gestión	Porcentaje de recaudación de ingresos de gestión.	porcentaje de recaudación de ingresos de gestión = (ingresos de gestión año recaudados / ingresos de gestión proyectados) *100	Eficacia	100%			110.05%	Rojo superior	Anexos de catálogo	El incremento de los montos proyectados de recaudación de impuesto predial repercutió positivamente en las metas de recaudación de los ingresos de gestión.
Propósito	Incrementar el haber de la hacienda pública municipal en rubro de impuesto predial.	Porcentaje de recaudación de impuesto predial.	porcentaje de recaudación impuesto predial = (impuesto predial recaudado / impuesto predial proyectado) * 100	Eficacia	100%			105.58%	Rojo superior	Anexos de catálogo	El programa de subsidio predial y las actividades de difusión del mismo contribuyeron a una respuesta positiva por parte de los contribuyentes.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Componente 1	Conocer el avance porcentual de cuentas catastrales al corriente en el pago del impuesto predial	Porcentaje de cuentas catastrales al corriente en impuesto predial	porcentaje de avance cuentas catastrales = (número de cuentas catastrales cobradas / número de cuentas catastrales proyectadas)	Eficiencia		50%		51.28%	Verde	Reporte de cuentas catastrales	
Actividad 1 C1	Efectuar cobertura de cajas móviles en las localidades del municipio para pago de impuesto predial	Porcentaje de cobertura de cajas móviles	Porcentaje de cobertura de cajas móviles = (Localidades visitadas / Localidades programadas)	Eficiencia			100.00%	100%	Verde	Reporte de actividades de recaudación	
Actividad 2 C1	Efectuar difusión de los incentivos fiscales en la mayoría de las localidades del municipio.	Porcentaje de difusión de incentivos fiscales	porcentaje de difusión = (Localidades visitadas difusión / Localidades programadas difusión)	Eficiencia			100.00%	100%	Verde	Reporte de actividades de difusión	

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

Elaboró

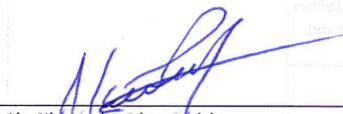


Lic. Jorge Luis Lara López
Enlace de MIR de la Dirección de Finanzas



**DIRECCIÓN DE
FINANZAS**

Autorizó



Lic. Nicomedes Pérez Rodríguez
Director de Finanzas

Vo. Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Director de Programación y Coordinadora de UEDIM



**DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN**

MUNICIPIO DE CENTLA



Ejercicio fiscal: 2025
 Trimestre: Cuarto
 Clave del programa: P002
 Nombre del programa: Administración Tributaria

Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		NIVEL PROPÓSITO									PRESUPUESTO		
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
P002	Administración Tributaria	Incrementar el haber de la hacienda pública municipal en el rubro de impuesto predial.	Porcentaje de recaudación de impuesto predial.	porcentaje de recaudación impuesto predial = (impuesto predial recaudado / impuesto predial proyectado) * 100	Eficacia	100%	105.58%	Rojo Superior	Anexos de catálogo	107,731	\$ 2,511,305.00	\$ 2,385,314.84	\$ 2,385,314.84

Elaboró

Jorge Luis Lara López

Jorge Luis Lara López
 Enlace de MIR de la Dirección de Finanzas



DIRECCIÓN DE FINANZAS

Autorizó

Nicomedes Pérez Rodríguez

Lic. Nicomedes Pérez Rodríguez
 Director de Finanzas

Vo.Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
 Director de Programación y Coordinadora de la UEDM



DIRECCIÓN DE ROGRAMACIÓN



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: P002

Nombre del programa: Administración Tributaria

Anexo 1.1: MIR Validada

MIR VALIDADA: Programa Presupuestario: P008.- ADMISTRACION TRIBUTARIA	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN	SESIÓN EXT. N° 11 - 25JUL25 - APROB. MIR 2026.pdf
NOTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL DICTAMEN	Positivo

EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR			
DOCUMENTO	VALIDADO	ANEXAR INFORMACIÓN	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X		
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>	X		
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. <i>(anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</i>	X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	P002.- ADMINISTRACION TRIBUTARIA.docx	
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X		
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		

XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	X		
XVI. En el caso de los programas presupuestarios "S", anexar Reglas de Operación	No Aplica	No Aplica	El Programa Presupuestario No pertenece a la Modalidad "S" Subsidios: sector social y privado o entidades federativas y municipios
XVII. En caso de programas presupuestarios que entreguen bienes y servicios, anexar Padrón de Beneficiarios.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Elaboró

Jorge Luis Lara López

Jorge Luis Lara López
Enlace de la MIR de la
Dirección de Finanzas



**DIRECCIÓN DE
FINANZAS**

Autorizó

Nicomedes Pérez Rodríguez

Lic. Nicomedes Pérez Rodríguez
Director de Finanzas

Vo. Bo.



L.C.P. Diamantina Maldonado
Directora de Programación
Coordinadora de la ULSM

**DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN**



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: CUARTO
Clave del programa: P002

Anexo 1.2: Expediente Diseño MIR

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: ADMINISTRACION TRIBUTARIA		
Anexo los 16 Formatos de Construcción del MIR	Anexo	Comentarios
Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central	Sí	
Formato 2. Antecedentes del ML-MIR	Sí	
Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo	Sí	
Formato 4. Coherencia con otros programas	Sí	
Formato 5. Identificación de involucrados	Sí	
Formato 6. Estructura analítica del ML-MIR	Sí	
Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo	Sí	
Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo	Sí	
Formato 9: Cobertura geográfica	Sí	
Formato 10. Criterios para la focalización objetivo	Sí	
Formato 11. Características de los bienes o servicios de ML-MIR.	Sí	
Formato 12. Coherencia interinstitucional	Sí	
Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados	Sí	
Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).	Sí	
Formato 15. Informes de desempeño	Sí	
Formato 16: Ficha de los medios de verificación	Sí	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Elaboró

Jorge Luis Lara López

Jorge Luis Lara López
Enlace MIR
Dirección de Finanzas

Autorizó

Lic. Nicomedes Pérez Rodríguez

Lic. Nicomedes Pérez Rodríguez
Director de Finanzas

Vo.Bp.

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y
Coordinadora de la UEDM

DIRECCIÓN DE
FINANZAS



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



Ejercicio fiscal: 2025
 Trimestre: Cuarto
 Clave del programa: F001
 Nombre del programa: Desarrollo Agrícola

Anexo 1.3: Avances indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		F001.- Desarrollo Agrícola
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:	TIPO	Promoción y Fomento
	FINALIDAD	Desarrollo Económico
	FUNCIÓN	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
	SUBFUNCIÓN	Asuntos Económicos y Comerciales en General
	PROGRAMA	Desarrollo Agrícola
	PARTIDA ESPECÍFICA	11301, 13101, 13201, 13415, 14106, 15401, 15902, 17102, 26102
		Gasto Corriente

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	12. Producción y Consumo Responsable.
PND	3.6 Fortalecer la producción, el desarrollo y la tecnificación del campo mexicano, enfocándose en los pequeños y medianos productores, mediante el uso sostenible de los recursos naturales y la provisión de servicios públicos de calidad.
PLED	5.7.1 Elevar la Producción de alimentos de manera incluyente con los menos favorecidos.
PMD	5.1.1 Organizar y supervisar la implementación de programas orientados al fomento del desarrollo agrícola, acuícola, apícola, avícola, forestal, pecuario y pesquero; así como la creación de agroindustrias para garantizar seguridad y sustentabilidad

POTENCIAL	POBLACIÓN	
	OBJETIVO	BENEFICIADA
Total de población del municipio 107,731	Población dedicada al sector agrícola 1,077	Población del sector agrícola beneficiada 15

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Fin	Contribuir al desarrollo agrícola mediante la implementación de programas de apoyos.	Tasa de variación del número de apoyos ejecutados.	[(Número de apoyos y servicios realizados en el año 2025 / Número de apoyos y servicios realizados en el año 2024)-1] * 100	Eficacia	8%	N/A	N/A	4%	Amarillo	Dirección de Desarrollo (padrón de beneficiarios).	
Propósito	Productores agrícolas beneficiados	Tasa de variación de los agricultores beneficiados con apoyos.	[(Total de agricultores beneficiados en el año 2025/Total de agricultores beneficiados en el año 2024) -1]*100	Eficacia	7%	N/A	N/A	4%	Amarillo	Dirección de Desarrollo (padrón de beneficiarios).	
Componente 1	Apoyos agrícolas entregados	Porcentaje de apoyos sociales entregados.	(Total de apoyos sociales entregados/Total de apoyos sociales programados) * 100	Eficiencia	N/A	7%	N/A	4%	Amarillo	Dirección de Desarrollo (padrón de beneficiarios).	

Actividad C1	1 Solicitudes atendidas.	Porcentaje de solicitudes atendidas.	(Total de solicitudes atendidas / Total de solicitudes programadas) * 100	Eficiencia	N/A	N/A	100%	83%	VERDE	Dirección de Desarrollo (Formato de registro de solicitudes)	
Actividad C1	2 Mide el porcentaje de hectáreas mecanizadas.	Porcentaje de hectáreas mecanizadas.	(Total de hectáreas mecanizadas / Total de hectáreas solicitadas por el sector agrícola) * 100	Eficiencia	N/A	N/A	100%	75%	Amarillo	Dirección de Desarrollo (Formato de registro de Solicitudes)	SE REQUIERE LA INFORMACION DEL GASTO DEL ULTIMO TRIMESTRE

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

Elaboró



Ing. María Guadalupe López Montero
Enlace de la MIR de la Dirección de Desarrollo

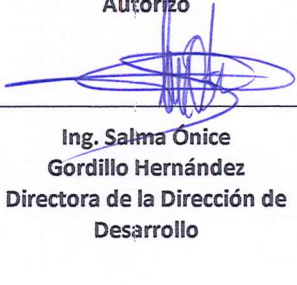


DIRECCIÓN DE DESARROLLO

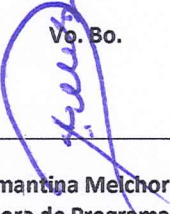
Autorizó



Ing. Salma Ónice Gordillo Hernández
Directora de la Dirección de Desarrollo



Vo. Bo.



L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y Coordinadora de la UEDM.



DIRECCIÓN DE ROGRAMACIÓN

MUNICIPIO DE CENTLA



Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: F001

Nombre del programa: Desarrollo Agrícola

Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				NIVEL PROPOSITO					PRESUPUESTO				
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSION	META	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
F001	Desarrollo Agrícola	Mide la cantidad de productores agrícolas apoyados por el programa respecto a la población objetivo	Tasa de variación de los agricultores beneficiados con apoyos.	[(Total de agricultores beneficiados en el año 2025/Total de agricultores beneficiados en el año 2024) - 1]*100	Eficacia	7%	4%	Amarillo	Dirección de Desarrollo (padrón de beneficiarios).	430	\$1,087,251.00	\$859,517.78	\$859,517.78

Elaboró

Ing. Maria Guadalupe
López Montero
Enlace de la MIR de la
Dirección de Desarrollo



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO

Autorizó

Ing. Salma Onice
Gordillo Hernández
Directora de la Dirección de
Desarrollo

Vo. Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y
Coordinadora de la UEDM.



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: F001

Nombre del programa: Desarrollo Agrícola

Anexo 1.1: MIR Validada

MIR VALIDADA: Programa Presupuestario: F001.- AGRICOLA	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN	SESIÓN EXT. N° 11 - 25JUL25 - APROB. MIR 2026.pdf
NOTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL DICTAMEN	Positivo

EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR

DOCUMENTO	VALIDADO	ANEXAR INFORMACIÓN	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X		
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X		
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>	X		
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. (anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	x		
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X		
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		

F001.-
DESARROLLO
AGRICOLA.docx

XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	x		
XVI. En el caso de los programas presupuestarios "S", anexar Reglas de Operación	NO APLICA	NO APLICA	El Programa Presupuestario No pertenece a la Modalidad "S" Subsidios: sector social y privado o entidades federativas y municipios
XVII. En caso de programas presupuestarios que entreguen bienes y servicios, anexar Padrón de Beneficiarios.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota: Este formato se deberá incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXXX (nuevo))

Elaboró

Autorizó

Ing. María Guadalupe
López Montero
Enlace MIR de la Dirección
de Desarrollo

Ing. Palma Ónice Gordillo Hernández
Directora de Desarrollo

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO

Vo. Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y
Coordinadora de la UEM

DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: F001

Anexo 1.2: Expediente Diseño MIR

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: DESARROLLO AGRICOLA		
Anexo los 16 Formatos de Construcción del MIR	Anexo	Comentarios
Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central	Si	
Formato 2. Antecedentes del ML-MIR	Si	
Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo	Si	
Formato 4. Coherencia con otros programas	Si	
Formato 5. Identificación de involucrados	Si	
Formato 6. Estructura analítica del ML-MIR	Si	
Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo	Si	
Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo	Si	
Formato 9. Cobertura geográfica	Si	
Formato 10. Criterios para la focalización objetivo	Si	
Formato 11. Características de los bienes o servicios de ML-MIR.	Si	
Formato 12. Coherencia interinstitucional	Si	
Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados	Si	
Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).	Si	
Formato 15. Informes de desempeño	Si	
Formato 16: Ficha de los medios de verificación	Si	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Elaboró

Autorizó

Vo. Bo

Ing. María Guadalupe López Montero
Enlace MIR de la Dirección de
Desarrollo

Ing. Salma Onices Gordillo Hernández
Directora de Desarrollo

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y Coordinadora de la
UEDM

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO

DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: F002

Nombre del programa: Desarrollo Pecuario

Anexo 1.3: Avances indicadores

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:	PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	F002.- Desarrollo Pecuario.
	TIPO	Promoción y Fomento
	FINALIDAD	Desarrollo Económico
	FUNCIÓN	Asuntos Económicos, Comerciles y Laborales en General
	SUBFUNCIÓN	Asuntos Económicos y Comerciles en General
	PROGRAMA	Desarrollo Pecuario
	PARTIDA ESPECÍFICA	44113
	TIPO DE GASTO	Gasto Corriente

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	12. Producción y Consumo Responsable. El ODS 12 pretende cambiar el modelo actual de producción y consumo para conseguir una gestión
PND	3.5: Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural, enfocándose en micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, así como en las personas jornaleras, mediante acciones que mejoren sus ingresos.
PLED	5.7.2 Mejorar la Agricultura y la Ganadería mayor, menor y de especies menores, de las unidades de producción conformadas por los pequeños productores que puedan mejorar su nivel tecnológico de manera intensiva y extensiva, que se pueda lograr el mejora miento genético.
PMD	5.1.1 Organizar y supervisar la implementación de programas orientados al fomento del desarrollo agrícola, acuícola, apícola, avícola, forestal, pecuario y pesquero; así como la creación de agroindustrias para garantizar seguridad y sustentabilidad alimentaria en el municipio.

POBLACIÓN			
POTENCIAL		OBJETIVO	BENEFICIADA
Total de población del municipio	107,731	Población dedicada al sector pecuario 1,300	Población dedicada al sector pecuario 1,300

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Fin	Contribuir al desarrollo pecuario mediante la implementación de programas de apoyos y servicios en el sector.	Tasa de variación del número de apoyos en especie entregados.	[(Número de apoyos en especie entregados en el año 2025 / Número de apoyos en especie entregados en el año 2023)-1] * 100	Eficacia	100%	N/A	N/A	100%	Verde	Dirección de desarrollo (padrón de beneficiarios)	
Propósito	La población del sector pecuario recibe apoyos y servicios.	Tasa de variación de la población atendida.	[(Total de población atendida en el año final / Total de población programada) -1] * 100	Eficacia	100%	N/A	N/A	100%	Verde	Dirección de desarrollo (padrón de beneficiarios)	
Componente 1	Apoyos en especie entregados.	Porcentaje de apoyos entregados.	(Total de apoyos entregados / Total de apoyos programados) * 100	Eficiencia	N/A	100%	N/A	0%	Rojo	Dirección de desarrollo (padrón de beneficiarios)	No se muestra avance, debido a que no se implementó la segunda etapa del programa.
Componente 2	Atención de solicitudes para el registro, baja y revalidación de fierro de ganado	Tasa de variación de registro, baja y revalidación de fierro.	[(Total de registro, baja y revalidación de Fierro en el semestre actual. / Total de registro, baja y revalidación de Fierro en el semestre pasado) - 1] * 100	Eficiencia	N/A	100%	N/A	100%	Verde	Dirección de desarrollo (base de datos de registros)	

Actividad 1 C1	Atención de solicitudes para la dotación de pollitos de engorda	Porcentaje de solicitudes atendidas de pollos.	(Número de solicitudes de pollos atendidas / Número de solicitudes recibidas) * 100	Eficiencia	N/A	N/A	100%	0%	Rojo	Dirección de Desarrollo (Padrón de beneficiarios).	No se muestra avance, debido a que no se implementó la segunda etapa del programa.
Actividad 2 C1	Atención de solicitudes para la dotación de cerdos.	Porcentaje de solicitudes atendidas de cerdos.	(Número de solicitudes de cerdos atendidas / Número de solicitudes recibidas) * 100	Eficiencia	N/A	N/A	100%	0%	Rojo	Dirección de Desarrollo (Padrón de beneficiarios).	No se muestra avance, debido a que no se implementó la segunda etapa del programa.
Actividad 1 C2	Atención de solicitudes para el registro, baja y revalidación de fierro de ganado.	Tasa de variación de registro, baja y revalidación de fierro.	(Total de solicitudes atendidas de registro, baja y revalidación de Fierro. / Total de solicitudes recibidas de registro, baja y revalidación de Fierro) * 100	Eficiencia	N/A	N/A	100%	100%	Verde	Dirección de desarrollo (base de datos de registros)	

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

Elaboró

Autorizó

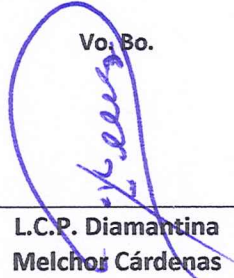
Vo. Bo.


Ing. María Guadalupe
López Montero
Enlace de la MIR de la
Dirección de Desarrollo



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO


Ing. Salma Onice
Gordillo Hernández
Directora de Desarrollo Municipal


L.C.P. Diamantina
Melchor Cárdenas
Directora de Programación y
Coordinadora de la UEDM.



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

MUNICIPIO DE CENTLA



Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: F002
Nombre del programa: Desarrollo Pecuario

Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				NIVEL PROPÓSITO							PRESUPUESTO		
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
F002	Desarrollo Pecuario	La población del sector pecuario es atendida.	Tasa de variación de la población atendida.	[(Total de población atendida en el año final / Total de población programada) -1] * 100	Eficiencia	100%	100%	Verde	Dirección de desarrollo (padrón de beneficiarios).	1,300	\$1,015,000.00	\$916,500.00	\$916,500.00

Elaboró

Autorizó

Vo. Bo.

Ing. Maria Guadalupe
López Montero
Enlace de la MIR de la
Dirección de Desarrollo

Ing. Salma Ónice
Gordillo Hernández
Directora de Desarrollo Municipal

L.C.P. Diamantina
Melchor Cárdenas
Directora de Programación y
Coordinadora de la UEDM.

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO

DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: F002

Nombre del programa: Desarrollo Pecuario

Anexo 1.1: MIR Validada

MIR VALIDADA: Programa Presupuestario: F001.- AGRICOLA	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN	SESIÓN EXT. N° 11 - 25JUL25 - APROB. MIR 2026.pdf
NOTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL DICTAMEN	Positivo

EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR			
DOCUMENTO	VALIDADO	ANEXAR INFORMACIÓN	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X		
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>	X		
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. <i>(anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</i>	X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	x		
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X		
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		

XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	x			
XVI. En el caso de los programas presupuestarios "S", anexar Reglas de Operación	NO APLICA	NO APLICA	El Programa Presupuestario No pertenece a la Modalidad "S"	
			Subsidios: sector social y privado o entidades federativas y municipios	
XVII. En caso de programas presupuestarios que entreguen bienes y servicios, anexar Padrón de Beneficiarios.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

Nota: Este formato se deberá incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXXX (nuevo))

Elaboró

Autorizó

Vo. Bo

Ing. María Guadalupe López
Montero
Enlace MIR de la Dirección de
Desarrollo

Ing. Salma Onice Gordillo Hernández
Directora de Desarrollo

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Planeación
Coordinadora de Planeación

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO

DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: F002

Anexo 1.2: Expediente Diseño MIR

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: DESARROLLO PECUARIO		
Anexo los 16 Formatos de Construcción del MIR	Anexo	Comentarios
Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central	Si	
Formato 2. Antecedentes del ML-MIR	Si	
Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo	Si	
Formato 4. Coherencia con otros programas	Si	
Formato 5. Identificación de involucrados	Si	
Formato 6. Estructura analítica del ML-MIR	Si	
Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo	Si	
Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo	Si	
Formato 9. Cobertura geográfica	Si	
Formato 10. Criterios para la focalización objetivo	Si	
Formato 11. Características de los bienes o servicios de ML-MIR.	Si	
Formato 12. Coherencia interinstitucional	Si	
Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados	Si	
Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).	Si	
Formato 15. Informes de desempeño	Si	
Formato 16: Ficha de los medios de verificación	Si	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Elaboró

Ing. María Guadalupe López Montero
Enlace MIR de la Dirección de
Desarrollo



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO

Autorizó

Ing. Salma Onice Gordillo Hernández
Directora de Desarrollo

Vo.Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y
Coordinadora de



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: F003
Nombre del programa: Desarrollo Pesquero

Anexo 1.3: Avances indicadores

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:	PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		F003.- Desarrollo Pesquero
	TIPO		Promoción y Fomento
	FINALIDAD		Gobierno
	FUNCIÓN		Cordinación de la Política de Gobierno
	SUBFUNCIÓN		Política Interior
	PROGRAMA		Desarrollo Pesquero
	PARTIDA ESPECÍFICA		44113
	TIPO DE GASTO		Gasto Corriente

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	12. Producción y Consumo Responsable.
PND	Objetivo prioritario 1: Fomentar la innovación y el desarrollo económico de los sectores productivos.
PLED	3.4.3.1. Mejorar la productividad en las unidades de producción agrícolas, mediante la implementación de programas y acciones productivas, que garanticen la autosuficiencia y un mejor nivel de vida de los productores.
PMD	2.4.4 Elevar la productividad y competitividad del campo y las actividades agropecuarias desarrolladas en el municipio de Centla, Tabasco; garantizando el desarrollo, a seguridad alimentaria y calidad de vida de sus habitantes.

POTENCIAL	POBLACIÓN	
	OBJETIVO	BENEFICIADA
Total de población del municipio 107,731	Población dedicada al sector pesquero 120	Población del sector pesquero beneficiada 120

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Fin	Contribuir al desarrollo pesquero mediante la implementación de programas de apoyos.	Tasa de disminución de la población con carencia de equipamiento pesquero del municipio	((Total de población con carencia de equipamiento pesquero en el año 2025 / Total de población con carencia de equipamiento pesquero en el año 2023) -1)x 100	Eficacia	100%	N/A	N/A	100%	VERDE	Dirección de desarrollo (padrón de beneficiarios)	
Propósito	El sector pesquero del municipio de Centla, obtiene aumento de la actividad y producción pesquera.	Porcentaje de la población beneficiada con el programa, en el periodo 2025	(Población total beneficiada con el programa en el periodo 2025 /Total de la población con carencia de equipamiento pesquero en el periodo 2023) x 100	Eficacia	100%	N/A	N/A	100%	VERDE	Dirección de desarrollo (padrón de beneficiarios)	
Componente 1	Dotación de cayucos al sector pesquero.	Porcentaje de cayucos entregados	(Total de cayucos entregados / total de cayucos programados) * 100	Eficiencia	N/A	100%	N/A	0%	0%	Dirección de desarrollo (padrón de beneficiarios)	No se muestra avance, debido a que no se implementó la segunda etapa del programa

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
				DIMENSIÓN	META		TRIMESTRAL	AVANCE			
					ANUAL	SEMESTRAL					
Actividad 1 c1	Programa de apoyos al sector pesquero implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas	(Total de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * 100	Eficiencia	N/A	N/A	100%	0%	ROJO	Dirección de desarrollo (padrón de beneficiarios)	No se muestra avance, debido a que no se implementó la segunda etapa del programa.

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

Elaboró

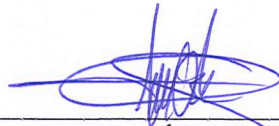


Ing. Maria Guadalupe
López Montero
Enlace de la MIR de la
Dirección de Desarrollo



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO

Autorizó



Ing. Salma Ónice
Gordillo Hernández
Directora de Desarrollo
Municipal

VºBº.



L.C.P. Diamantina
Melchor Cárdenas
Directora de Programación y
Coordinadora de la UEDM.



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

MUNICIPIO DE CENTLA



Ejercicio fiscal: 2025
 Trimestre: Cuarto
 Clave del programa: F003
 Nombre del programa: Desarrollo Pesquero

Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		NIVEL PROPOSITO							PRESUPUESTO				
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	SEMAFORIZACION CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACION	POBLACION BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
F003	Desarrollo Pesquero	El sector pesquero del municipio de Centla, obtiene aumento de la actividad producción pesquera.	Porcentaje de la población beneficiada con el programa, en el periodo 2025 y el periodo 2023	(Población total beneficiada con el programa en el periodo 2025 /Total de la población con carencia de equipamiento pesquero en el periodo 2023) x 100	Eficacia	100%	100%	Verde	Dirección de desarrollo (padrón de beneficiarios)	120	\$0.00	\$2,192,400.00	\$2,192,400.00

Elaboró

Ing. Maria Guadalupe
 López Montero

Enlace de la MIR de la Dirección
 de Desarrollo



DIRECCIÓN DE
 DESARROLLO

Autorizó

Ing. Salma Ónice
 Gordillo Hernández
 Directora de Desarrollo
 Municipal

Vo. Bo.

L.C.P. Diamantina
 Melchor Cárdenas

Directora de Programación y
 Coordinadora de la UEDM.



DIRECCIÓN DE
 PROGRAMACIÓN



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: F003

Nombre del programa: Desarrollo Pesquero

Anexo 1.1: MIR Validada

MIR VALIDADA: Programa Presupuestario: F001.- AGRICOLA	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN	SESIÓN EXT. N° 11 - 25JUL25 - APROB. MIR 2026.pdf
NOTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL DICTAMEN	Positivo

EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR

DOCUMENTO	VALIDADO	ANEXAR INFORMACIÓN	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X		
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X		
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>	X		
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. (anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X		
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		

F003.-
DESARROLLO
PESQUERO.docx

XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	x		
XVI. En el caso de los programas presupuestarios "S", anexar Reglas de Operación	NO APLICA	NO APLICA	El Programa Presupuestario No pertenece a la Modalidad "S" Subsidios: sector social y privado o entidades federativas y municipios
XVII. En caso de programas presupuestarios que entreguen bienes y servicios, anexar Padrón de Beneficiarios.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota: Este formato se deberá incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXXX (nuevo))

Elaboró

Autorizó

Vo. Bo.

Ing. María Guadalupe
López Montero
Enlace MIR de la Dirección
de Desarrollo

Ing. Palma Ónice Gordillo Hernández
Directora de Desarrollo

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Directora de Programación y
Coordinadora de la JEDM

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO

DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



MUNICIPIO DE CENTLA

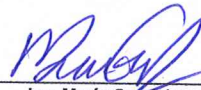
Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: F003

Anexo 1.2: Expediente Diseño MIR

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: DESARROLLO PESQUERO		
Anexo los 16 Formatos de Construcción del MIR	Anexo	Comentarios
Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central	Sí	
Formato 2. Antecedentes del ML-MIR	Sí	
Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo	Sí	
Formato 4. Coherencia con otros programas	Sí	
Formato 5. Identificación de involucrados	Sí	
Formato 6. Estructura analítica del ML-MIR	Sí	
Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo	Sí	
Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo	Sí	
Formato 9. Cobertura geográfica	Sí	
Formato 10. Criterios para la focalización objetivo	Sí	
Formato 11. Características de los bienes o servicios de ML-MIR.	Sí	
Formato 12. Coherencia interinstitucional	Sí	
Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados	Sí	
Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).	Sí	
Formato 15. Informes de desempeño	Sí	
Formato 16. Ficha de los medios de verificación	Sí	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

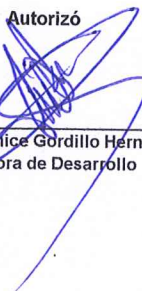
Elaboró


Ing. María Guadalupe
López Montero

Enlace MIR de la Dirección de
Desarrollo



Autorizó


Ing. Salma Orice Gordillo Hernández
Directora de Desarrollo

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO

Vo. Bo


L.C.P. Diamantina Meléndez Cárdenas
Directora de Programación y Coordinación de la
UEDM



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: F005

Nombre del programa: Combate al Desempleo

Anexo 1.3: Avances indicadores

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:	PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	F005- Combate al Desempleo
	TIPO	Promoción y Fomento
	FINALIDAD	Desarrollo Económico
	FUNCIÓN	Asuntos Económicos, Comerciales y laborales en General
	SUBFUNCIÓN	Asuntos Laborales Generales
	PROGRAMA	Combate al Desempleo
	PARTIDA ESPECÍFICA	38201
	TIPO DE GASTO	Gasto Corriente

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
PND	Objetivo 3.2: Promover el trabajo digno para todas las personas en edad laboral, especialmente para los grupos históricamente vulnerados, facilitando su inserción en empleos alineados con las vocaciones económicas de los mercados laborales regionales y locales.
PLED	1.1.17 Garantizar a la población servicios de Información, vinculación y orientación ocupacional, así como capacitación, además de instrumentar estrategias de movilidad laboral interna y externa.
PMD	6.1.1. Poner en marcha programas integrales y sustentables, cuyo objetivo primordial es la atracción de inversionistas, mediante la promoción del municipio como espacio seguro para la inversión y gran potencial turístico para el fortalecimiento de los sectores económicos; generando con ello mejores empleos y, en consecuencia, impulsando el desarrollo económico del municipio.

POBLACIÓN		
POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIADA
Población económicamente activa en Centla: Según la PEA del INEGI es el 63.4% de la población equivalente a 68,301.4 habitantes.	3.89% del PEA Estatal, equivalentes a 1,597 hombres. 4.33% del PEA Estatal equivalentes a 1,180 mujeres. 2,777 personas desocupadas	Población económicamente activa vinculada a un empleo formal: 105

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

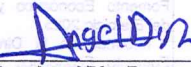
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META				SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL	AVANCE			
Fin	Contribuir al incremento de la tasa de ocupación municipal mediante el servicio de bolsa de trabajo y el fomento a la cultura empresarial.	Tasa de variación de la Ocupación en el Municipio de Centla.	[(Número de la Población Económicamente Activa empleada por la Bolsa de Trabajo Municipal al Final del Periodo 2025)/[(Número de la Población Económicamente Activa empleada por la Bolsa de Trabajo Municipal al Final del Periodo 2024)-1]*100	Eficacia	88.2%	N/A	N/A	-74.93%	Rojo inferior	* Informes de la Dirección de Fomento Económico y Turismo del Ejercicio 2025 * Informes de la Dirección de Fomento Económico y Turismo del ejercicio 2024	los convenios con el Servicio Municipal de Empleo y la vinculación con empresarios se encuentran en trámite, lo que limitó la colocación laboral, de igual manera esta mir estaba dada de baja.

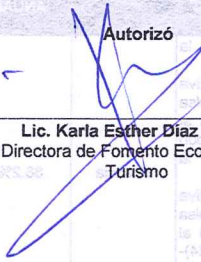
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Propósito	La población del municipio de Centla, cuenta con oportunidades de obtener un empleo formal.	Porcentaje de colocación en la bolsa de trabajo del municipio de Centla.	(Número de Personas Colocadas por la Bolsa de Trabajo/Población Económicamente Activa Desocupada Del Municipio) *100	Eficiencia	2%	N/A	N/A	0.26%	Rojos Inferior	* Informes de la Dirección de Fomento Económico y Turismo del Ejercicio 2025 o tarjetas informativas. * Panorama sociodemográfico de Tabasco.	los convenios con el Servicio Municipal de Empleo y la vinculación con empresarios se encuentran en trámite, lo que limitó la colocación laboral." esta mir estaba dada de baja.
Componente 1	Programa del servicio de Bolsa de Trabajo Municipal.	Tasa de Variación de Empresas Vinculadas a la Bolsa de Trabajo Municipal.	Numero de empresas Vinculadas a la Bolsa de Trabajo Municipal en el semestre Actual.. (TEV2)/Numero de empresas Vinculadas a la Bolsa de Trabajo Municipal en el semestre previo..(TEV1)-1 *100	Eficacia	N/A	55.00%	N/A	29.59%	Amarillo	Padrón empresarial de la Dirección de Fomento Económico y Turismo.(Periodo inmediato anterior) Padrón empresarial de la Dirección de Fomento Económico y Turismo.(Periodo inmediato actual)	
Actividad 1 c1	Ejecución de atención a Ciudadanos.	Porcentaje de reclutamiento de la ciudadanía actividades empresariales ofertas de trabajo	(Número de Ciudadanos Reclutados en las Ferias de Empleo / Número de Ciudadanos Registrados en la Bolsa de Trabajo Municipal que Asisten a Ferias de Empleo) X 100	Eficacia	N/A	N/A	100%	97 %	Verde	*Listas de asistencia * Bolsa de trabajo	

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

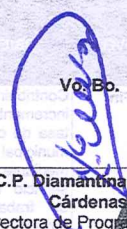
Elaboró


Ing. Angel Díaz Reyes
Enlace MIR de la Dirección
de Fomento Económico y
Turismo

Autorizó


Lic. Karla Esther Díaz Reyes
Directora de Fomento Económico y
Turismo

Vo. Bo.


L.C.P. Diamantina Mejía
Cárdenas
Directora de Programación y
Coordinadora de DEDM



DIRECCIÓN DE
FOMENTO ECONÓMICO
Y TURISMO



DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN



CONTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: F005
Nombre del programa: Combate al Desempleo

Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		NIVEL PROPÓSITO							PRESUPUESTO				
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
F005	Combate al Desempleo	La población del municipio de Centla, cuenta con oportunidades de obtener un empleo formal.	Porcentaje de colocación en la bolsa de trabajo del Municipio de Centla.	(Número de Personas Colocadas por la Bolsa de Trabajo/Población Económicamente Activa Desocupada Del Municipio) *100	Eficacia	2%	0.26%	Rojo Inferior	* Informes de la Dirección de Fomento Económico y Turismo del Ejercicio 2025 o Tarjetas Informativas / panorama sociodemográfico de Tabasco.	182	\$ -	\$ 991.50	\$ 991.50

Elaboró

Angel Diaz Reyes

Ing. Angel Díaz Reyes
Enlace MIR de la Dirección de Fomento Económico y Turismo

Autorizó

Lic. Karla Esther Díaz Reyes
Directora de Fomento Económico y Turismo



DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO

Vo. Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y Coordinadora de la UEDM



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto Trimestre

Clave del programa: F005

Nombre del programa: Combate al desempleo

Anexo 1.4: Modificación MIR

MIR MODIFICADA	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	Oficio de Modificación.p
TIPO DE ADECUACIÓN: (AM, RI, CC, CA, EC, EA)	df
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN	
IMPACTO DE LAS ADECUACIONES	

ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR

DOCUMENTO	VALIDADO	REQUIERE ACTUALIZACIÓN	ANEXAR INFORMACIÓN (solo si requiere actualización)	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas).	X			
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X			Elaboró
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i> .	X			
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			Ing. Angel Diaz Reyes Ejercicio de MIR de la Dirección de Fomento Económico y Turismo
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. (anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	X		Se actualizó formato 6.
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	X		Se rectificó el formato 7.

F005.-Combate al Desempleo.docx

IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado.	X			
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	X		Se actualizó los medios de verificación del formato 13, el ambito de medición de los formatos 14 al igual que los valores, el sentido del indicador y la semaforización y formato 16.
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos.	X			

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

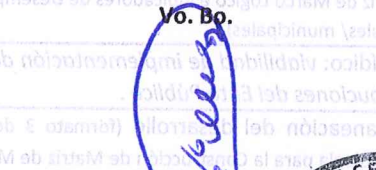
Elaboró

Autorizó

Vo. Bo.


Ing. Angel Díaz Reyes
Enlace de MIR de la
Dirección de Fomento
Económico y Turismo


Lic. Karla Esther Díaz Reyes
Directora de Fomento Económico
y Turismo


L.C.P. Diamantina Melchor Cordero
Directora de Programación y Coordinadora
de la UEDM



**DIRECCIÓN DE
FOMENTO ECONÓMICO
Y TURISMO**



**DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN**



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal : 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: F005

Nombre del programa: DESEMPLEO

Anexo 1.1: MIR Validada

MIR VALIDADA: Programa Presupuestario: F005 .- COMBATE AL DESEMPLEO	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN	SESIÓN EXT. N° 11 - 25JUL25 - APROB. MIR 2026.pdf
NOTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL DICTAMEN	Positivo

EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR			
DOCUMENTO	VALIDADO	ANEXAR INFORMACIÓN	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X		
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X		
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>	X		
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. <i>(anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</i>	X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	x		
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	F005.-Combate al Desempleo.docx	

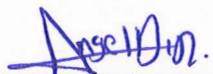
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X		
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	x		
XVI. En el caso de los programas presupuestarios "S", anexar Reglas de Operación	NO APLICA	NO APLICA	El Programa Presupuestario No pertenece a la Modalidad "S" Subsidios: sector social y privado o entidades federativas y municipios
XVII. En caso de programas presupuestarios que entreguen bienes y servicios, anexar Padrón de Beneficiarios.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota: Este formato se deberá incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXXX (nuevo))

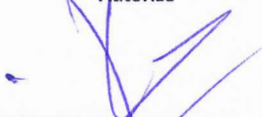
Elaboró

Autorizó

Vo.Bo.



Ing. Ángel Díaz Reyes
Enlace MIR de la
Dirección de Fomento
Económico y Turismo


Lic. Karla Esther Díaz Reyes
Directora de Fomento
Económico y Turismo



**DIRECCIÓN DE
FOMENTO ECONÓMICO
Y TURISMO**


L.C.P. Diamantina Meléndez Cárdenas
Directora de Programación
y Coordinadora de la UEDM



**DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN**



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: F005

Anexo 1.2: Expediente Diseño MIR

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: COMBATE AL DESEMPLEO		
Anexo los 16 Formatos de Construcción del MIR	Anexo	Comentarios
Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central	Sí	
Formato 2. Antecedentes del ML-MIR	Sí	
Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo	Sí	
Formato 4. Coherencia con otros programas	Sí	
Formato 5. Identificación de involucrados	Sí	
Formato 6. Estructura analítica del ML-MIR	Sí	
Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo	Sí	
Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo	Sí	
Formato 9. Cobertura geográfica	Sí	
Formato 10. Criterios para la focalización objetivo	Sí	
Formato 11. Características de los bienes o servicios de ML-MIR.	Sí	
Formato 12. Coherencia interinstitucional	Sí	
Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados	Sí	
Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).	Sí	
Formato 15. Informes de desempeño	Sí	
Formato 16. Ficha de los medios de verificación	Sí	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Elaboró

Ángel D. R.

Ing. Ángel Díaz Reyes
Enlace MIR de la Dirección de
Atención Ciudadana

Autorizó

Lic. Karla Esther Díaz Reyes
Directora de Fomento Económico y
Turismo

Vo. Bo

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y Coordinadora de
Ja UEDM



DIRECCIÓN DE
FOMENTO ECONÓMICO
Y TURISMO



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

MUNICIPIO DE CENTLA



Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: F006
Nombre del programa: Vivienda

Anexo 1.3: Avances indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		F006.- VIVIENDA
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:	TIPO	Promoción y Fomento
	FINALIDAD	2 - Desarrollo Social
	FUNCIÓN	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad
	SUBFUNCIÓN	5 - Vivienda
	PROGRAMA	Vivienda
	PARTIDA ESPECÍFICA	44113 - 61102
TIPO DE GASTO		Gasto Corriente/Gasto Capital

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.
PND	2.9. Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y sustentable que mejore la calidad de vida de la población mexicana, contribuyendo a cerrar las brechas de desigualdad social y territorial.
PLED	7.9.5. Incrementar los financiamientos y subsidios en beneficio de la población de escasos recursos económicos, para la adquisición o mejoramiento de vivienda.
PMD	7.1.5.1. Abatir las carencias en vivienda para que esta pueda ser digna, salubre y segura para que las personas puedan desarrollar sus capacidades y disminuir con esto su vulnerabilidad.

POBLACIÓN		
POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIADA
47,940	1,600 C =400 VIVIENDAS	400 VIVIENDAS

ESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUEST.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
FIN	Contribuir en la disminución de las carencias en viviendas, garantizando hogares dignos, salubres y seguros mediante la implementación programas de apoyo dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad	Tasa anual de variación de viviendas beneficiadas con programas de apoyo para mejorar sus condiciones básicas.	((Número de viviendas beneficiadas en el período actual / número de viviendas beneficiadas en el período anterior)-1) × 100	Eficacia	3.30%			-80%	ROJO INFERIOR	Cedula beneficiarios. Expediente unitario.	
Propósito	La población en pobreza extrema mejora progresivamente las condiciones físicas de sus viviendas.	Porcentaje de viviendas de población en pobreza extrema que presentan mejora en sus condiciones físicas.	(Número de viviendas con mejoras en sus condiciones físicas/número total de viviendas en población en pobreza extrema) ×100	Eficacia	3.30%			3%	VERDE	Cedula beneficiarios. Expediente unitario. Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025	
Componente 1	Solicitudes de apoyos para mejoramiento de viviendas atendidas.	Porcentaje de solicitudes de apoyo atendidas.	(Número de solicitudes de apoyo atendidas (beneficiarios apoyados) / Número total de solicitudes de recibidas) ×100	Eficiencia		100%		47%	ROJO INFERIOR	Cedula beneficiarios. Expediente unitario. Registro solicitudes.	
Componente 2	Acciones de mejoramiento de viviendas entregadas.	Porcentaje de acciones de mejoramiento de viviendas entregadas	(Número de acciones de mejoramiento de viviendas entregadas/Total de acciones de mejoramiento de viviendas programadas) ×	Eficiencia		100%		100%	VERDE	Cedula beneficiarios. Expediente unitario.	

Actividad 1 C 1	Recepción de solicitudes.	Porcentaje de solicitudes registradas.	(Número de solicitudes registradas/número de solicitudes recibidas) x100	Eficiencia			100.00%	100%	VERDE	Expediente unitario. Registro de solicitudes.	
Actividad 2 C 1	Aplicación de estudios socioeconómicos.	Porcentaje de estudios socioeconómicos aplicados.	(Estudios socioeconómicos aplicados / Solicitudes recibidas) x100	Eficiencia			100.00%	411%	ROJO SUPERIOR	Censo socioeconómico Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS)	
Actividad 3 C 1	Selección de beneficiarios.	Porcentaje de beneficiarios seleccionados.	(Beneficiarios seleccionados / Solicitudes dictaminadas) x 100	Eficiencia			100.00%	100%	VERDE	Cedula de beneficiarios. Expediente unitario.	
Actividad 4 C 1	Integración de expedientes técnicos.	Porcentaje de expedientes técnicos integrados.	(Expedientes técnicos integrados / Beneficiarios seleccionados)x100	Eficiencia			100.00%	100%	VERDE	Cedula de beneficiarios. Expediente unitario.	
Actividad 1 C 2	Supervisión de entrega de apoyos.	Porcentaje de apoyos supervisados.	(Apoyos supervisados / Apoyos entregados) x 100	Eficiencia			100.00%	100%	VERDE	Cedula de beneficiarios. Expediente unitario.	
Actividad 2 C 2	Construcción de piso firme.	Porcentaje de construcción de piso firme.	(Número de pisos firmes construidos / Número de pisos firmes programados) x 100	Eficiencia			100.00%	100%	VERDE	Cedula de beneficiarios. Expediente unitario.	

Actividad 3 C 2	Adquisición de paquetes de laminas.	Porcentaje de paquetes de láminas adquiridos.	(Número de paquetes de láminas adquiridos / número de paquetes de láminas programados) × 100	Eficiencia			100.00%	N/A	N/A	Actas de entrega o donación – Padrón de Beneficiarios.	NO SE REPORTA AVANCE, YA QUE LA UNIDAD EJECUTORA ES LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA.
Actividad 4 C 2	Adquisición de paneles solares.	Porcentaje de paneles solares adquiridos.	(Paneles solares adquiridos/Paneles solares programados) × 100	Eficiencia			100.00%	100%	VERDE	Cedula de beneficiarios. Expediente unitario.	

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

Elaboró

Autorizó

Vo. Bo.

Ing. Jorge Valencia García
Enlace MIR de la Coordinación de
Ramo 33



COORDINACIÓN
DE RAMO
033

Arq. Manuel Antonio Camil Méndez
Director de Obras, Ordenamiento
Territorial y Servicios Municipales.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Directora de Programación y
Coordinadora de la UEDM



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: F006

Nombre del programa: Vivienda

Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		NIVEL PROPÓSITO									PRESUPUESTO		
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
F006	VIVIENDA	La población en pobreza extrema mejora progresivamente las condiciones físicas de sus viviendas.	Porcentaje de viviendas de población en pobreza extrema que presentan mejora en sus condiciones físicas.	(Número de viviendas con mejoras en sus condiciones físicas/número total de viviendas en población en pobreza extrema) x100	Eficacia	3.30%	3%	VERDE	Cedula de beneficiarios. Expediente unitario.	Población en situación de vulnerabilidad que acude a solicitar apoyos.	\$0.00	\$7,693,115.25	\$7,693,115.25

Elaboró

Ing. Jorge Valencia García
Enlace MIR de la Coordinación
de Ramo 33



Autorizó

Arq. Manuel Antonio Canul Méndez
Director de Obras, Ordenamiento
Territorial y Servicios Municipales.



Vo. Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor Cardena
Directora de Programación y
Coordinadora de la UEDM





MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: F006

Anexo 1.4 Modificación MIR

MIR MODIFICADA	F006.- VIVIENDA
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	
TIPO DE ADECUACIÓN: (AM, RI, CC, CA, EC, EA)	oficio de
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN	modificación
IMPACTO DE LAS ADECUACIONES	4T.pdf

ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR				
DOCUMENTO	VALIDADO	REQUIERE ACTUALIZACIÓN	ANEXAR INFORMACIÓN (solo si requiere actualización)	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X			
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X			
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>	X			
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. <i>(anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales)</i>		X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales)		X		
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales)	X			
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).		X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X			
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			

F006.-
VIVIENDA
4T.docx

XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).		X	
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).		X	
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	X		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Elaboró

Autorizó

Vo. Bo.

Ing. Jorge Valencia García
Enlace MIR de la Coordinación
Ramo 33



**COORDINACIÓN
DE RAMO
033**

Arq. Manuel Antonio Canul Méndez
Director de Obras, Ordenamiento
Territorial y Servicios Municipales.

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Directora de Programación
Coordinadora de la UEDM.



**DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN**

MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: F006

Nombre del programa: Vivienda



Anexo 1.3: Avances indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		F006.- VIVIENDA
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:	TIPO	Promoción y Fomento
	FINALIDAD	2 - Desarrollo Social
	FUNCIÓN	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad
	SUBFUNCIÓN	5 - Vivienda
	PROGRAMA	Vivienda
	PAQUETE	44113
TIPO DE GASTO		Gasto Corriente

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.
PND	2.9. Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y sustentable que mejore la calidad de vida de la población mexicana, contribuyendo a cerrar las brechas de desigualdad social y territorial.
PLED	7.9.5. Incrementar los financiamientos y subsidios en beneficio de la población de escasos recursos económicos, para la adquisición o mejoramiento de vivienda.
PMD	7.1.5.1. Abatir las carencias en vivienda para que esta pueda ser digna, salubre y segura para que las personas puedan desarrollar sus capacidades y disminuir con esto su vulnerabilidad.

POBLACIÓN		
POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIADA
47940	1600 C = 400 VIVIENDAS	400 VIVIENDAS

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
FIN	Contribuir en la disminución de las carencias en viviendas, garantizando hogares dignos, salubres y seguros mediante la implementación de programas de apoyo dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad.	Tasa anual de variación de viviendas beneficiadas con programas de apoyo para mejorar sus condiciones básicas.	((Número de viviendas beneficiadas en el periodo actual / número de viviendas beneficiadas en el periodo anterior)-1) x 100	Eficacia	3.30%			N/A	N/A	Cedula de beneficiarios. Expediente unitario.	NO SE REPORTA AVANCE, YA QUE LA UNIDAD EJECUTORA ES LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
Propósito	La población en pobreza extrema mejora progresivamente las condiciones físicas de sus viviendas.	Porcentaje de viviendas de población en pobreza extrema que presentan mejora en sus condiciones físicas.	(Número de viviendas con mejoras en sus condiciones físicas/número total de viviendas en población en pobreza extrema) x100	Eficacia	3.30%			N/A	N/A	Cedula de beneficiarios. Expediente unitario. Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025	NO SE REPORTA AVANCE, YA QUE LA UNIDAD EJECUTORA ES LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Componente 1	Solicitudes de apoyos para mejoramiento de viviendas atendidas.	Porcentaje de solicitudes de apoyo atendidas.	(Número de solicitudes de apoyo atendidas (beneficiarios apoyados) / Número total de solicitudes de recibidas) x100	Eficiencia		100%		N/A	N/A	Cedula de beneficiarios. Expediente unitario. Registro de Solicitudes	NO SE REPORTA AVANCE, YA QUE LA UNIDAD EJECUTORA ES LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
Componente 2	Acciones de mejoramiento de viviendas entregadas.	Porcentaje de acciones de mejoramiento de viviendas entregadas	(Total de acciones de mejoramiento de viviendas programadas/Número de acciones de mejoramiento de viviendas entregadas) x 100	Eficiencia		100%		N/A	N/A	Cedula de beneficiarios. Expediente unitario.	NO SE REPORTA AVANCE, YA QUE LA UNIDAD EJECUTORA ES LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
Actividad 1 C 1	Recepción de solicitudes.	Porcentaje de solicitudes registradas.	(Número de solicitudes registradas/número de solicitudes recibidas) x100	Eficiencia			100.00%	0%	ROJO INFERIOR	Expediente Unitario. Registro de solicitudes.	NO SE REPORTA AVANCE DEBIDO A QUE LA ENTREGA DE LOS APOYOS SE HA PROGRAMADO PARA EL TERCER TRIMESTRE 2025
Actividad 2 C 1	Aplicación de estudios socioeconómicos.	Porcentaje de estudios socioeconómicos aplicados.	(Estudios socioeconómicos aplicados / Solicitudes recibidas) x100	Eficiencia			100.00%	0%	ROJO INFERIOR	Censo socioeconómico Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUI)	NO SE REPORTA AVANCE DEBIDO A QUE LA ENTREGA DE LOS APOYOS SE HA PROGRAMADO PARA EL TERCER TRIMESTRE 2025
Actividad 3 C 1	Selección de beneficiarios.	Porcentaje de beneficiarios seleccionados.	(Beneficiarios seleccionados / Solicitudes dictaminadas) x 100	Eficiencia			100.00%	0%	ROJO INFERIOR	Cedula de beneficiarios. Expediente unitario.	NO SE REPORTA AVANCE DEBIDO A QUE LA ENTREGA DE LOS APOYOS SE HA PROGRAMADO PARA EL TERCER TRIMESTRE 2025
Actividad 4 C 1	Integración de expedientes técnicos.	Porcentaje de expedientes técnicos integrados.	(Expedientes técnicos integrados / Beneficiarios seleccionados)x100	Eficiencia			100.00%	N/A	N/A	Cedula de beneficiarios. Expediente unitario.	NO SE REPORTA AVANCE, YA QUE LA UNIDAD EJECUTORA ES LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
Actividad 1 C 2	Supervisión de entrega de apoyos.	Porcentaje de apoyos supervisados.	(Apoyos supervisados / Apoyos entregados) x 100	Eficiencia			100.00%	N/A	N/A	Cedula de beneficiarios. Expediente unitario.	NO SE REPORTA AVANCE, YA QUE LA UNIDAD EJECUTORA ES LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Actividad 2 C 2	Construcción de piso firme.	Porcentaje de construcción de piso firme.	(Número de pisos firmes construidos / Número de pisos firmes programados) x 100	Eficiencia			100.00%	N/A	N/A	Cedula de beneficiarios. Expediente unitario.	NO SE REPORTA AVANCE, YA QUE LA UNIDAD EJECUTORA ES LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
Actividad 3 C 2	Adquisición de paquetes de láminas.	Porcentaje de paquetes de láminas adquiridos.	(Número de paquetes de láminas adquiridos / número de paquetes de láminas programados) x100	Eficiencia			100.00%	0%	ROJO INFERIOR	Actas de entrega o donación - Padrón de Beneficiarios.	NO SE REPORTA AVANCE DEBIDO A QUE LA ENTREGA DE LOS APOYOS SE HA PROGRAMADO PARA EL TERCER TRIMESTRE 2025
Actividad 4 C 2	Adquisición de paneles solares.	Porcentaje de paneles solares adquiridos.	(Paneles solares adquiridos/Paneles solares programados) x100	Eficiencia			100.00%	N/A	N/A	Cedula de beneficiarios. Expediente unitario.	NO SE REPORTA AVANCE, YA QUE LA UNIDAD EJECUTORA ES LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

Elaboró

Autorizó

Alan Jesus De La Cruz Sanchez
Enlace MIR de la Direccion de
Atención Ciudadana

Lic. Diana Patricia Hernandez
Hernandez
Directora de Atención Ciudadana

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Directora de Programación y
Coordinadora de la UEDM



DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN
CIUDADANA



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

MUNICIPIO DE CENTLA



Ejercicio fiscal: 2025
 Trimestre: Cuarto
 Clave del programa: F006
 Nombre del programa: Vivienda

Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		NIVEL PROPÓSITO									PRESUPUESTO		
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
F006	VIVIENDA	La población en pobreza extrema mejora progresivamente las condiciones físicas de sus viviendas.	Porcentaje de viviendas de población en pobreza extrema que presentan mejora en sus condiciones físicas.	(Número de viviendas con mejoras en sus condiciones físicas/número o total de viviendas en población en pobreza extrema) ×100	Eficacia	3.30%	N/A	N/A	Cedula de beneficiario s. Expediente unitario. Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025	Población en situación de vulnerabilidad que acude a solicitar apoyos.	\$0.00	\$82,599.89	\$82,599.89

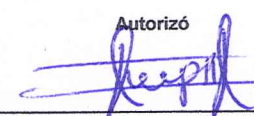
Elaboró


 Alan Jesus De La Cruz Sanchez
 Enlace MIR de la Dirección de
 Atención Ciudadana

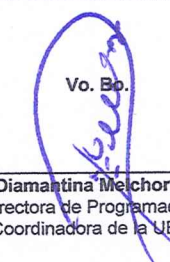


DIRECCIÓN DE
 ATENCIÓN
 CIUDADANA

Autorizó


 Lic. Diana Patricia Hernandez Hernandez
 Directora de Atención Ciudadana

Vo. Bo.


 L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
 Directora de Programación y
 Coordinadora de la UEDM



DIRECCIÓN DE
 ROGRAMACIÓN



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: F006

Nombre del programa: Vivienda

Anexo 1.4: Modificación MIR

MIR MODIFICADA

OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

TIPO DE ADECUACIÓN: (AM, RI, CC, CA, EC, EA)

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

IMPACTO DE LAS ADECUACIONES

SI

[dac0072026.p](#)
df

ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR

DOCUMENTO	VALIDADO	REQUIERE ACTUALIZACIÓN	ANEXAR INFORMACIÓN (solo si requiere actualización)	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas).		X		
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X			
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i> .	X			
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. (anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).		X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).		X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado.	X			

F006.-
[VIVIENDA.docx](#)

XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).		X	
XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).		X	
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).		X	
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos.		X	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Elaboró

Autorizó

Va. Bo.

Alan Jesus De La Cruz Sanchez
Enlace MIR de la Dirección de
Atención Ciudadana



**DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN
CIUDADANA**

Diana Patricia Hernandez
Hernandez
Directora de Atención Ciudadana

L.C.P Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y
Coordinadora de la UESM



**DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto Trimestre

Clave del programa: F007

Nombre del programa: Promoción y Fomento Turístico

Anexo 1.3: Avances indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		F007.- Promoción y Fomento Turístico
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:	TIPO	Promoción y Fomento
	FINALIDAD	Desarrollo social. Desarrollo Económico.
	FUNCIÓN	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales. Turismo.
	SUBFUNCIÓN	Cultura. Deporte y Recreación. Turismo
	PROGRAMA	Promoción y Fomento Turístico
	PARTIDA ESPECÍFICA	12201, 21503, 21601, 21801, 22102, 22301, 24401, 24701, 25401, 26102, 27101, 27201, 27401, 27301, 27501, 28101, 38201, 32302, 32503, 33903, 37504, 38201, 44101, 44113
	TIPO DE GASTO	Gasto Corriente

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO :

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
PND	Objetivo 3.9 Posicionar a México como un destino turístico competitivo, de vanguardia, sostenible e incluyente.
PLED	3.5.3.1. Lograr posicionar al Estado de Tabasco como destino turístico competitivo, inteligente, incluyente y sostenible a nivel global.
PMD	6.1.1. Poner en marcha programas integrales y sustentables, cuyo objetivo primordial es la atracción de inversionistas, mediante la promoción del municipio como espacio seguro para la inversión y gran potencial turístico para el fortalecimiento de los sectores económicos; generando con ello mejores empleos y, en consecuencia, impulsando el desarrollo económico del municipio.

POBLACIÓN		
POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIADA
98 prestadores de servicios turístico y comercios en Centla.	40 prestadores de servicios turístico y comercios en Centla.	Se ha beneficiado de manera indirecta a 30 prestadores de servicios

Lic. Karla Esther Díaz
Reyes
Directora de Fomento
Económico y Turismo

Ing. Angel Díaz Reyes
Encargado de la Dirección de Fomento
Económico y Turismo

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Fin	Contribuir a la promoción del municipio como espacio seguro para la inversión y gran potencial Turístico para el fortalecimiento para los sectores económicos mediante la atención de los	Porcentaje de Cobertura de Atención Turística	Número de participación empresarial/ Número de empresas turísticas del Padrón empresarial de la	Eficacia	40.0%	N/A	N/A	30.61%	VERDE	Registro de participación empresarial de la DFET, Padrón empresarial de la DFET	
Propósito	Los eventos turísticos del Municipio de Centla incrementan su afluencia de visitantes.	Tasa de Variación de las Visitas Turísticas en el Municipio	[(Total de visitas turísticas en el año final / Total de visitas turísticas en el año inicial) - 1]*100	Eficacia	75.0%	N/A	N/A	65.1%	VERDE	Informes de los eventos realizados de la DFET, Informes de los eventos realizados de la DFET	
Componente 1	Programa de promoción turística implementado	Porcentaje de eventos turísticos realizados	(Total de eventos turísticos realizados en el periodo/Total de eventos previstos) x100	Eficiencia	N/A	100%	N/A	100.0%	VERDE	Informes mensuales o trimestrales de la DFET	
Actividad 1 c1	Difusión de los eventos	Porcentaje de actividades de difusión	(Total de actividades con difusión realizadas / Total de actividades con difusión previstas) *100	Eficacia	N/A	N/A	100%	100%	VERDE	Evidencia fotográfica de la difusión de los eventos	
Actividad 2 c1	Seguimiento de las invitaciones emitidas	Porcentaje de confirmación de asistencias	(Promedio de confirmación a eventos en el periodo / Número de invitaciones enviadas) *100.	Eficiencia	N/A	N/A	75%	66.4%	VERDE	Oficios, circulares e invitaciones enviadas	

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

Elaboró

Angel Diaz Reyes

Ing. Angel Diaz Reyes
Enlace MIR de la Dirección de Fomento Económico y Turismo

Autorizó

Karla Esther Diaz Reyes

Lic. Karla Esther Diaz Reyes
Directora de Fomento Económico y Turismo

Voz Bp.

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y Coordinadora de la UEDM



DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA



Ejercicio fiscal: 2025
 Trimestre: Cuarto Trimestre
 Clave del programa: F007
 Nombre del programa: Promoción y Fomento Turístico

Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

ANEXO 1.3.1. Avance de cumplimiento de objetivos											PRESUPUESTO		
PROGRAMA		NIVEL PROPÓSITO											
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
F007	Promoción y Fomento Turístico	Los eventos turísticos del Municipio de Centla incrementan su afluencia de visitantes.	Tasa de Variación de las Visitas Turísticas en el Municipio	[(Total de visitas turísticas en el año final / Total de visitas turísticas en el año inicial) - 1]*100	Eficacia	75%	65.1%	Verde	Informes de los eventos realizados de la DFET	06 visitas turísticas	\$ 14,334,904.00	\$ 13,644,892.66	\$ 13,644,892.66

Elaboró

Angel Diaz Reyes

Ing. Angel Diaz Reyes
 Enlace MIR de la Dirección de Fomento Económico y Turismo

Autorizó

Lic. Karla Esther Diaz Reyes
 Lic. Karla Esther Diaz Reyes
 Directora de Fomento Económico y Turismo



DIRECCIÓN DE
 FOMENTO ECONÓMICO
 Y TURISMO

Vo. Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
 L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
 Directora de Programación y Coordinadora de la UEDM



DIRECCIÓN DE
 PROGRAMACIÓN



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto Trimestre

Clave del programa: F007

Promoción y Fomento Turístico

Nombre del programa:

Anexo 1.4: Modificación MIR

MIR MODIFICADA	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	Oficio de
TIPO DE ADECUACIÓN: (AM, RI, CC, CA, EC, EA)	Modificación.p
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN	df
IMPACTO DE LAS ADECUACIONES	

ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR

DOCUMENTO	VALIDADO	REQUIERE ACTUALIZACIÓN	ANEXAR INFORMACIÓN (solo si requiere actualización)	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas).	X			
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X			Elaboró
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i> .	X			
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			Ing. Angel Diaz Reyes Ejecutor MIR de la Dirección de Fomento Económico y Turismo
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. (anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	X		Se actualizo formato 6
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	X	F007.- Promoción y Fomento Turístico.docx	Se rectificó el formato 7.

IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado.	X		
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	X	
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos.	X		

Se actualizó los medios de verificación del formato 13, el ámbito de medición de los formatos 14 al igual que los valores, el sentido del indicador y la semaforización y formato 16.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Elaboró

Autorizó

Vo.Bo.

Ing. Angel Diaz Reyes
Enlace MIR de la Dirección
de Fomento Económico y
Turismo

Lic. Karla Esther Díaz Reyes
Directora de Fomento Económico
y Turismo

L.C.P. Diamantina
Melchor Cárdenas
Directora de Programación
y Coordinadora de la UEDM



DIRECCIÓN DE
FOMENTO ECONÓMICO
Y TURISMO



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: F007
Promoción y Fomento al

Nombre del programa: Turismo

Anexo 1.1: MIR Validada

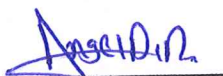
MIR VALIDADA: Programa Presupuestario: F007 .- PROMOCIÓN Y FOMENTO AL TURISMO	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN	SESIÓN EXT. N° 11 - 25JUL25 - APROB. MIR 2026.pdf
NOTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL DICTAMEN	Positivo

EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR			
DOCUMENTO	VALIDADO	ANEXAR INFORMACIÓN	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X	F007.- Promoción y Fomento Turístico.docx	
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X		
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>	X		
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. (anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		

IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X		
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	x		
XVI. En el caso de los programas presupuestarios "S", anexar Reglas de Operación	NO APLICA	NO APLICA	El Programa Presupuestario No pertenece a la Modalidad "S" Subsidios: sector social y privado o entidades federativas y municipios
XVII. En caso de programas presupuestarios que entreguen bienes y servicios, anexar Padrón de Beneficiarios.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota: Este formato se deberá incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXXX (nuevo))

Elaboró


Ing. Ángel Díaz Reyes
Enlace MIR de la Dirección
de Fomento Económico y
Turismo

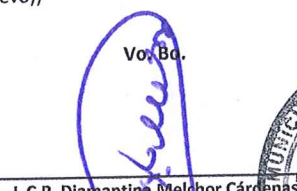


**DIRECCIÓN DE
FOMENTO ECONÓMICO
Y TURISMO**

Autorizó


Lic. Karla Esther Díaz Reyes
Directora de Fomento Económico y
Turismo

Vo.Bo.


L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación
Coordinadora de la UEDM



**DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN**



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: F007

Anexo 1.2: Expediente Diseño MIR

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROMOCIÓN Y FOMENTO AL TURISMO		
Anexo los 16 Formatos de Construcción del MIR	Anexo	Comentarios
Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central	Sí	
Formato 2. Antecedentes del ML-MIR	Sí	
Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo	Sí	
Formato 4. Coherencia con otros programas	Sí	
Formato 5. Identificación de involucrados	Sí	
Formato 6. Estructura analítica del ML-MIR	Sí	
Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo	Sí	
Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo	Sí	
Formato 9. Cobertura geográfica	Sí	
Formato 10. Criterios para la focalización objetivo	Sí	
Formato 11. Características de los bienes o servicios de ML-MIR.	Sí	
Formato 12. Coherencia interinstitucional	Sí	
Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados	Sí	
Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).	Sí	
Formato 15. Informes de desempeño	Sí	
Formato 16: Ficha de los medios de verificación	Sí	

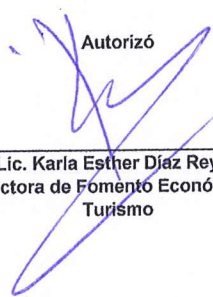
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Elaboró

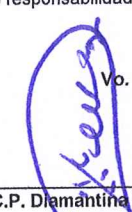


Ing. Ángel Díaz Reyes
Enlace MIR de la Dirección de
Fomento Económico y Turismo

Autorizó


Lic. Karla Esther Díaz Reyes
Directora de Fomento Económico y
Turismo

Vo. Bo.


L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y
Coordinadora de FOMENTO



DIRECCIÓN DE
FOMENTO ECONÓMICO
Y TURISMO



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA



Ejercicio Fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del Programa: F008
Nombre del Programa: Fomento a las Expresiones Culturales y Artísticas.

Anexo 1.3: Avances indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:	F008.- Fomento a las Expresiones Culturales y Artísticas	
	TIPO	Promoción y Fomento
	FINALIDAD	Desarrollo Social
	FUNCIÓN	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
	SUBFUNCIÓN	Cultura
	PROGRAMA	Fomento a las Expresiones Culturales y Artísticas
	PARTIDA ESPECÍFICA	44101, 21503, 22102, 32302, 38201, 24601, 24701, 24901, 29401, 38201, 44103, 21503, 28101, 44101, 21101, 26102, 27101, 33603, 36201, 38201
	TIPO DE GASTO	Gasto Corriente

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países
PND	Eje Bienestar. Objetivo 2.5: Garantizar el derecho a la cultura con enfoques a la participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad recreativa.
PLED	3.5.2 Impulsar el desarrollo de las artes y las expresiones culturales para transformar las conciencias de los tabasqueños.
PMD	3.1.1. Objetivo General: Promover el desarrollo humano sostenible a través de programas integrales que impulsen la educación, la cultura, el arte, la recreación y el deporte en el municipio, garantizando el acceso equitativo a oportunidades de crecimiento personal y comunitario, fomentando valores y una sociedad saludable, participativa y consciente de su entorno.

POBLACIÓN		
POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIADA
Total de población del municipio 107 731	Total de población población 3,000	Total de personas beneficiadas 2830

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Fin	Contribuir al desarrollo humano sostenible en el Municipio de Centla mediante la implementación de programas culturales y artísticos, cuyo resultado se mide a través del porcentaje en el número de eventos culturales y artísticos realizados en el ejercicio evaluado respecto al número de eventos programados en el año.	Porcentaje de la conservación de la identidad cultural de la población.	(Total de eventos culturales y artísticos realizados / total de eventos culturales y artísticos programados) x 100	Eficiencia	100%	N/A	N/A	79.16%	VERDE	Informes Mensuales o Trimestrales de la Decur Municipal	
Propósito	La población del municipio tiene asistencia en los eventos culturales y artísticos que brindan identidad cultural.	Porcentaje de la población que asiste a los eventos culturales y artísticos.	Número de asistencia de la población en eventos culturales y artísticos/ Número de la Población prevista en eventos culturales y artísticos) x 100	Eficiencia	100%	N/A	N/A	94.33%	VERDE	Informes Mensuales o Trimestrales de la Decur Municipal	
Componente 1	Programa de Eventos culturales y artísticos organizados.	Porcentaje de los eventos culturales y artísticos gestionados.	(Número de eventos culturales y artísticos realizados en el periodo/Numero de eventos Culturales y Artísticos autorizados en el periodo) x 100	Eficiencia	N/A	100%	N/A	66.66%	VERDE	Informes Mensuales o Trimestrales de la Decur Municipal	

Actividad 1 c1	Promoción de los eventos culturales y artísticos en la población del Municipio.	Porcentaje de acciones de promoción a los eventos Culturales y Artísticos programados.	(Cantidad de las acciones de promoción realizadas en el periodo/Numero de eventos culturales y artísticos Programados en el periodo) x 100	Eficiencia	N/A	N/A	100%	50%	AMARILLO	Informes Mensuales o Trimestrales de la Decur Municipal
Actividad 2 c1	Gestión de apoyos brindados a la ciudadanía en sus peticiones de servicios culturales y artísticos	Porcentaje de solicitudes de servicios culturales y artísticos atendidos.	(Número de solicitudes de servicio cultural y artístico atendidos en el periodo/Número de solicitudes de servicio cultural y artístico recibidos en el periodo) x 100	Eficiencia	N/A	N/A	100%	100%	VERDE	Informes Mensuales o Trimestrales de la Decur Municipal
Actividad 3 c1	Impartición de talleres culturales y artísticos a la población.	Porcentaje de alumnos que asisten a los talleres culturales y artísticos.	(Número de la población que asiste a los talleres culturales y artísticos oficiales en la casa de la cultura en el periodo /Número de la población inscritos en los talleres culturales y artísticos oficiales en la casa de la cultura en el periodo) x 100	Eficiencia	N/A	N/A	100%	97.51%	VERDE	Informes Mensuales o Trimestrales de la Decur Municipal

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

Elaboró

Ing. Carlos Mario López Rodríguez.
Enlace de MIR de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación.



DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN,
CULTURA Y
RECREACIÓN

Autorizó

Lic. Noé Pérez Dionicio.
Director de Educación, Cultura y Recreación.



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

Vo. Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas.
Directora de Programación y Coordinadora de la Unidad de Evaluación de Desempeño



Ejercicio Fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del Programa: F008

Nombre del Programa: Fomento a las Expresiones Culturales y Artísticas.

Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				NIVEL PROPÓSITO					PRESUPUESTO				
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
F008	Fomento a las Expresiones Culturales y Artísticas	La población del municipio tiene asistencia en los eventos culturales y artísticos que brindan identidad cultural.	Porcentaje de la población que asiste a los eventos culturales y artísticos.	Número de asistencia de la población en eventos culturales y artísticos/ Número de la Población prevista en eventos culturales y artísticos) x 100	Eficiencia	100%	94.33%	VERDE	Informes Mensuales o Trimestrales de la Decur Municipal	2,830	\$ 4,952,148.15	\$ 3,626,058.65	\$ 3,626,058.65

Elaboró

Ing. Carlos Mario López Rodríguez.
Enlace de MIR de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación.DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN,
CULTURA Y
RECREACIÓN

Autorizó

Lic. Noé Pérez Dionicio.
Director de Educación, Cultura y Recreación.DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

Vb. Bo.

L.P. Diamantina Melchor Cárdenas.
Directora de Programación y Coordinadora de la Unidad de Evaluación de Desempeño Municipal.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA



Ejercicio Fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del Programa: F008

Nombre del Programa: Fomento a las Expresiones Culturales y Artísticas.

Anexo 1.4: Modificación MIR

MIR MODIFICADA	F008 - FOMENTO A LAS EXPRESIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	Oficio de modificación
TIPO DE ADECUACIÓN: (AM, RE, CC, CA, RE, RA)	MIRs 4to.
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN	trimestre.pdf
IMPACTO DE LAS ADECUACIONES	

ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR				
DOCUMENTO	VALIDADO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	APLICAR MODIFICACIÓN (solo si requiere actualización)	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X			
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X			
III. Análisis del marco jurídico: viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público	X			
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. (anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	X	F008 - FOMENTO A LAS EXPRESIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS.docx	
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X			
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	X		
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	X		
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
XV. Medios de verificación (formato 16) y anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	X	X		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Elaboró

Autorizó

Ing. Carlos Mario López Rodríguez
Enlace MIR de la Dirección de
Educación, Cultura y Recreación.

Lic. Noé Pérez Dionicio.
Director de Educación, Cultura y
Recreación Municipal.

DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN,
CULTURA Y
RECREACIÓN

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas.
Directora de Programación y
Coordinadora de la Unidad de
Evaluación de Desempeño Municipal.

DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: F008

Nombre del programa: Fomento a las
Expresiones Culturales y Artísticas.

Anexo 1.1: MIR Validada

MIR VALIDADA: Programa Presupuestario: F008 FOMENTO A LAS EXPRESIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS.	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN	SESIÓN EXT. N° 11 - 25JUL25 - APROB. MIR 2026.pdf
NOTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL DICTAMEN	Positivo

EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR			
DOCUMENTO	VALIDADO	ANEXAR INFORMACIÓN	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X		
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X		
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>	X		
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. <i>(anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</i>	X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).		F008.- FOMENTO A LAS EXPRESIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS 2026.docx	
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X		
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		

XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	x		
XVI. En el caso de los programas presupuestarios "S", anexar Reglas de Operación	NO APLICA	NO APLICA	El Programa Presupuestario No pertenece a la Modalidad "S" Subsidios: sector social y privado o entidades federativas y municipios
XVII. En caso de programas presupuestarios que entreguen bienes y servicios, anexar Padrón de Beneficiarios.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota: Este formato se deberá incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXXX (nuevo))

Elaboró

Autorizó

Ing. Carlos Mario López
Rodríguez.
Enlace MIR de la Dirección de
Educación, Cultura y
Recreación.

Lic. Noé Pérez Dionicio.
Director de Educación, Cultura y Recreación.

Vo. No.
L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y Coordinadora
de la UEDM

DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN,
CULTURA Y
RECREACIÓN

DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del Programa: F008
Nombre del Programa: FOMENTO A LAS EXPRESIONES CULTURALES Y ARTISTICAS.

Anexo 1.2: Expediente Diseño MIR

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F008. -FOMENTO A LAS EXPRESIONES CULTURALES Y ARTISTICAS.		
Anexo los 16 Formatos de Construcción del MIR	Anexo	Comentarios
Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central	Sí	
Formato 2. Antecedentes del ML-MIR	Sí	
Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo	Sí	
Formato 4. Coherencia con otros programas	Sí	
Formato 5. Identificación de involucrados	Sí	
Formato 6. Estructura analítica del ML-MIR	Sí	
Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo	Sí	
Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo	Sí	
Formato 9: Cobertura geográfica	Sí	
Formato 10. Criterios para la focalización objetivo	Sí	
Formato 11. Características de los bienes o servicios de ML-MIR.	Sí	
Formato 12. Coherencia interinstitucional	Sí	
Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados	Sí	
Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).	Sí	
Formato 15. Informes de desempeño	Sí	
Formato 16: Ficha de los medios de verificación	Sí	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Elaboró

Ing. Carlos Mario López Rodríguez
Enlace de la MIR de la Dirección de
Educación, Cultura y Recreación.

Autorizó

Lic. Noé Pérez Dionicio.
Director de Educación, Cultura y Recreación.

Vo.Bo.



L.C. Piedad Antina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y Coordinadora de la
Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal.

DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN,
CULTURA Y
RECREACIÓN

DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN



H. Ayuntamiento Constitucional
de Centla 2024 - 2027

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA



Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto Trimestre 2025

Clave del programa: F009

Nombre del programa: Promoción y fomento al deporte en general

Anexo 1.3: Avances indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	F009.- Promoción y Fomento al Deporte en General	
	TIPO	Promoción y Fomento
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:	FINALIDAD	Desarrollo Social / Gobierno
	FUNCIÓN	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales / Coordinación de la Política de Gobierno
	SUBFUNCIÓN	Deporte y Recreación / Política Interior
	PROGRAMA	Promoción y Fomento al Deporte en General
	PARTIDA ESPECÍFICA	11301, 13101, 13201, 13202, 13203, 13415, 14106, 15401, 15902, 17102, 21503, 24901, 27102, 27301, 38201
	TIPO DE GASTO	Gasto Corriente

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	N/A
PND	Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.
PLED	3.4.3 Impulsar de manera integral el desarrollo de las y los jóvenes, así como la cultura física y el deporte de alto rendimiento a través de la realización de programas y entregas de apoyos que actúen como un agente de cambio social y progreso en el Estado.
PMD	3.1.1 Promover el desarrollo humano sostenible a través de programas integrales que impulsen la educación, la cultura, el arte, la recreación y el deporte en el municipio, garantizando el acceso equitativo a oportunidades de crecimiento personal y comunitario, fomentando valores y una sociedad saludable, participativa y consciente de su entorno

POBLACIÓN		
POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIADA
Niños, Jóvenes y Adultos del municipio 97,927 en condición de acceder a actividad deportiva.	Poblacion del municipio a beneficiar: 394 entre niños jóvenes y adultos	Poblacion Beneficiada: Alumnos registrados en Clínicas deportivas: 302.

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	META SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Fin	Contribuir al desarrollo humano sostenible en el Municipio de Centla mediante la implementación de programas integrales que impulsen el deporte en el municipio, a través de la participación de la población en actividades deportivas.	Porcentaje de usuarios que mejoran su calidad de vida mediante actividades deportivas	(Total de personas que asistieron a las actividades deportivas en el año/ Suma de los habitantes de las poblaciones donde tuvieron actividades de las clínicas deportivas)*100	Eficiencia	20%	N/A	N/A	15.15%	Amarillo	Informes mensuales o trimestrales de la Decur Municipal.	Se considera a usuarios en general, incluyendo ligas y clubes deportivos, reflejando la participación en las localidades.
Propósito	La Población del municipio tiene acceso a actividades deportivas de calidad.	Porcentaje de usuarios inscritos en actividades deportivas	(Número de personas inscritas a actividades deportivas al inicio del año/Número de personas inscritas a actividades deportivas al final del año)*100	Eficiencia	100%	N/A	N/A	65%	Amarillo	Informes mensuales o trimestrales de la Decur Municipal y Reporte de avance de indicadores del 4to trimestre 2025	Se considera a usuarios de las diferentes clínicas deportivas, reflejando la participación en las distintas localidades donde se tienen contemplado las actividades.
Componente 1	Programa de gestión de espacios deportivos en buen estado	Porcentaje de espacios deportivos en buen estado	(Total de espacios deportivos en servicio/Numero de espacios deportivos en buen estado) *100	Eficiencia	N/A	100%	N/A	91%	Verde	Informes mensuales o trimestrales de la Decur Municipal	
Componente 2	Programa de actividades deportivas implementadas	Porcentaje de actividades deportivas implementada en el periodo	(Total de actividades deportivas ejecutadas/Total de actividades deportivas registradas) x 100	Eficiencia	N/A	100%	N/A	100%	Verde	Informes mensuales o trimestrales de la Decur Municipal	
Actividad 1 c1	Acciones de limpieza de espacios deportivos suficientes	Porcentaje de acciones de limpieza de espacios deportivos	(Total de espacios deportivos atendidos/Total de espacios deportivos habilitados) *100	Eficiencia	N/A	N/A	80.00%	64.28%	VERDE	Informes mensuales o trimestrales de la Decur Municipal	

Actividad 2 c1	Acciones de embellecimiento y conservación de espacios deportivos implementados	Porcentaje de acciones de embellecimiento y conservación de espacios deportivos	(Total de acciones de embellecimiento y conservación de espacios deportivos /Total de espacios deportivos habilitados) * 100	Eficiencia	N/A	N/A	80%	0.00%	ROJO INFERIOR	Informes mensuales o trimestrales de la Decur Municipal
Actividad 1 c2	Participación de la población en las actividades deportivas.	Tasa de variación de asistencia en las actividades deportivas	(Número de alumnos inscritos año actual / Número de alumnos inscritos año anterior)*100	Eficacia	N/A	N/A	100.00%	45.19%	AMARILLO	Informes mensuales o trimestrales de la Decur Municipal, apartado de deportes, anexos complementarios.
Actividad 2 c2	Implementación de estrategias para prevenir incidentes en los espacios deportivos.	Porcentaje de informes de actividades deportivas realizadas sin incidentes.	(Numero de informes de actividades deportivas reportadas sin incidentes/Numero total de clinicas deportivas) * 100	Eficiencia	N/A	N/A	100%	100%	VERDE	Informes mensuales o trimestrales de la Decur Municipal

Elaboró

Ing. Carlos Mario López Rodríguez
Enlace de MIR de la Dirección de Educación,
Cultura y Recreación



DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN,
CULTURA Y
RECREACIÓN

Autorizó

Lic. Noé Pérez Dionicio
Director de la Dirección de Educación, Cultura y
Recreación.

Vo.Bo



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y Coordinadora de la UEDM

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto Trimestre 2025
Clave del programa: F009
Nombre del programa: Promocion y fomento al deporte en general

Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		NIVEL PROPÓSITO									PRESUPUESTO		
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
F009	Promoción y Fomento del Deporte Profesional en General	Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población del municipio mediante su participación en actividades deportivas	Porcentaje de usuarios inscritos en actividades deportivas	(Total de personas que asistieron a las actividades deportivas en el año/ Suma de los habitantes de las poblaciones donde tuvieron actividades las clínicas deportivas)*100	Eficiencia	100%	65%	Amarillo	Informes mensuales de la Decur Municipal.	302	\$3,833,417.00	\$3,596,344.39	\$3,596,344.39

Elaboró


Ing. Carlos Mario Lopez Rodriguez
Enlace de MIR de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación



DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN,
CULTURA Y
RECREACIÓN

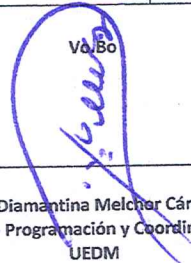
Autorizó


Lic. Noé Perez Dionicio
Director de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación.



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

Vó.Bo


L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y Coordinadora de la UEDM



H. Ayuntamiento Constitucional
de Centla 2024 - 2027

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA

Anexo 1.4: Modificación MIR



MIR MODIFICADA	F009- Promocion y fomento al deporte profesional.
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	Oficio de modificación.
TIPO DE ADECUACIÓN: (AM, PI, CO, CA, EC, FA)	MIRs 4to trimestre.pdf
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN	
IMPACTO DE LAS ADECUACIONES	

ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR				
DOCUMENTO	VALIDADO	REQUIERE ACTUALIZACIÓN	ANEXAR INFORMACIÓN (solo si requiere actualización)	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X			
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X			
III. Análisis del marco jurídico: viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público	X			
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI; Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. (anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	X	F009- PROMOCION Y FOMENTO AL DEPORTE PROFESIONAL EN GENERAL.docx	
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	X		
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X			
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	x		
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	x		
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	X			

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Elaboró

Ing. Carlos Mario Lopez Rodriguez
Enlace MIR de la Dirección de
Educación, Cultura y Recreación

Autorizó

M.C. Noe Perez Dionicio
Director de la Dirección de Educación,
Cultura y Recreación.

Vo.Bo.

DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y Coordinadora
de la UEDM

DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN,
CULTURA Y
RECREACIÓN



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: F009

Nombre del programa: Promoci3n y fomento al deporte profesional.

Anexo 1.1: MIR Validada

MIR VALIDADA: Programa Presupuestario: F009.Promoci3n y fomento al deporte profesional.	SI
OFICIO O CORREO ELECTR3NICO DE SOLICITUD DE VALIDACI3N	SESI3N EXT. N° 11 - 25JUL25 - APROB. MIR 2026.pdf
NOTIFICACI3N DEL SENTIDO DEL DICTAMEN	Positivo

EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR			
DOCUMENTO	VALIDADO	ANEXAR INFORMACI3N	COMENTARIOS
I. S3ntesis del diseo del ML-MIR (m3ximo 2 cuartillas)	X		
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodolog3a para la Construcci3n de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeo para los Entes P3blicos Estatales/ municipales).	X		
III. An3lisis del marco jur3dico: <i>viabilidad de implementaci3n de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente P3blico</i>	X		
IV. Alineaci3n con la planeaci3n del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodolog3a para la Construcci3n de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeo para los Entes P3blicos Estatales / municipales).	X		
V. Coherencia con otros programas o intervenciones p3blicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodolog3a para la Construcci3n de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeo para los Entes P3blicos Estatales / municipales).	X		
VI. Diagn3stico basado en el an3lisis del problema que incluya el 3rbol de problemas, el estado actual y la evoluci3n del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente p3blico, investigaciones, levantamientos de informaci3n o estudios espec3ficos, se deber3n presentar en un anexo la metodolog3a aplicada y las bases de datos. <i>(anexar adem3s, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodolog3a para la Construcci3n de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeo para los Entes P3blicos Estatales / municipales).</i>	X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel prop3sito y el 3rbol de objetivos (anexar adem3s, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodolog3a para la Construcci3n de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeo para los Entes P3blicos Estatales / municipales).			
VIII. Identificaci3n y cuantificaci3n de la poblaci3n objetivo o 3rea de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodolog3a para la Construcci3n de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeo para los Entes P3blicos Estatales / municipales).	X		
IX. Cobertura geogr3fica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodolog3a para la Construcci3n de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeo para los Entes P3blicos Estatales / municipales).	X		
X. Alcance poblacional de la intervenci3n: universal / focalizado	X		
XI. Criterios de focalizaci3n (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodolog3a para la Construcci3n de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeo para los Entes P3blicos Estatales / municipales).	X		

[F009.- PROMOCION
Y FOMENTO AL
DEPORTE
PROFESIONAL EN
GENERAL
2026.docx](#)

XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	x		
XVI. En el caso de los programas presupuestarios "S", anexar Reglas de Operación	NO APLICA	NO APLICA	
XVII. En caso de programas presupuestarios que entreguen bienes y servicios, anexar Padrón de Beneficiarios.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota: Este formato se deberá incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXXX (nuevo))

Elaboró



Ing. Carlos Mario López Rodríguez
Enlace de MIR de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación

Autorizó



Lic. Noé Pérez Dionicio
Director de Educación, Cultura y Recreación.



DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN,
CULTURA Y
RECREACIÓN

Vo. Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y Coordinadora



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: F009

Nombre del programa: Promoción y fomento al deporte en general

Anexo 1.2: Expediente Diseño MIR

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F009 Promoción y fomento al deporte en general		
Anexo los 16 Formatos de Construcción del MIR	Anexo	Comentarios
Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central	Sí	
Formato 2. Antecedentes del ML-MIR	Sí	
Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo	Sí	
Formato 4. Coherencia con otros programas	Sí	
Formato 5. Identificación de involucrados	Sí	
Formato 6. Estructura analítica del ML-MIR	Sí	
Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo	Sí	
Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo	Sí	
Formato 9. Cobertura geográfica	Sí	
Formato 10. Criterios para la focalización objetivo	Sí	
Formato 11. Características de los bienes o servicios de ML-MIR.	Sí	
Formato 12. Coherencia interinstitucional	Sí	
Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados	Sí	
Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).	Sí	
Formato 15. Informes de desempeño	Sí	
Formato 16: Ficha de los medios de verificación	Sí	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Elaboró

Ing. Carlos Mario López Rodríguez
Enlace de MIR de la Dirección de
Educación, Cultura y Recreación

Autorizó

Lic. Noé Pérez Dionicio
Director de la Dirección de Educación, Cultura y
Recreación.

DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN,
CULTURA Y
RECREACIÓN

Vo.Bo

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y Coordinadora de la
UEDM

DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN



H. Ayuntamiento Constitucional
de Centla 2024 - 2027

MUNICIPIO DE CENTLA



Ejercicio Fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: F010
Nombre del programa: Fomento a las Actividades de Recreación

Anexo 1.3: Avances indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:	F010.- Fomento a las Actividades de Recreación	
	TIPO	Promoción y Fomento
	FINALIDAD	Desarrollo Social
	FUNCIÓN	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
	SUBFUNCIÓN	Deporte y Recreación
	PROGRAMA	Fomento a las Actividades de Recreación
	PARTIDA ESPECÍFICA	44503
	TIPO DE GASTO	Gasto corriente

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	N/A
PND	Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.
PLED	3.5.2 Impulsar el desarrollo de las artes y las expresiones culturales para transformar las conciencias de los tabasqueños.
PMD	3.1.1. Promover el desarrollo humano sostenible a través de programas integrales que impulsen la educación, la cultura, el arte, la recreación y el deporte en el municipio, garantizando el acceso equitativo a oportunidades de crecimiento personal y comunitario, fomentando valores y una sociedad saludable, participativa y consciente de su entorno.

POBLACIÓN		
POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIADA
Población del Municipio 107,731	del Población del Municipio 107,731	Población atendida: 3800 personas directamente y 15,200 aproximadamente de manera indirecta hasta el 4to trimestre 2025, lo anterior derivado de la conservación de los eventos municipales previstos de recreación.

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Fin	Contribuir al desarrollo humano sostenible en el Municipio de Centla mediante la implementación de programas integrales que impulsen la recreación.	Tasa de variación porcentual de eventos recreativos municipales.	$[(\text{Total de actividades recreativas en el año final} / \text{Total de eventos recreativos en el año inicial}) - 1] \times 100$	Eficacia	0%	N/A	N/A	0%	VERDE	Informes mensuales o trimestrales de la DECUR Municipal. Relación de proyectos de eventos recreativos realizados en 2024.	El 0% o valores cercanos a 0% significan alta estabilidad y permanencia de eventos.
Propósito	El municipio de Centla cuenta con suficientes eventos recreativos atractivos.	Porcentaje de eventos recreativos realizados	$(\text{Total de eventos recreativos realizados} / \text{Total de eventos recreativos previstos}) \times 100$	Eficiencia	100%	N/A	N/A	100%	VERDE	Informes mensuales o trimestrales de la DECUR Municipal.	
Componente 1	Programa de actividades recreativas implementado.	Porcentaje de gestión estratégica para la realización de eventos recreativos en el periodo.	$(\text{Total de eventos recreativos gestionados estratégicamente en el periodo} / \text{Total de eventos recreativos realizados en el periodo}) \times 100$	Eficiencia	N/A	100%	N/A	0%	ROJO INFERIOR	Informes mensuales o trimestrales de la DECUR Municipal.	No se realizaron en razón de que el calendario de eventos previstos no contempla ninguno de esta índole en este periodo para la DECUR.
Actividad 1 C1	Promoción de las actividades y eventos recreativos que se realizan en el municipio durante el periodo	Porcentaje de eventos recreativos promocionados	$(\text{Total de eventos promocionados} / \text{Total de eventos realizados}) \times 100$	Eficiencia	N/A	N/A	100%	0%	ROJO INFERIOR	Informes mensuales o trimestrales de la DECUR Municipal. https://www.facebook.com/share/v/18Ro8AnMgE	No se realizaron en razón de que el calendario de eventos previstos no contempla ninguno de esta índole en este periodo para la DECUR.

ELABORÓ

Ing. Carlos Mario López Rodríguez
Enlace de MIR de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación.



DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN,
CULTURA Y
RECREACIÓN

AUTORIZÓ

Lic. Noé Pérez Diónicio
Director de Educación, Cultura y Recreación Municipal.



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

Vo.Bo.

Lic. P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y Coordinadora de la Unidad de Evaluación de Desempeño Municipal



H. Ayuntamiento Constitucional
de Centla 2024 - 2027

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA



Ejercicio Fiscal: 2025

Trimestre: Tercer

Clave del programa: F010

Nombre del programa: Fomento a las Actividades de Recreación

Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		NIVEL PROPÓSITO							PRESUPUESTO				
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
F010	FOMENTO A LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN	El municipio de Centla cuenta con suficientes eventos recreativos atractivos.	Porcentaje de eventos recreativos realizados	(Total de eventos recreativos realizados/Total de eventos recreativos previstos) x100	Eficiencia	100%	100%	VERDE	Informes mensuales o trimestrales de la DECUR Municipal.	3800 personas directamente y 15,200 aproximadamente de manera indirecta	\$2,500,000.00	\$3,132,426.62	\$3,132,426.62

ELABORÓ

Ing. Carlos Mario López Rodríguez
Enlace de MIR de la Dirección de
Educación, Cultura y Recreación.



DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN,
CULTURA Y
RECREACIÓN

AUTORIZÓ

Lic. Noé Pérez Dionicio
Director de Educación, Cultura y
Recreación Municipal.



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

Vo.Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y Coordinadora de la
Unidad de Evaluación de Desempeño Municipal



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: F010

Nombre del programa: FOMENTO A
LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN

Anexo 1.1: MIR Validada

MIR VALIDADA: Programa Presupuestario: F010 FOMENTO A LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN	SESIÓN EXT. N° 11 - 25JUL25 - APROB. MIR 2026.pdf
NOTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL DICTAMEN	Positivo

EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR			
DOCUMENTO	VALIDADO	ANEXAR INFORMACIÓN	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X		
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X		
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>	X		
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. <i>(anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</i>	X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).		F010.- FOMENTO A LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN 2026.docx	
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X		
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		

XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	x		
XVI. En el caso de los programas presupuestarios "S", anexar Reglas de Operación	NO APLICA	NO APLICA	El Programa Presupuestario No pertenece a la Modalidad "S" Subsidios: sector social y privado o entidades federativas y municipios
XVII. En caso de programas presupuestarios que entreguen bienes y servicios, anexar Padrón de Beneficiarios.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota: Este formato se deberá incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXXX (nuevo))

Elaboró

Autorizó

Vo.Bo.

Ing. Carlos Mario López
Rodríguez
Enlace MIR de la Dirección de
Educación, Cultura y
Recreación

Lic. Noé Pérez Diniño
Director de Educación, Cultura y Recreación

L.C.P. Diana Angélica Melchor Cárdenas
Directora de Programación y Coordinación
de la DIFEM

DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN,
CULTURA Y
RECREACIÓN

DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: F010 FOMENTO A LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN

Anexo 1.2: Expediente Diseño MIR

Programa Presupuestario: F010 FOMENTO A LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN		
Anexo los 16 Formatos de Construcción del MIR	Anexo	Comentarios
Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central	Sí	
Formato 2. Antecedentes del ML-MIR	Sí	
Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo	Sí	
Formato 4. Coherencia con otros programas	Sí	
Formato 5. Identificación de involucrados	Sí	
Formato 6. Estructura analítica del ML-MIR	Sí	
Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo	Sí	
Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo	Sí	
Formato 9. Cobertura geográfica	Sí	
Formato 10. Criterios para la focalización objetivo	Sí	
Formato 11. Características de los bienes o servicios de ML-MIR.	Sí	
Formato 12. Coherencia interinstitucional	Sí	
Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados	Sí	
Formato 14. Formato de Documentación de indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).	Sí	
Formato 15. Informes de desempeño	Sí	
Formato 16: Ficha de los medios de verificación	Sí	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Elaboró

Ing. Carlos Mario López Rodríguez
Enlace MIR de la Dirección de
Educación, Cultura y Recreación

Autorizó

Lic. Noé Pérez Dionicio
Director de Educación, Cultura y Recreación

DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN,
CULTURA Y
RECREACIÓN

Vd.Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y Coordinadora de la
UEDM



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

MUNICIPIO DE CENTLA



Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: F010

Nombre del programa: Fomento a las Actividades de Recreación

Anexo 1.3: Avances indicadores

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:	PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	F010.- Fomento a las Actividades de Recreación
	TIPO	F.- Promoción y Fomento
	FINALIDAD	Desarrollo Social
	FUNCIÓN	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
	SUBFUNCIÓN	Deporte y Recreación
	PROGRAMA	Fomento a las Actividades de Recreación
	PARTIDA ESPECÍFICA	22102, 22104, 32302, 38201, 44503
	TIPO DE GASTO	Gasto Corriente

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	N/A
PLED	3.5.2 Impulsar el desarrollo de las artes y las expresiones culturales para transformar las conciencias de los tabasqueños.
PMD	8.1.3.1. Reconstituir el tejido social mediante la instrumentación de acciones de prevención, protección y fortalecimiento de las familias.
PND	2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.
	2.1.8: Impulsar políticas de corresponsabilidad, generación de conocimiento y desarrollo de capacidades para el cuidado, atención y recreación de las personas adultas mayores, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

POBLACIÓN		
POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIADA
Total de la población del Municipio 107,731	Población del Municipio 107731	Total de la población atendida: 107731



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y COORDINACIÓN
DE LA VIGILANCIA

[Firma manuscrita]

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIF

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

MUNICIPIO DE CENTLA

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
FIN	Contribuir al desarrollo humano sostenible en el Municipio de Centla mediante la implementación de programas integrales que impulsen la recreación.	Tasa de variación porcentual de eventos recreativos de municipales.	(Total de actividades recreativas en el año final/Total de eventos recreativos en el año inicial)-1) x100	Eficacia	0%			0%	VERDE	Relación de proyectos de eventos recreativos realizados en 2024 y 2025 De la dirección de Educación, Cultura y Recreación DIF Municipal	
PROPOSITO	El municipio de Centla cuenta con suficientes eventos recreativos atractivos.	Porcentaje de eventos recreativos realizados	(Total de eventos recreativos realizados/Total de eventos recreativos previstos) x100	Eficiencia	100%			100%	VERDE	Medios sociales del Ayuntamiento.	
COMPONENTE 1	Programa de actividades recreativas implementado.	Porcentaje de gestión estratégica para la realización de eventos recreativos en el periodo.	(Total de eventos recreativos gestionados estratégicamente en el periodo/Total de eventos recreativos realizados en el periodo) x100	Eficiencia		100%		100%	VERDE	Medios sociales del Ayuntamiento.	
ACTIVIDAD 1 C1	Promoción de las actividades y eventos recreativos que se realizan en el municipio durante el periodo	Porcentaje de eventos recreativos promocionados	(Total de eventos promocionados/Total de eventos realizados) x100	Eficiencia			100%	100%	VERDE	Medios sociales del Ayuntamiento.	

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco".

Elaboró

Autorizó

Yo. Bo.

CRISTEL IRENE GARCÍA SÁNCHEZ
ENLACE MIR DE LA COORDINACIÓN
DEL DIF MUNICIPAL

DR. SANTIAGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
COORDINADOR GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

LIC. DIAMANTINA MELCHOR Cárdenas
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y COORDINADORA
DE LA VEDM

DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN

DIF



MUNICIPIO DE CENTLA



Ejercicio fiscal: 2025
 Trimestre: Cuarto
 Clave del programa: F010
 Nombre del programa: Fomento a las Actividades de Recreación

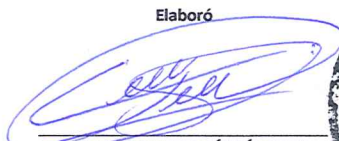
Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			NIVEL PROPÓSITO							PRESUPUESTO			
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
F010	Fomento a las Actividades de Recreación	El municipio de Centla cuenta con suficientes eventos recreativos atractivos.	Porcentaje de eventos recreativos realizados	(Total de eventos recreativos realizados/Total de eventos recreativos previstos) x100	Eficiencia	100%	100%	VERDE	Control de Asistencia de Eventos y Medios sociales del Ayuntamiento.	Población del municipio	\$ 7,000,000.00	\$ 5,943,210.13	\$ 5,943,210.13

Elaboró

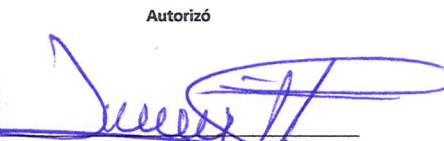
Autorizó

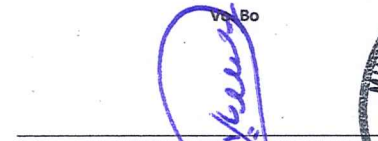
Verificó


 CRISTEL IRENE GARCÍA SÁNCHEZ
 ENLACE MIR DE LA COORDINACIÓN
 DEL DIF MUNICIPAL



DIF


 DR. SANTIAGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
 COORDINADOR GENERAL DEL DIF MUNICIPAL


 LIC. DIAMANTINA MELCHOR CARDENAS
 DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y
 COORDINADORA DE LA UEDM



DIRECCIÓN DE
 ROGRAMACIÓN



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: F010

Nombre del programa: FOMENTO A
LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN
DEL MUNICIPIO DE CENTLA

Anexo 1.1: MIR Validada

MIR VALIDADA: Programa Presupuestario: F010 FOMENTO A LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE CENTLA	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN	SESIÓN EXT. N° 11-25JUL25- APROB. MIR 2026.pdf
NOTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL DICTAMEN	Positivo

EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR			
DOCUMENTO	VALIDADO	ANEXAR INFORMACIÓN	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X		
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X		
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>	X		
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. <i>(anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</i>	X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).			
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X		
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		

F010- FOMENTO A
LAS ACTIVIDADES
DE RECREACIÓN
2026.docx

XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	X
XVI. En el caso de los programas presupuestarios "S", anexar Reglas de Operación	X
XVII. En caso de programas presupuestarios que entreguen bienes y servicios, anexar Padrón de Beneficiarios.	X

Nota: Este formato se deberá incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXXX (nuevo))

Elaboró

Autorizó

Vo. Bo.

CRISTEL IRENE GARCÍA
SÁNCHEZ
ENLACE MIR DE LA
COORDINACIÓN
DEL DIF MUNICIPAL

DR. JUAN PABLO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
COORDINADOR GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

LIC. DIAMANTINA MELCÍOR GARDENAS
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y
COORDINADORA DE LA UEDM

DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN

DIF



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: F010

Anexo 1.2: Expediente Diseño MIR

Programa presupuestario: F010 FOMENTO A LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN		
Anexo los 16 Formatos de Construcción del MIR	Anexo	Comentarios
Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central	Sí	
Formato 2. Antecedentes del ML-MIR	Sí	
Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo	Sí	
Formato 4. Coherencia con otros programas	Sí	
Formato 5. Identificación de involucrados	Sí	
Formato 6. Estructura analítica del ML-MIR	Sí	
Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo	Sí	
Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo	Sí	
Formato 9: Cobertura geográfica	Sí	
Formato 10. Criterios para la focalización objetivo	Sí	
Formato 11. Características de los bienes o servicios de ML-MIR.	Sí	
Formato 12. Coherencia interinstitucional	Sí	
Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados	Sí	
Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).	Sí	
Formato 15. Informes de desempeño	Sí	
Formato 16: Ficha de los medios de verificación	Sí	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Elaboró

Autorizó

Vp. Bo.

CRISTEL IRENE GARCÍA SANCHEZ
ENLACE MIR DE LA COORDINACIÓN
DEL DIF MUNICIPAL



DIF

DR. SANTIAGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
COORDINADOR GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

L.P.C. DIAMANTINA MELCHOR DE ALBARRÁN
DIRECTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
COORDINADORA DE LA SECCIÓN



**DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN**



YUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: F011
Nombre del programa: Pueblo Mágico

Anexo 1.3: Avances indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	F011.- Pueblo Mágico
TIPO:	Promoción y Fomento
FINALIDAD:	Desarrollo Económico
FUNCIÓN:	Turismo
SUBFUNCIÓN:	Turismo
PROGRAMA:	Pueblo Mágico
PARTIDA ESPECÍFICA:	21503, 22102, 38201
TIPO DE GASTO:	Gasto Corriente

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
PND	Objetivo 3.9 Posicionar a México como un destino turístico competitivo, de vanguardia, sostenible e incluyente.
PLED	3.5.3.1. Lograr posicionar al Estado de Tabasco como destino turístico competitivo, inteligente, incluyente y sostenible a nivel global.
PMD	6.1.1. Poner en marcha programas integrales y sustentables, cuyo objetivo primordial es la atracción de inversionistas, mediante la promoción del municipio como espacio seguro para la inversión y gran potencial turístico para el fortalecimiento de los sectores económicos; generando con ello mejores empleos y, en consecuencia, impulsando el desarrollo económico del municipio.

POBLACIÓN		
POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIADA
166 prestadores de servicios y comercios en Centla.	145 prestadores de servicios y comercios en Frontera Pueblo Mágico.	22,652 visitas turísticas aproximadas en Frontera Pueblo Mágico durante el 2024

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Fin	Contribuir la promoción del municipio como espacio seguro para la inversión y gran potencial turístico para el fortalecimiento de los sectores económicos mediante las acciones para la permanencia como Pueblo Mágico que incluye la atracción de inversionistas.	Porcentaje de Asistencia a los diferentes eventos para promocionar el Pueblo Mágico	(Número Asistentes en Eventos de Promoción del Pueblo Mágico/ Total de visitantes al Pueblo Mágico) x 100	Eficiencia	100%	N/A	N/A	100.0%	verde	Informes mensuales de la dirección de Fomento Económico y Turismo., Pronósticos de la demanda del turismo en tabasco(como analogía y proyección estadísticas previstas).	



Dr. C. Damián M. López
Gobernador del Estado de Tabasco

Dr. Roberto Salazar Díaz-Rojas
Secretario de Fomento Económico y Turismo



Dr. Andrés Díaz-Rojas
Secretario de Fomento Económico y Turismo

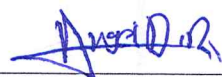
DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN

DIRECCIÓN DE
FOMENTO ECONÓMICO
Y TURISMO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Propósito	Frontera cuenta con un programa de difusión y organización de actividades que les permite atraer visitas turísticas, promocionarse, difundirse y posicionarse como pueblo mágico.	Tasa de variación porcentual de visitas turísticas a la Ciudad de Frontera.	$[(\text{Visitas turísticas en el Año Final} / \text{Visitas turísticas en el Año Inicial}) - 1] \times 100$	Eficacia	90.7%	N/A	N/A	65.10%	verde	Informes anual de la Dirección de Fomento Económico y Turismo 2024 y Pronósticos de la demanda del turismo en tabasco (como analogía y proyección estadísticas previstas).	
Componente 1	Programa de acciones ejecutadas para mantener al municipio de Centla dentro del estatus de Pueblo Mágico.	Porcentaje de acciones ejecutadas para mantener el Nomenclamiento Frontera Pueblo Mágico.	$(\text{Total de Acciones Ejecutadas para Mantener a Frontera como Pueblo Mágico en el periodo} / \text{Total de acciones programadas para mantener a Frontera como pueblo Pueblo Mágico en el periodo}) \times 100$	Eficiencia	N/A	100%	N/A	90.90%	verde	• Anexo II. Entregables por eje de trabajo para el expediente del Pueblo Mágico de la Secretaría de Turismo.	
Actividad 1 c1	Capacitaciones para prestadores de servicios turísticos realizadas.	Porcentaje de actividades de capacitación a Prestadores de Servicios Turísticos de Frontera.	$(\text{Número de Actividades de Capacitación Ejecutadas a Prestadores de Servicios Turísticos de Frontera en el periodo} / \text{Total de Actividades de Capacitación previstas para Prestadores de Servicios Turísticos de Frontera en el periodo}) \times 100$	Eficiencia	N/A	N/A	100%	0.00%	Rojo inferior	• Informes de la Dirección de Fomento Económico y Turismo.	
Actividad 2 c1	Realización de actividades turísticas en Frontera Pueblo Mágico promovidas.	Porcentaje de actividades turísticas realizadas en Frontera Pueblo Mágico.	$(\text{Número de actividades y programas turísticos efectuados en Frontera Pueblo Mágico en el periodo} / \text{Número de actividades y programas turísticos programados en Frontera Pueblo Mágico en el periodo}) \times 100$	Eficiencia	N/A	N/A	100%	100%	Verde	• Informes mensuales de la Dirección de Fomento Económico y Turismo. • Plan de Trabajo 2025 de la Dirección de Fomento Económico y Turismo.	

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Gastos de Tabasco."

Elaboró



Ing. Angel Diaz Reyes
Enlace MIR de la Dirección de Fomento Económico y Turismo



DIRECCIÓN DE
FOMENTO ECONÓMICO
Y TURISMO

Autorizó


Lic. Karla Esther Diaz Reyes
Directora de Fomento Económico y Turismo

Vo. Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor
Cárdenas
Directora de Programación y Coordinadora de la UEDM



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



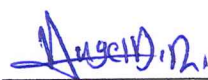
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto Trimestre
Clave del programa: F011
Nombre del programa: Pueblo Mágico

Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

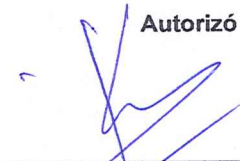
PROGRAMA			NIVEL PROPÓSITO							PRESUPUESTO			
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
F011	Pueblo Mágico	Frontera cuenta con un programa de difusión y organización de actividades que les permite promocionarse, difundirse y posicionarse como pueblo mágico.	Porcentaje de Asistencia a los diferentes eventos para promocionar el Pueblo Mágico	(Número Asistentes en Eventos de Promoción del Pueblo Mágico/ Total de visitantes al Pueblo Mágico) x 100	Eficacia	90.7%	65.10%	verde	Informes anual de la Dirección de Fomento Económico y Turismo 2024 y Pronosticos de la demanda del turismo en tabasco(como analogia y proyección estadistcas previstas).	22,652 visitas turísticas aproximadas en Frontera Pueblo Mágico durante el 2024	\$ 250,000.00	\$ 114,332.61	\$ 114,332.61

Elaboró



Ing. Angel Diaz Reyes
Enlace MIR de la Dirección
de Fomento Económico y
Turismo

Autorizó


Lic. Karla Esther Díaz Reyes
Directora de Fomento Económico
y Turismo

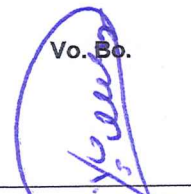


DIRECCIÓN DE
FOMENTO ECONÓMICO
Y TURISMO



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

Vo. Bo.


L.C.P. Diamantina Melchor
Cárdenas
Directora de Programación y
Coordinadora de la UEDM



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto Trimestre

Clave del programa: F011

Nombre del programa: Pueblo Mágico

Anexo 1.4: Modificación MIR

MIR MODIFICADA	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	Oficio de Modificación.pdf
TIPO DE ADECUACIÓN: (AM, RI, CC, CA, EC, EA)	
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN	
IMPACTO DE LAS ADECUACIONES	

ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR

DOCUMENTO	VALIDADO	REQUIERE ACTUALIZACIÓN	ANEXAR INFORMACIÓN (solo si requiere actualización)	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas).	X			
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X			
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público.</i>	X			
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	X		Se realizó ajustes con la planeación del desarrollo en el numeral IX.
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. <i>(anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</i>	X			
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	X		Se actualizo formato 6
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	X	F011.- Pueblo Mágico.docx	Se rectificó el formato 7.

IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado.	X		
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	X	Se actualizó los medios de verificación del formato 13, el ambito de medición de los formatos 14 al igual que los valores, el sentido del indicador y la semaforización y formato 16.
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos.	X		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Elaboró

Angel Diaz Reyes

Ing. Angel Díaz Reyes
Enlace MIR de la Dirección
de Fomento Económico y
Turismo

Autorizó

Karla Esther Díaz Reyes
Lic. Karla Esther Díaz Reyes
Directora de Fomento Económico
y Turismo

Vo. Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
L.C.P. Diamantina Melchor
Cárdenas
Directora de Programación y
Coordinadora de la UEDM



DIRECCIÓN DE
FOMENTO ECONÓMICO
Y TURISMO



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: F011
Nombre del programa: Pueblo Mágico

Anexo 1.1: MIR Validada

MIR VALIDADA: Programa Presupuestario: F011.- PUEBLO MÁGICO	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN	SESIÓN EXT. N° 11 - 25JUL25 - APROB. MIR 2026.pdf
NOTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL DICTAMEN	Positivo

EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR			
DOCUMENTO	VALIDADO	ANEXAR INFORMACIÓN	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X	F011.- Pueblo Mágico.docx	
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X		
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>	X		
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. <i>(anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</i>	X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).			
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		

IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X		
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	x		
XVI. En el caso de los programas presupuestarios "S", anexar Reglas de Operación	NO APLICA	NO APLICA	El Programa Presupuestario No pertenece a la Modalidad "S" Subsidios: sector social y privado o entidades federativas y municipios
XVII. En caso de programas presupuestarios que entreguen bienes y servicios, anexar Padrón de Beneficiarios.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota: Este formato se deberá incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXXX (nuevo))

Elaboró

Autorizó

Vg. Bo.

Ing. Ángel Díaz Reyes
Enlace MIR de la
Dirección Domento
Económico y Turismo

Lic. Karla Esther Díaz Reyes
Directora de Fomento Económico
y Turismo

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y Coordinadora de
la UEDM



**DIRECCIÓN DE
FOMENTO ECONÓMICO
Y TURISMO**



**DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN**



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: F011

Anexo 1.2: Expediente Diseño MIR

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PUEBLO MÁGICO		
Anexo los 16 Formatos de Construcción del MIR	Anexo	Comentarios
Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central	Si	
Formato 2. Antecedentes del ML-MIR	Si	
Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo	Si	
Formato 4. Coherencia con otros programas	Si	
Formato 5. Identificación de involucrados	Si	
Formato 6. Estructura analítica del ML-MIR	Si	
Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo	Si	
Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo	Si	
Formato 9. Cobertura geográfica	Si	
Formato 10. Criterios para la focalización objetivo	Si	
Formato 11. Características de los bienes o servicios de ML-MIR.	Si	
Formato 12. Coherencia interinstitucional	Si	
Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados	Si	
Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).	Si	
Formato 15. Informes de desempeño	Si	
Formato 16. Ficha de los medios de verificación	Si	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Elaboró

Ing. Ángel Díaz Reyes
Enlace MIR de la Dirección de
Fomento Económico y Turismo

Autorizó

Lic. Karla Esther Díaz Reyes
Directora de Fomento Económico y Turismo

Vo.Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y Coordinadora de la
UEDM



DIRECCIÓN DE
FOMENTO ECONÓMICO
Y TURISMO



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA

Ejercicio Fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del Programa: F012
Nombre del Programa: Conservación y Protección del Medio Ambiente

Anexo 1.3: Avances indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	F012.- Conservación y Protección del Medio Ambiente	
	TIPO	Promoción y Fomento
	FINALIDAD	Desarrollo Social
	FUNCIÓN	Protección Ambiental
	SUBFUNCIÓN	Otros de Protección Ambiental
	PROGRAMA	Conservación y Protección del Medio Ambiente
	PARTIDA ESPECÍFICA	21101, 21102, 21601, 26103, 27201, 29401, 31703, 32601
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:	TIPO DE GASTO	Gasto Corriente

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con
PND	4.5: Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa.
PLED	10.13.15 Contribuir a la preservación de la bio-diversidad y la mitigación de la extinción de especies causadas por la destrucción y con-taminación de su hábitat.
PMD	10.1.1 Impulsar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas, recursos naturales, y productivos en el municipio, con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sostenible.

POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIADA
Total de población del municipio 107,731	Municipio de Centla 107,731	14,536 personas participantes en actividades ambientales

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META		AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	TRIMESTRAL				
Fin	Contribuir a la cultura ambiental mediante la concientización de la conservación y protección del medio ambiente.	Tasa de la población que participa en las actividades medio ambientales	[(Total de la Población que Participa en Actividades Medio Ambientales Actual / Total de la Población que Participa en Actividades Medio Ambientales en el Año Base)-1]*100	Eficacia	50.0%	N/A	100%	Verde	Informe Mensuales y Tarjetas Informativas	



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Propósito	La población del municipio de Centla participa en las acciones de concientización ambiental.	Porcentaje de participación de actividades de concientización ambiental	(Total de Actividades de Concientización Ambiental Realizadas / Total de Actividades de Concientización Ambiental Agendadas) * 100	Eficacia	50.0%	N/A	100.0%	Verde	Lista de Asistencia o Solicitud u Oficios	
Componente	Programa de conservación y protección del Medio Ambiente implementado.	Porcentaje de actividades de conservación y protección.	(Total de Actividades de Conservación y Protección Realizadas/ Total de Actividades de Conservación y Protección Agendadas) *100	Eficiencia	50% (Semestral)	N/A	100%	Verde	Lista de Asistencia, Solicitud u Oficios	
Actividad 1.1	Difusión en medios digitales	Porcentaje de actividades de publicaciones ambientales	(Total de Actividades de Difusión Realizadas/Total de Difusión Agendadas) *100	Eficiencia	N/A	100%	100%	Verde	Notas publicadas en paginas oficiales	
Actividad 1.2	Capacitaciones de Cultura Ambiental	Porcentaje de capacitaciones impartidas	(Total de Capacitaciones Impartidas/ Total de Capacitaciones Agendadas)*100	Eficiencia	N/A	100%	0%	Rojo	Listas de asistencia o solicitud	Este indicador no presenta valor, toda vez que no se programaron capacitaciones y/o pláticas en este trimestre.
Actividad 1.3	Reforestación	Porcentaje de reforestaciones realizadas	(Total de reforestaciones realizadas/Total de áreas programadas para reforestar)x100	Eficiencia	N/A	100%	0%	Rojo	Evidencia fotográfica y solicitud de permiso	Este indicador no presenta valor, toda vez que no se programaron reforestaciones en este trimestre.

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

Elaboró

Yoana Méndez Flores
C. Yoana Méndez de la Rosa
Enlace de MIR de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable

Revisó

C. Josefina García de la Cruz
Directora de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable

Vo.Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Directora de Programación y Coordinadora de la UEDM



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



AYUNTAMIENTO DE CENTLA

Ejercicio Fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del Programa: F012

Nombre del Programa: Conservación y Protección del Medio Ambiente

Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

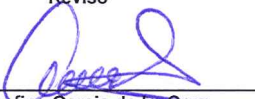
PROGRAMA PRESUPUESTARIO					NIVEL PROPÓSITO			SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	PRESUPUESTO	
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE					MODIFICADO	DEVENGADO
F012	Conservación y Protección del Medio Ambiente	La población del municipio de Centla participa en las acciones de concientización ambiental.	Porcentaje de participación en actividades de concientización ambiental	(Total de Actividades de Concientización Ambiental Realizadas / Total de Actividades de Concientización Ambiental Agendadas) * 100	Eficacia	50%	100%	N/A	Lista de Asistencia o Solicitud u Oficios	N/D	\$ 20,094.98	\$ 17,933.90	\$ 17,933.90

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

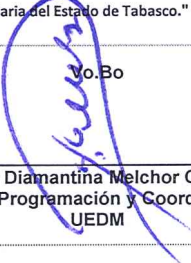
Elaboró


C.Yoana Méndez de la Rosa
Enlace de MIR de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable

Revisó


C. Josefina García de la Cruz
Directora de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable

Vo.Bo


L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Directora de Programación y Coordinadora de la UEDM



DIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y
DESARROLLO
SUSTENTABLE



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: F012

Anexo 1.1: MIR Validada

Nombre del programa: Conservación
y Protección del Medio Ambiente

MIR VALIDADA: Programa Presupuestario: F012	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN	SESIÓN EXT. N° 11 - 25JUL25 - APROB. MIR 2026.pdf
NOTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL DICTAMEN	Positivo

EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR			
DOCUMENTO	VALIDADO	ANEXAR INFORMACIÓN	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X		
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X		
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>	X		
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. <i>(anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</i>	X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).			
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X		
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		

F012.-
CONSERVACION Y
PROTECCION DEL
MEDIO AMBIENTE
2026.docx

XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	x		
XVI. En el caso de los programas presupuestarios "S", anexar Reglas de Operación	NO APLICA	NO APLICA	El Programa Presupuestario No pertenece a la Modalidad "S" Subsidios: sector social y privado o entidades federativas y municipios
XVII. En caso de programas presupuestarios que entreguen bienes y servicios, anexar Padrón de Beneficiarios.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota: Este formato se deberá incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXXX (nuevo))

Elaboró

Autorizó

Vo.Bo.

Yoana Méndez de la Rosa
C. Yoana Méndez de la Rosa
Enlace de MIR de la Dirección
de Protección Ambiental y
Desarrollo Sustentable



**DIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y
DESARROLLO
SUSTENTABLE**

Josefina García de la Cruz
Josefina García de la Cruz
Directora de Protección Ambiental y Desarrollo
Sustentable

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y Coordinadora
de la UEDM



**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: F012
Nombre del programa: Conservación y
Protección del Medio
Ambiente

Anexo 1.2: Expediente Diseño MIR

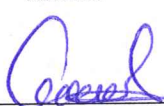
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F012.- CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		
Anexo los 16 Formatos de Construcción del MIR	Anexo	Comentarios
Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central	Sí	
Formato 2. Antecedentes del ML-MIR	Sí	
Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo	Sí	
Formato 4. Coherencia con otros programas	Sí	
Formato 5. Identificación de involucrados	Sí	
Formato 6. Estructura analítica del ML-MIR	Sí	
Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo	Sí	
Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo	Sí	
Formato 9: Cobertura geográfica	Sí	
Formato 10. Criterios para la focalización objetivo	Sí	
Formato 11. Características de los bienes o servicios de ML-MIR.	Sí	
Formato 12. Coherencia interinstitucional	Sí	
Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados	Sí	
Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).	Sí	
Formato 15. Informes de desempeño	Sí	
Formato 16: Ficha de los medios de verificación	Sí	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

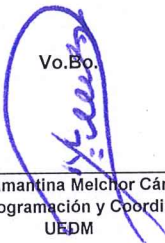
Elaboró


C. Yoana Méndez de la Rosa
Enlace de MIR de la Dirección de
Protección Ambiental y Desarrollo
Sustentable

Autorizó


C. Josefina García de la Cruz
Directora de Protección Ambiental y Desarrollo
Sustentable

Vo.Bo.


C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y Coordinadora de la
UEDM



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



DIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y
DESARROLLO
SUSTENTABLE



Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: K001

Nombre del programa: Mejoramiento para la
Infraestructura de Agua
Potable

Anexo 1.3: Avances indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K001.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable

TIPO: Proyectos de Inversión

FINALIDAD: Desarrollo Social

FUNCIÓN: Vivienda y Servicio a la Comunidad

SUBFUNCIÓN: Urbanización

PROGRAMA: Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable

PARTIDA ESPECÍFICA: 61403

TIPO DE GASTO: Gasto Capital

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
PND	Objetivo 4.6: Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.
PLED	7.9.4 Mejorar los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento para contribuir en el desarrollo económico y social del estado.
PMD	7.1.4.1. Contar con servicios municipales dignos, eficaces y eficientes que garanticen a la población condiciones de limpieza, salubridad y una mejor calidad de vida.

POBLACIÓN		
POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIADA
Total de población del municipio 107,731	Total de población del municipio 107,731	Total de población del municipio 32378

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Fin	Contribuir al desarrollo del bienestar social de los habitantes del municipio de Centla, mediante el programa de Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable	Variación del porcentaje de la población con carencia en infraestructura en agua potable.	Es el resultado de dividir el [(Número de Población con Carencia en Infraestructura en Agua Potable en 2024 entre el Número de Población con Carencia en Infraestructura en Agua Potable en 2025)-1] multiplicado por 100.	Eficacia	7%			7.80%	Verde	Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025. Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024. Registros de la Dirección de Obras Públicas (Reporte de Avance Físico de Obra)	
Propósito	El municipio mejora en la calidad de infraestructura en agua potable, para beneficio de la población.	Porcentaje de población beneficiada con el programa mejoramiento para la infraestructura de agua potable.	Es el resultado de dividir el Número de población beneficiada con el programa mejoramiento para la infraestructura de agua potable en 2024 entre el Número de población beneficiada con el programa mejoramiento para la infraestructura de agua potable en 2025 multiplicado por cien.	Eficacia	80%			71%	Verde	Reporte de Avance Físico de Obra	
Componente	Acciones realizadas para el mejoramiento de la infraestructura en agua potable en el municipio.	Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura en agua potable.	Es el Resultado de Dividir el Total de Acciones en Infraestructura en Agua Potable Ejecutadas en 2025 entre Total de Acciones en Infraestructura Programadas en Agua Potable en 2025 multiplicado por 100	Eficacia		100%		20%	Rojo Inferior	Reporte de Avance Físico de Obra	
Actividad 1 C1	Acciones ejecutadas en localidades atendidas para mantener en buen estado la infraestructura en agua potable en el municipio.	Porcentaje de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias	Es el resultado de dividir el Total de Localidades Beneficiadas en Zonas de Atención Prioritaria en 2025 entre el Total de Localidades Prioritarias multiplicado por 100	Eficacia		40%		40%	Verde	Reporte de Avance Físico de Obra	

Actividad 2 C1	Asignación de presupuesto para la ejecución del programa de mejoramiento para la infraestructura de agua potable en el municipio.	Distribución del presupuesto para la ejecución del programa de mejoramiento para la infraestructura de agua potable.	Es el Resultado de dividir el Total del Presupuesto Ejercido en el Programa Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable en 2025 entre el Total del Presupuesto Asignado para el Programa Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable en 2025 Multiplicado Por 100.	Eficacia			100%	100.00%	Verde	Estado Analítico por Clasificación Administrativa	
-------------------	---	--	--	----------	--	--	------	---------	-------	---	--

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

Elaboró

Autorizó

Va. Bo.

Ing. Agustín Sánchez Hernández
Enlace de MIR de la Dirección de
Obras, Ordenamiento Territorial y
Servicios Municipales.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

Arq. Manuel Antonio Canul Mendez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y
Servicios Municipales.

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Director de Programación y Coordinador de la UEDM



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: K001
Nombre del programa: Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable

CUARTO TRIMESTRE

Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		NIVEL PROPÓSITO								PRESUPUESTO			
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	SEMAFORI ZACIÓN CONFORM E A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIAD A	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
K001	Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable	El municipio mejora en la calidad de infraestructura en agua potable, para beneficio de la población.	Porcentaje de población beneficiada con el programa mejoramiento para la infraestructura de agua potable.	Es el resultado de dividir el Número de población beneficiada con el programa mejoramiento para la infraestructura de agua potable en 2024 entre el Número de población beneficiada con el programa mejoramiento para la infraestructura de agua potable en 2025 multiplicado por cien.	Eficiencia	80%	71%	Verde	Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025. Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024. Registros de la Dirección de Obras Públicas (Reporte de Avance Físico de Obra)	32,378	\$0.00	\$1,243,303.39	\$1,243,303.39

Elaboró

Autorizó

Vo.Bo.

Ing. Agustín Sánchez Hernández
Enlace de MIR de la Dirección de Obras,
Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales.

Arq. Manuel Antonio Canul Méndez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales.

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Director de Programación y Coordinador de la UEDM



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

**ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CENTLA**

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: K001

Anexo 1.1: MIR Validada

MIR VALIDADA: Programa Presupuestario: K001.- Mejoramiento para la infraestructura de agua potable	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN	SESIÓN EXT. N° 11 - 25JUL25 - APROB. MIR 2026.pdf
NOTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL DICTAMEN	Positivo

EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR			
DOCUMENTO	VALIDADO	ANEXAR INFORMACIÓN	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X		
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X		
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>	X		
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. <i>(anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</i>	X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	<u>K001-</u> <u>MEJORAMIENTO</u> <u>PARA LA</u> <u>INFRAESTRUCTURA</u> <u>DE AGUA</u> <u>POTABLE.docx</u>	
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X		
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		

XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	X		
XVI. En el caso de los programas presupuestarios "S", anexar Reglas de Operación			El Programa Presupuestario No pertenece a la Modalidad "S"
	No Aplica	No Aplica	Subsidios: sector social y privado o entidades federativas y municipios
XVII. En caso de programas presupuestarios que entreguen bienes y servicios, anexar Padrón de Beneficiarios.			
	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Nota: Este formato se deberá incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se creó el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXXX (nuevo))

Elaboró

Autorizó

Vo. Bo

Ing. Agustín Sánchez
Hernández
Enlace de MIR de la
Dirección de Obras,
Ordenamiento Territorial y
Servicios Municipales.

Arq. Manuel Antonio Canul Méndez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales.

L.C.P. Diamantina Meléndez
Cárdenas
Directora de Programación
Coordinadora de la UED

DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CENTLA



Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: K001

Programa: Mejoramiento para la infraestructura de agua potable		
Anexo los 16 Formatos de Construcción del MIR	Anexo	Comentarios
Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central	X	
Formato 2. Antecedentes del ML-MIR	X	
Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo	X	
Formato 4. Coherencia con otros programas	X	
Formato 5. Identificación de involucrados	X	
Formato 6. Estructura analítica del ML-MIR	X	
Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo	X	
Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo	X	
Formato 9: Cobertura geográfica	X	
Formato 10. Criterios para la focalización objetivo	X	
Formato 11. Características de los bienes o servicios de ML-MIR.	X	
Formato 12. Coherencia interinstitucional	X	
Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados	X	
Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).	X	
Formato 15. Informes de desempeño	X	
Formato 16: Ficha de los medios de verificación	X	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Nota: Este formato y sus 16 anexos se deberán incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo (Programa XXXXX (nuevo))

ELABORÓ

AUTORIZÓ

V.Bo.

DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

Ing. Agustín Sanchez Hernandez
Enlace MIR de la Dirección de Obras,
Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales

Arq. Manuel Antonio Canul Méndez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Directora de Programación y Coordinadora
de la UEDM

DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES



Ejercicio fiscal: 2025
 Trimestre: Cuarto
 Clave del programa: K002

Nombre del programa: Mejoramiento de la Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado

Anexo 1.3: Avances indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		K002.- Mejoramiento de la Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:	TIPO	Proyectos de Inversión
	FINALIDAD	Desarrollo Social
	FUNCIÓN	Vivienda y Servicio a la Comunidad
	SUBFUNCIÓN	Urbanización
	PROGRAMA	Mejoramiento de la Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado
	PARTIDA ESPECÍFICA	61303
	TIPO DE GASTO	Gasto Capital

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
PND	Objetivo 4.6: Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.
PLED	7.9.4 Mejorar los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento para contribuir en el desarrollo económico y social del estado.
PMD	7.1.4.1. Contar con servicios municipales dignos, eficaces y eficientes que garanticen a la población condiciones de limpieza, salubridad y una mejor calidad de vida.

POBLACIÓN

POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIADA
107,731	68,107	32,378

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZAC IÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Fin	Contribuir al desarrollo del bienestar social de los habitantes del municipio de Centla, mediante el programa de infraestructura de drenaje y alcantarillado.	Variación del porcentaje de viviendas sin acceso a infraestructura en drenaje y alcantarillado.	Es el resultado de dividir el [(Número de Viviendas sin Acceso a Infraestructura en Drenaje y Alcantarillado en 2025 entre el Número de Viviendas sin Acceso a Infraestructura en Drenaje y Alcantarillado en 2024)-1] multiplicado por 100.	Eficacia	7%			6.52%	Verde	Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025. Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024. Reporte de Avance Físico de Obra	
Propósito	El municipio mejora en la calidad de infraestructura en drenaje y alcantarillado, para beneficio de la población.	Porcentaje de población beneficiada con el programa mejoramiento de infraestructura en drenaje y alcantarillado.	Es el resultado de dividir el Número de población beneficiada con el programa en infraestructura en drenaje y alcantarillado en 2024 entre el Número de población beneficiada con el programa en infraestructura en drenaje y alcantarillado en 2025 multiplicado por cien.	Eficacia	80%			71.10%	Verde	Reporte De Avance Físico De Obra.	
Component e	Acciones realizadas para el mejoramiento de la infraestructura en drenaje y alcantarillado en el municipio.	Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura en drenaje y alcantarillado.	Es el Resultado de Dividir el Total de Acciones en Infraestructura en Drenaje y Alcantarillado Ejecutadas en 2025 entre Total de Acciones en Infraestructura Programadas en Drenaje y Alcantarillado en 2025 multiplicado por 100	Eficacia		100%		65%	Amarillo	Reporte De Avance Físico De Obra.	
Actividad 1.1	Acciones ejecutadas en localidades atendidas para mantener en buen estado la infraestructura en drenaje y alcantarillado en el municipio.	Porcentaje de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias	Es el resultado de dividir el Total de Localidades Beneficiadas en Zonas de Atención Prioritaria en 2025 entre el Total de Localidades en Zonas de Atención Prioritarias multiplicado por 100	Eficacia			40%	40%	Verde	Reporte De Avance Físico De Obra.	

Actividad 1.2	Asignación de presupuesto para la ejecución del programa de infraestructura en drenaje y alcantarillado en el municipio.	Distribución del presupuesto para la ejecución del programa infraestructura en drenaje y alcantarillado.	Es el Resultado de dividir el Total del Presupuesto Ejercido en el Programa de Mejoramiento de la infraestructura en drenaje y alcantarillado en 2025 entre el Total del Presupuesto Asignado para el Programa Mejoramiento de la infraestructura en drenaje y alcantarillado en 2025 Multiplicado Por 100.	Eficacia			100%	100.00%	Verde	Estado Analítico por Clasificación Administrativa	
------------------	--	--	---	----------	--	--	------	---------	-------	---	--

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."



Elaboró

Ing. Agustín Sánchez Hernández
Enlace de MIR de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.



Autorizó

Arq. Manuel Antonio Canul Méndez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



Vo. Bo.

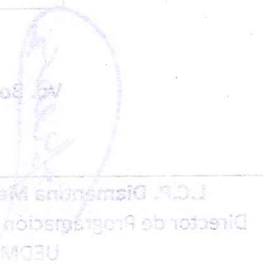
L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Director de Programación y Coordinador de la UEDM

DIRECCIÓN DE ROGRAMACIÓN



Ing. Agustín Sánchez Hernández
Enlace de MIR de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

DIRECCIÓN DE ROGRAMACIÓN



Arq. Manuel Antonio Canul Méndez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Director de Programación y Coordinador de la UEDM

DIRECCIÓN DE ROGRAMACIÓN



ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE CENTLA

CUARTO TRIMESTRE

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: K002
Nombre del programa: Mejoramiento de la Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado

Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				NIVEL PROPÓSITO					PRESUPUESTO				
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
K002	Mejoramiento de la Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado	El municipio mejora en la calidad de infraestructura en drenaje y alcantarillado, para beneficio de la población.	Porcentaje de población beneficiada con el programa mejoramiento de infraestructura en drenaje y alcantarillado.	Es el resultado de dividir el Número de población beneficiada con el programa en infraestructura en drenaje y alcantarillado en 2024 entre el Número de población beneficiada con el programa en infraestructura en drenaje y alcantarillado en 2025 multiplicado por cien.	Eficacia	80%	71%	Verde	Reporte De Avance Físico De Obra.	32,378	\$0.00	\$31,928,537.81	\$31,928,537.81

Elaboró

Ing. Agustín Sánchez Hernández
Enlace de MIR de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.



Autoriza

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Arq. Manuel Antonio Canul Méndez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

V. Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Director de Programación y Coordinador de la UEDM



DIRECCIÓN DE ROGRAMACIÓN



ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: K002

Anexo 1.1: MIR Validada

MIR VALIDADA: Programa Presupuestario: K002 - Mejoramiento para la infraestructura para drenaje y alcantarillado	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN	SESIÓN EXT. N° 11 - 25JUL25 - APROB. MIR 2026.pdf
NOTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL DICTAMEN	Positivo

EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR			
DOCUMENTO	VALIDADO	ANEXAR INFORMACIÓN	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X		
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>	X		
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. <i>(anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</i>	X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X		
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		

K002.-
MEJORAMIENTO
PARA LA
INFRAESTRUCTURA
DEL DRENAJE Y
ALCANTARILLADO.d
OCX

XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).			
	X		
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).			
	X		
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).			
	X		
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos			
	X		
XVI. En el caso de los programas presupuestarios "S", anexar Reglas de Operación			El Programa Presupuestario No pertenece a la Modalidad "S"
	No Aplica	No Aplica	Subsidios: sector social y privado o entidades federativas y municipios
XVII. En caso de programas presupuestarios que entreguen bienes y servicios, anexar Padrón de Beneficiarios.			
	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Nota: Este formato se deberá incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXXX (nuevo))

Elaboró

Autorizó

Vo. Bo.

Ing. Agustín Sánchez
Hernández
Enlace de MIR de la
Dirección de Obras,
Ordenamiento Territorial y
Servicios Municipales.

Arq. Manuel Antonio Canul Méndez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales.

L.C.P. Diamantina Velasco
Cordero
Directora de Integración
Coordinadora de la UDO

DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CENTLA



Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: K002

Programa: Mejoramiento para la infraestructura para drenaje y alcantarillado

Anexo los 16 Formatos de Construcción del MIR	Anexo	Comentarios
Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central	X	
Formato 2. Antecedentes del ML-MIR	X	
Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo	X	
Formato 4. Coherencia con otros programas	X	
Formato 5. Identificación de involucrados	X	
Formato 6. Estructura analítica del ML-MIR	X	
Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo	X	
Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo	X	
Formato 9: Cobertura geográfica	X	
Formato 10. Criterios para la focalización objetivo	X	
Formato 11. Características de los bienes o servicios de ML-MIR.	X	
Formato 12. Coherencia interinstitucional	X	
Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados	X	
Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).	X	
Formato 15. Informes de desempeño	X	
Formato 16: Ficha de los medios de verificación	X	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Nota: Este formato y sus 16 anexos se deberán incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: (nuevo) (Programa XXXXX (nuevo))

ELABORÓ

AUTORIZÓ

Vo. Bo.

Ing. Agustín Sánchez Hernández
Enlace MIR de la Dirección de Obras,
Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales

Arq. Manuel Antonio Canul Méndez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Directora de Programación y Coordinadora
de la UEDM

DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



Anexo 1.3: Avances indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		K003.- Urbanización
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:	TIPO	Proyectos de Inversión
	FINALIDAD	Desarrollo Social
	FUNCIÓN	Vivienda y Servicio a la Comunidad
	SUBFUNCIÓN	Urbanización
	PROGRAMA	Urbanización
	PARTIDA ESPECÍFICA	61202
TIPO DE GASTO		Gasto Capital

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.
PND	Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
PLED	7.9.1 Establecer directrices que permitan el crecimiento ordenado y sustentable de las zonas urbanas, conurbadas y rurales del territorio Tabasqueño, a través de la coordinación entre distintos niveles de gobierno.
PMD	7.1.3.1 Conducir el programa de construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura municipal en apego a la normatividad vigente, los programas de racionalidad y austeridad y la transparencia en su contratación y ejecución.

POBLACIÓN		
POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIADA
Total de población de municipio 107,731	Total de población de municipio 107,731	50021

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Fin	Contribuir al desarrollo del bienestar social de los habitantes del municipio de Centla, mediante el programa de Urbanización.	Variación del porcentaje de la población con carencia en infraestructura urbanización.	[(Número de Población con Carencia en Infraestructura en Urbanización en 2025 / Número de Población con Carencia en Infraestructura en Urbanización en 2024)-1] x 100	Eficacia	40%			44%	Rojo Inferior	Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025. Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024. Reporte de Avance Físico de Obra	

Propósito	El municipio mejora en la calidad de infraestructura en urbanización, para beneficio de la población.	Porcentaje de población beneficiada con el programa mejoramiento de infraestructura en urbanización.	(Número de población beneficiada el programa en infraestructura en urbanización en 2024 / Número de población beneficiada con el programa en infraestructura en urbanización en 2025) x 100	Eficacia	60%	45.71%	Amarillo	Reporte de Avance Físico de Obra
Componente	Acciones realizadas para el mejoramiento de la infraestructura en urbanización en el municipio.	Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura en urbanización.	(Total de Acciones en Infraestructura en Urbanización Ejecutadas en 2025 / Total de Acciones en Infraestructura Programadas en Urbanización en 2025) x 100	Eficacia	100%	70%	Amarillo	Reporte de Avance Físico de Obra
Actividad 1	Acciones ejecutadas en localidades atendidas para mantener en buen estado la infraestructura en urbanización en el municipio.	Porcentaje de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias	(Total de Localidades Beneficiadas en Zonas de Atención Prioritaria en 2025 / Total de Localidades en Zonas de Atención Prioritarias) x 100	Eficacia	100%	100%	Verde	Reporte de Avance Físico de Obra
Actividad 2	Asignación de presupuesto para la ejecución del programa de infraestructura en urbanización en el municipio.	Distribución del presupuesto para la ejecución del programa de urbanización.	(Total del Presupuesto Ejercido en el Programa de Urbanización en 2025 / Total del Presupuesto Asignado para el Programa de Urbanización en 2025) x 100.	Eficacia	100%	94%	Rojo Inferior	Estado Analítico por Clasificación Administrativa

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

Elaboró

Autorizó

VO. BO.

Ing. Agustín Sánchez Hernández
Enlace de MIR de la Dirección de Obras,
Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales.

Arq. Manuel Antonio Canul Méndez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial
y Servicios Municipales.

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Directora de Programación y
Coordinadora de la UEDM

DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		NIVEL PROPÓSITO									PRESUPUESTO		
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
K003	Urbanización	El municipio mejora en la calidad de infraestructura en urbanización, para beneficio de la población.	Porcentaje de población beneficiada con el programa / Número de población beneficiada con el programa en infraestructura en urbanización.	(Número de población beneficiada con el programa en infraestructura en urbanización en 2024 / Número de población beneficiada con el programa en infraestructura en urbanización en 2025) x 100	Eficacia	60%	45.7%	Amarillo	Reporte de Avance Físico de Obra	50,021	\$0.00	\$128,785,545.77	\$121,529,742.09

Elaboró

Autorizó

Vo. Bo.

Ing. Agustín Sánchez Hernández
 Enlace de MIR de la Dirección de
 Obras, Ordenamiento Territorial y
 Servicios Municipales.



DIRECCIÓN DE
 OBRAS, ORDENAMIENTO
 TERRITORIAL Y
 SERVICIOS MUNICIPALES

Arq. Manuel Antonio Canul Méndez
 Director de Obras, Ordenamiento
 Territorial y Servicios Municipales.

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
 Director de Programación y
 Coordinadora de la UEDM



DIRECCIÓN DE
 ROGRAMACIÓN



ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: K003

Anexo 1.1: MIR Validada

MIR VALIDADA: Programa Presupuestario: K003.- Urbanización	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN	SESIÓN EXT. N° 11 - 25JUL25 - APROB. MIR 2026.pdf
NOTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL DICTAMEN	Positivo

EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR			
DOCUMENTO	VALIDADO	ANEXAR INFORMACIÓN	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X		
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>	X		
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. (anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	K003.- URBANIZACIÓN.doc	
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	X	
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X		
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		

XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).			
	X		
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).			
	X		
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).			
	X		
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos			
	X		
XVI. En el caso de los programas presupuestarios "S", anexar Reglas de Operación			El Programa Presupuestario No pertenece a la Modalidad "S"
	No Aplica	No Aplica	Subsidios: sector social y privado o entidades federativas y municipios
XVII. En caso de programas presupuestarios que entreguen bienes y servicios, anexar Padrón de Beneficiarios.			
	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Nota: Este formato se deberá incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXXX (nuevo))

Elaboró
Ing. Agustín Sánchez Hernández
Enlace de MIR de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Autorizó
Arg. Manuel Antonio Canul Méndez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Vo. Bo.
L.C.P. Diamantina Melchor
Directora de Planeación y Coordinadora de la UDEM



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CENTLA



Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: K003

Programa: Urbanización

Anexo los 16 Formatos de Construcción del MIR	Anexo	Comentarios
Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central	X	
Formato 2. Antecedentes del ML-MIR	X	
Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo	X	
Formato 4. Coherencia con otros programas	X	
Formato 5. Identificación de involucrados	X	
Formato 6. Estructura analítica del ML-MIR	X	
Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo	X	
Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo	X	
Formato 9: Cobertura geográfica	X	
Formato 10. Criterios para la focalización objetivo	X	
Formato 11. Características de los bienes o servicios de ML-MIR.	X	
Formato 12. Coherencia interinstitucional	X	
Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados	X	
Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).	X	
Formato 15. Informes de desempeño	X	
Formato 16: Ficha de los medios de verificación	X	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Nota: Este formato y sus 16 anexos se deberán incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXXX (nuevo))

ELABORÓ

AUTORIZÓ

Vo. Bo.

Ing. Agustín Sánchez Hernández
Enlace MIR de la Dirección de Obras,
Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales

Arq. Manuel Antonio Canul Méndez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Directora de Programación y Coordinadora
de la UEDM

DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



Ejercicio fiscal:

2025

Trimestre:

Cuarto

Clave del programa:

K004

Nombre del programa:

Mejoramiento para Infraestructura Educativa

Anexo 1.3: Avances indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		K004.- Mejoramiento para Infraestructura Educativa
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:	TIPO	Proyectos de Inversión
	FINALIDAD	Desarrollo Social
	FUNCIÓN	Educación
	SUBFUNCIÓN	Educación Básica
	PROGRAMA	Mejoramiento para Infraestructura Educativa
	PARTIDA ESPECÍFICA	61201, 61202
TIPO DE GASTO		Gasto Capital

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
PND	Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.
PLED	7.9.2 Mejorar los espacios escolares para propiciar un desarrollo integral de los estudiantes de los diferentes niveles educativos, para contribuir a la disminución de rezagos y brechas de desigualdades académicas.
PMD	7.1.3.1 Conducir el programa de construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura municipal en apego a la normatividad vigente, los programas de racionalidad y austeridad y la transparencia en su contratación y ejecución.

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

POBLACIÓN		
POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIADA
107,731	38,501	3383

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZA CIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Fin	Contribuir al desarrollo del bienestar social de los habitantes del municipio de Centla, mediante el programa de Mejoramiento de la Infraestructura educativa.	Variación del porcentaje de la población con carencia en infraestructura en educación.	Es el resultado de dividir el [(Número de Población con Carencia en Infraestructura en educación en 2025 entre el Número de Población con Carencia en Infraestructura en educación en 2024)-1] multiplicado por 100.	Eficacia	30%			38%	Rojo Superior	CONEVAL. Reporte de Avance Físico de Obra	
Propósito	El municipio mejora en la calidad de infraestructura en educación, para beneficio de la población.	Porcentaje de población beneficiada con el programa mejoramiento de infraestructura en educación.	Es el resultado de dividir el Población estudiantil matriculada en educación básica de la localidad que resulta atendida con el programa / Población estudiantil matriculada en educación básica de la localidad multiplicado por cien.	Eficacia	12%			12.53%	Verde	Estadísticas de la Secretaría de Educación. Reporte de Avance Físico de Obra	
Componente	Acciones realizadas para el mejoramiento de la infraestructura en educación en el municipio.	Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura en educación.	Es el Resultado de Dividir el Total de Acciones en Infraestructura en Educación Ejecutadas en 2025 entre Total de Acciones en Infraestructura Programadas en Educación en 2025 multiplicado por 100	Eficacia	100%			180%	Rojo Superior	Reporte de Avance Físico de Obra	
Actividad 1 C1	Acciones ejecutadas en localidades atendidas para mantener en buen estado la infraestructura en educación en el municipio.	Porcentaje de escuelas de educación básica beneficiadas en las localidades del municipio	Es el resultado de dividir el Total Escuelas de Educación Básica Atendidas en las Localidades del Municipio en 2025 entre el Total de Escuelas de Educación Básica en Localidades Proyectadas a Atender en el Municipio multiplicado por 100	Eficacia	100%			80%	Verde	Reporte de Avance Físico de Obra	

Actividad 2 C1	Asignación de presupuesto para la ejecución del programa mejoramiento de la infraestructura educativa en el municipio.	Distribución del presupuesto para la ejecución del programa mejoramiento de la infraestructura educativa.	Es el Resultado de dividir el Total del Presupuesto Ejercido en el Programa Mejoramiento de la Infraestructura Educativa en 2025 entre el Total del Presupuesto Asignado para el Programa Mejoramiento de la Infraestructura Educativa en 2025 Multiplicado Por 100.	Eficacia			100%	87.00%	Verde	Estado Analítico por Clasificación Administrativa	
-------------------	--	---	--	----------	--	--	------	--------	-------	---	--

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

Elaboró

Ing. Agustín Sánchez Hernández
Enlace de MIR de la Dirección de Obras,
Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

Autorizó

Ard. Manuel Antonio Canul Mendez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales.



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

Vo. Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Director de Programación y Coordinador de la
UEDM



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: K004
Nombre del programa: Mejoramiento para Infraestructura Educativa

Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		NIVEL PROPÓSITO									PRESUPUESTO		
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
K004	Mejoramiento para la Infraestructura Educativa	El municipio mejora en la calidad de infraestructura en educación, para beneficio de la población.	Porcentaje de población beneficiada con el programa mejoramiento de infraestructura en educación.	Es el resultado de dividir el Población estudiantil matriculada en educación básica de la localidad que resulta atendida con el programa / Población estudiantil matriculada en educación básica de la localidad multiplicado por cien.	Eficacia	12%	12.53%	Amarillo	CONEVAL. Reporte de Avance Físico de Obra	3,383	\$0.00	\$58,254,581.21	\$51,140,814.06

Elaboró

Ing. Agustín Sánchez Hernández
Enlace de MIR de la Dirección de Obras
Ordenamiento Territorial y Servicios

Autorizó

Arq. Manuel Antonio Canul Mendez
Director de Obras, Ordenamiento
Territorial y Servicios Municipales.

Vo. Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Director de Programación y Coordinador de la
UEDM



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: K004

Anexo 1.1: MIR Validada

MIR VALIDADA: Programa Presupuestario: K004.- Mejoramiento para la Infraestructura Educativa	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN	SESIÓN EXT. N° 11 - 25JUL25 - APROB. MIR 2026.pdf
NOTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL DICTAMEN	Positivo

EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR			
DOCUMENTO	VALIDADO	ANEXAR INFORMACIÓN	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X		
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X		
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>	X		
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. <i>(anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</i>	X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X		
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		

K004.-
MEJORAMIENTO
PARA LA
INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA.docx

XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	X		
XVI. En el caso de los programas presupuestarios "S", anexar Reglas de Operación	No Aplica	No Aplica	El Programa Presupuestario No pertenece a la Modalidad "S" Subsidios: sector social y privado o entidades federativas y municipios
XVII. En caso de programas presupuestarios que entreguen bienes y servicios, anexar Padrón de Beneficiarios.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Nota: Este formato se deberá incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se crea el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa: XXXXX (nuevo))

Elaboró

Autorizó

Vo. Bo.

Ing. Agustín Sánchez
Hernández
Enlace de MIR de la
Dirección de Obras,
Ordenamiento Territorial y
Servicios Municipales.

Arq. Manuel Antonio Canul Méndez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales.

L.C.P. Diamantina Melchor
Cárdenas
Directora de Programación
Coordinadora de la OEDM

DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CENTLA



Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: K004

Programa: Mejoramiento para la Infraestructura Educativa		
Anexo los 16 Formatos de Construcción del MIR	Anexo	Comentarios
Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central	X	
Formato 2. Antecedentes del ML-MIR	X	
Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo	X	
Formato 4. Coherencia con otros programas	X	
Formato 5. Identificación de involucrados	X	
Formato 6. Estructura analítica del ML-MIR	X	
Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo	X	
Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo	X	
Formato 9: Cobertura geográfica	X	
Formato 10. Criterios para la focalización objetivo	X	
Formato 11. Características de los bienes o servicios de ML-MIR.	X	
Formato 12. Coherencia interinstitucional	X	
Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados	X	
Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).	X	
Formato 15. Informes de desempeño	X	
Formato 16: Ficha de los medios de verificación	X	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Nota: Este formato y sus 16 anexos se deberán incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXXX (nuevo))

ELABORÓ

Ing. Agustín Sánchez Hernández
Enlace MIR de la Dirección de Obras,
Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

AUTORIZÓ

Arq. Manuel Antonio Canul Méndez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

Vo. Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Directora de Programación y Coordinadora
de la UEDM



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del Programa: K005
Nombre del Programa: Equipamiento para la Gestión Pública

1.3 AVANCE DE INDICADORES

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:	PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	K005.- Equipamiento para la Gestión Pública
	TIPO	Proyectos de inversión
	FINALIDAD	Gobierno
	FUNCIÓN	Coordinación de la Política de Gobierno
	SUBFUNCIÓN	Política Interior. Otros.
	PROGRAMA	Equipamiento para la Gestión Pública
	PARTIDA ESPECÍFICA	51101, 51501, 52101, 51901, 56701, 56101, 52901, 54101, 54104, 53101, 56501, 54103
	TIPO DE GASTO	Gasto de Capital

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	N/D
PND	1.4: Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.
PLED	9.12.14 Lograr una gestión eficiente en la administración y ejercicio del presupuesto público en materia de recursos materiales y servicios generales, necesarios para la ejecución eficaz de las funciones vinculadas a la administración pública estatal.
PMD	9.3.3.1. Asegurar la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos económicos municipales, mediante la adecuada planeación y ejecución de los procesos de adquisición, el riguroso control de inventarios y la oportuna dotación de bienes y servicios con el fin de cumplir cabalmente los planes y programas establecidos.

POBLACIÓN		
POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIADA
Las 17 Unidades Administrativas y la Coordinación del DIF. Municipal que integran el H. Ayuntamiento de Centla.	12 Unidades Administrativas	11 Unidades Administrativas

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Fin	Contribuir en la gestión eficiente y transparente de los recursos municipales mediante la planificación, ejecución y control de las adquisiciones, inventarios y suministros, para asegurar el cumplimiento de los objetivos del municipio.	Tasa anual de variación en adquisiciones municipales.	$\left(\frac{\text{Total de adquisiciones año actual} - \text{Total de adquisiciones año Previo}}{\text{Total de adquisiciones año Previo}} \right) * 100$	Eficacia	100%	N/A	N/A	100%	VERDE	Inventario de Bienes. Órdenes de compra.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Propósito	Garantizar que las unidades administrativas del ayuntamiento sean beneficiadas con dotación oportuna de bienes.	Porcentaje de unidades administrativas beneficiadas con dotación oportuna de bienes.	(Número de unidades administrativas abastecidas/Total de unidades requerimientos)*100	Eficiencia	100%	N/A	N/A	100%	VERDE	Inventario de Bienes. Actas de entrega de bienes. Actas del comité de compras.	
Componente 1	Programa de planeación de adquisiciones.	Porcentaje de requerimientos aprobados.	(Número de requerimientos aprobados por cabildo / Total de requerimientos revisados para su aprobación)*100)	Eficiencia	N/A	100%	N/A	79%	VERDE	Oficios y actas de aprobación.	
Componente 2	Programa de gestión de adquisiciones.	Porcentaje de adquisiciones ejecutadas.	(Adquisiciones realizadas/Total programadas)*100)	Eficacia	N/A	100%	N/A	100%	VERDE	Requisiciones y órdenes de compra.	
Actividad 1 C1	Recepción, registro y seguimiento de solicitudes de bienes.	Porcentaje de solicitudes atendidas.	(Total de solicitudes atendidas/Total de solicitudes recibidas)*100)	Eficacia	N/A	N/A	100%	100%	VERDE	Oficios de solicitud de las áreas administrativas.	
Actividad 2 C1	Diagnóstico del estado físico de bienes para sustentar necesidades de reposición.	Porcentaje de bienes diagnosticados en mal estado.	(Bienes diagnosticados/Total de bienes registrados)*100)	Eficacia	N/A	N/A	9%	7%	VERDE	Inventario de bienes y registros informativos de la Dirección de Administración.	
Actividad 1 C2	Cotización de bienes.	Porcentaje de cotizaciones solicitadas por bienes.	(Número de cotizaciones solicitadas/Número de bienes planificados)*100	Eficacia	N/A	N/A	100%	100%	VERDE	Cotizaciones.	
Actividad 2 C2	Ejecución del Presupuesto.	Porcentaje de Presupuesto ejercido.	(Total de presupuesto ejercido/Total de Presupuesto Modificado)*100	Eficiencia	N/A	N/A	100%	100%	VERDE	Órdenes de compra y reportes generados.	

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

Elaboró

Autorizó

Vo. Bo.

Lic. Jesse Pedrero Pedrero
Enlace de la MIR de la Dirección
de Administración

L.C.P. Moisés León Osorio
Director de Administración

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y
Coordinadora de la UEDM



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

MUNICIPIO DE CENTLA



Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del Programa: K005
Nombre del Programa: Equipamiento para la Gestión Pública

Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

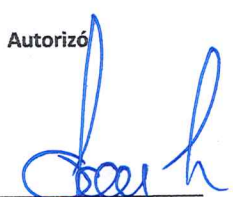
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		NIVEL PROPÓSITO									PRESUPUESTO		
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
K005	Equipamiento para la Gestión Pública	Garantizar que las unidades administrativas del ayuntamiento sean beneficiadas con dotación oportuna de bienes.	Porcentaje de unidades administrativas beneficiadas con dotación oportuna de bienes.	(Número de unidades administrativas abastecidas/Total de unidades con requerimientos)*100	Eficiencia	100%	100%	VERDE	Inventario de Bienes Actas de entrega de bienes. Actas del comité de compras.	18 UNIDADES ADMINISTRATIVAS	\$372,174.00	\$19,996,734.47	\$19,996,734.47

Elaboró

Autorizó

Vo.Bo.


Lic. Jesse Pedrero
Pedrero
Enlace de la MIR de la
Dirección de Administración


L.C.P. Moisés León Osorio
Director de Administración


L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y
Coordinadora de la UEDM



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: K005

Nombre del programa: Equipamiento para la gestión pública

Anexo 1.1: MIR Validada

MIR VALIDADA: Programa Presupuestario: K005.- EQUIPAMIENTO PARA LA GESTIÓN PÚBLICA	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN	SESIÓN EXT. N° 11 - 25JUL25 - APROB. MIR 2026.pdf
NOTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL DICTAMEN	Positivo

EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR

DOCUMENTO	VALIDADO	ANEXAR INFORMACIÓN	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X		
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X		
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>	X		
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, entamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. (anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	K005.- Equipamiento para la gestión pública	
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X		

XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	x		
XVI. En el caso de los programas presupuestarios "S", anexar Reglas de Operación	NO APLICA	NO APLICA	El Programa Presupuestario No pertenece a la Modalidad "S" Subsidios: sector social y privado o entidades federativas y municipios
XVII. En caso de programas presupuestarios que entreguen bienes y servicios, anexar Padrón de Beneficiarios.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota: Este formato se deberá incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXXX (nuevo))

Elaboró

Autorizó

Vo. Bo.

Lic. Jesse
Pedrero Pedrero
Enlace de la MIR de la
Dirección de
Administración

L.C.P. Moisés León Osorio
Director de Administración



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y
Coordinadora de la UEDM



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: K005

Anexo 1.2: Expediente Diseño MIR

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: EQUIPAMIENTO PARA LA GESTIÓN PÚBLICA		
Anexo los 16 Formatos de Construcción del MIR	Anexo	Comentarios
Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central	Sí	
Formato 2. Antecedentes del ML-MIR	Sí	
Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo	Sí	
Formato 4. Coherencia con otros programas	Sí	
Formato 5. Identificación de involucrados	Sí	
Formato 6. Estructura analítica del ML-MIR	Sí	
Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo	Sí	
Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo	Sí	
Formato 9. Cobertura geográfica	Sí	
Formato 10. Criterios para la focalización objetivo	Sí	
Formato 11. Características de los bienes o servicios de ML-MIR.	Sí	
Formato 12. Coherencia interinstitucional	Sí	
Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados	Sí	
Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).	Sí	
Formato 15. Informes de desempeño	Sí	
Formato 16. Ficha de los medios de verificación	Sí	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Elaboró

Autorizó

Vo. Bo.

Lic. Jesse Pedrero Pedrero
Enlace de la MIR de la Dirección
de Administración

L.C.P. Moisés León Osorio
Director de Administración

L.C.P. Diamantina Melchor Camacho
Directora de Programación y
Coordinadora de la UEDM



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: K007

Nombre del programa: Infraestructura de Caminos

Anexo 1.3: Avances indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		K007.- Infraestructura de Caminos
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:	TIPO	Proyectos de Inversión
	FINALIDAD	Desarrollo Social
	FUNCIÓN	Vivienda y Servicios a la Comunidad
	SUBFUNCIÓN	Desarrollo Comunitario
	PROGRAMA	Infraestructura de Caminos
	PARTIDA ESPECÍFICA	61502
TIPO DE GASTO		Gasto Capital

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

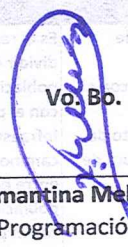
DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.
PND	Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
PLED	7.9.3 Incrementar la construcción de obras y acciones de infraestructura pública que permita el crecimiento e integración de las zonas y regiones del estado, para consolidar el bienestar social y el progreso de los tabasqueños.
PMD	7.1.3.1. Conducir el programa de construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura municipal en apego a la normatividad vigente, los programas de racionalidad y austeridad y la transparencia en su contratación y ejecución.

POBLACIÓN		
POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIADA
107731	32880	32880

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	ANUAL	META SEMESTRAL	TRIMESTRAL	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
Fin	Contribuir al desarrollo del bienestar social de los habitantes del municipio de Centla, mediante el programa de infraestructura de caminos.	Variación del porcentaje de la población con carencia en infraestructura de caminos.	Es el resultado de dividir el [(Número de Población con Carencia en Infraestructura de caminos en 2025 entre el Número de Población con Carencia en Infraestructura de caminos en 2024)-1] multiplicado por 100.	Eficacia	40%			44%	Rojo Superior	Reporte de Avance Físico de Obra/INEGI	
Propósito	El municipio mejora en la calidad de infraestructura de caminos, para beneficio de la población.	Porcentaje de población beneficiada con el programa mejoramiento de infraestructura de caminos.	Es el resultado de dividir el Número de población beneficiada con el programa en Infraestructura de caminos en 2024 entre el Número de población beneficiada con el programa en Infraestructura de caminos en 2025 multiplicado por cien.	Eficacia	40%			40%	Verde	Reporte de Avance Físico de Obra	
Componente	Acciones realizadas para el mejoramiento de la infraestructura de caminos en el municipio.	Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura de caminos.	Es el Resultado de Dividir el Total de Acciones en Infraestructura de caminos Ejecutadas en 2025 entre Total de Acciones en Infraestructura Programadas en Caminos en 2025 multiplicado por 100	Eficacia		100%		20%	Rojo Inferior	Reporte de Avance Físico de Obra.	
Actividad 1 C1	Acciones ejecutadas en localidades atendidas para mantener en buen estado la infraestructura de caminos en el municipio.	Porcentaje de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias	Es el resultado de dividir el Total de Localidades Beneficiadas en Zonas de Atención Prioritaria en 2025 entre el Total de Localidades en Zonas de Atención Prioritarias multiplicado por 100	Eficacia			40%	0%	Rojo Inferior	Reporte de Avance Físico de Obra	No se muestra avance en este trimestre, pero se han atendido otras localidades que no se encuentran en listado de zonas de atención prioritarias

Actividad 2 C1	Asignación de presupuesto para la ejecución del programa de infraestructura de caminos en el municipio.	Distribución del presupuesto para la ejecución del programa de infraestructura de caminos.	Es el Resultado de dividir el Total del Presupuesto Ejercido en el Programa de Infraestructura de caminos en 2025 entre el Total del Presupuesto Asignado para el Programa de Infraestructura de caminos en 2025 Multiplicado Por 100.	Eficacia		100%	95.00%	Verde	Estado Analítico por Clasificación Administrativa	
-------------------	---	--	--	----------	--	------	--------	-------	---	--

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

Elaboró  Ing. Agustín Sánchez Hernández Enlace de MIR de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	 DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	Autorizó  Arq. Manuel Antonio Cantú Mendez Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	Vo. Bo.  L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas Director de Programación y Coordinador de la UEDM	 DIRECCIÓN DE ROGRAMACIÓN
---	---	--	---	---



ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto Trimestre
Clave del programa: K007
Nombre del programa: Infraestructura de Caminos

Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		NIVEL PROPÓSITO							PRESUPUESTO				
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
K007	Infraestructura de Caminos	El municipio mejora en la calidad de infraestructura de caminos, para beneficio de la población.	Porcentaje de población beneficiada con el programa mejoramiento de infraestructura de caminos.	Es el resultado de dividir el Número de población beneficiada con el programa en Infraestructura de caminos en 2024 entre el Número de población beneficiada con el programa en Infraestructura de caminos en 2025 multiplicado por cien.	Eficacia	40%	40%	Verde	Reporte de Avance Físico de Obra	32,880	\$0.00	\$23,296,729.38	\$22,299,750.93

Elaboró

Ing. Agustín Sánchez Hernández
Enlace de MIR de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Autorizó

Arq. Manuel Antonio Canul Mendez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

V. Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Director de Programación y Coordinador de la UEDM



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

**ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CENTLA**

Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: K007

Anexo 1.1: MIR Validada

MIR VALIDADA: Programa Presupuestario: K007.- Infraestructura de Caminos	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN	SESIÓN EXT. N° 11 - 25JUL25 - APROB. MIR 2026.pdf
NOTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL DICTAMEN	Positivo

EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR			
DOCUMENTO	VALIDADO	ANEXAR INFORMACIÓN	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X		
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X		
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>	X		
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. <i>(anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</i>	X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	K007.- INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS.docx	
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X		
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		

XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	X		
XVI. En el caso de los programas presupuestarios "S", anexar Reglas de Operación	No Aplica	No Aplica	El Programa Presupuestario No pertenece a la Modalidad "S" Subsidios: sector social y privado o entidades federativas y municipios
XVII. En caso de programas presupuestarios que entreguen bienes y servicios, anexar Padrón de Beneficiarios.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Nota: Este formato se deberá incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXX(nuevo))

Elaboró

Autorizó

Vo. Bp.

Ing. Agustín Sánchez Hernández
Enlace de MIR de la
Dirección de Obras,
Ordenamiento Territorial y
Servicios Municipales.

Arq. Manuel Antonio Canul Méndez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales.

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y
Coordinadora de la UEDM

DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CENTLA



Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: K007

Programa: Infraestructura de Caminos		
Anexo los 16 Formatos de Construcción del MIR	Anexo	Comentarios
Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central	X	
Formato 2. Antecedentes del ML-MIR	X	
Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo	X	
Formato 4. Coherencia con otros programas	X	
Formato 5. Identificación de involucrados	X	
Formato 6. Estructura analítica del ML-MIR	X	
Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo	X	
Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo	X	
Formato 9: Cobertura geográfica	X	
Formato 10. Criterios para la focalización objetivo	X	
Formato 11. Características de los bienes o servicios de ML-MIR.	X	
Formato 12. Coherencia interinstitucional	X	
Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados	X	
Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).	X	
Formato 15. Informes de desempeño	X	
Formato 16: Ficha de los medios de verificación	X	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Nota: Este formato y sus 16 anexos se deberán incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXXX (nuevo))

ELABORÓ

AUTORIZÓ

Vo. Bo.

Ing. Agustín Sánchez Hernández

Enlace MIR de la Dirección de Obras,
Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales

Arq. Manuel Antonio Canul Méndez

Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas

Directora de Programación y Coordinadora
de la UEDM

DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



Ejercicio fiscal: 2025
 Trimestre: Cuarto
 Clave del programa: K008
 Nombre del programa: Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa

Anexo 1.3: Avances indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		K008.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:	TIPO	Proyectos de Inversión
	FINALIDAD	Desarrollo Social
	FUNCIÓN	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
	SUBFUNCIÓN	Deporte y Recreación
	PROGRAMA	Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa
	PARTIDA ESPECÍFICA	61403
TIPO DE GASTO		Gasto Capital

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
PND	Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
PLED	3.4.3 Impulsar de manera integral el desarrollo de las y los jóvenes, así como la cultura física y el deporte de alto rendimiento a través de la realización de programas y entregas de apoyos que actúen como un agente de cambio social y progreso en el Estado.
PMD	7.1.3.1. Conducir el programa de construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura municipal en apego a la normatividad vigente, los programas de racionalidad y austeridad y la transparencia en su contratación y ejecución.

POBLACIÓN

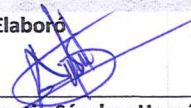
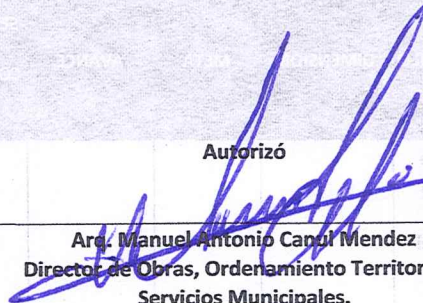
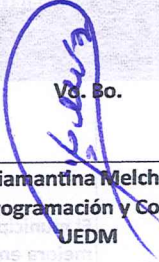
POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIADA
107,731	107,731	22,191

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META			AVANCE	SEMAFORIZA CIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Fin	Contribuir al desarrollo del bienestar social de los habitantes del municipio de Centla, mediante el programa de Mejoramiento para la infraestructura deportiva y recreativa.	Variación del porcentaje de la población con carencia en infraestructura deportiva y recreativa	Es el resultado de dividir el [(Número de Población con Carencia en Infraestructura deportiva y recreativa en 2025 entre el Número de Población con Carencia en Infraestructura deportiva y recreativa en 2024)-1] multiplicado por 100.	Eficacia	60%			48%	Verde	Reporte de Avance Físico de Obras/INEGI/CO NEVAL	
Propósito	El municipio mejora en la calidad de infraestructura deportiva y recreativa, para beneficio de la población.	Porcentaje de población beneficiada con el programa mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa	Es el resultado de dividir el Número de población beneficiada con el programa en infraestructura deportiva y recreativa en 2024 entre el Número de población beneficiada con el programa en infraestructura en deportiva y recreativa en 2025 multiplicado por cien.	Eficacia	60%			50%	Verde	Reporte de Avance Físico de Obras	
Componente	Acciones realizadas para el mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa en el municipio.	Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura deportiva y recreativa.	Es el Resultado de Dividir el Total de Acciones en Infraestructura Deportiva y Recreativa Ejecutadas en 2025 entre Total de Acciones en Infraestructura Programadas Deportiva y Recreativa en 2025 multiplicado por 100	Eficacia		100%		30%	Rojo Inferior	Reporte de Avance Físico de Obras	
Actividad 1 C1	Acciones ejecutadas en localidades atendidas para mantener en buen estado la infraestructura deportiva y recreativa en el municipio.	Porcentaje de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias	Es el resultado de dividir el Total de Localidades Beneficiadas en Zonas de Atención Prioritaria en 2025 entre el Total de Localidades en Zonas de Atención Prioritarias multiplicado por 100	Eficacia			20%	20%	Verde	Reporte de Avance Físico de Obras	

Actividad 2 C1	Asignación de presupuesto para la ejecución del programa de infraestructura deportiva y recreativa en el municipio.	Distribución del presupuesto para la ejecución del programa Mejoramiento para la infraestructura deportiva y recreativa.	Es el Resultado de dividir el Total del Presupuesto Ejecutado en el Programa Mejoramiento para la Infraestructura Deportiva y Recreativa en 2025 entre el Total del Presupuesto Asignado para el Programa Mejoramiento para la Infraestructura Deportiva y Recreativa en 2025 Multiplicado Por 100.	Eficacia			100%	100.00%	Verde	Estado Analítico por Clasificación Administrativa	
-------------------	---	--	---	----------	--	--	------	---------	-------	---	--

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

Elaboró  Ing. Agustín Sánchez Hernández Enlace de MIR de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	 DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	Autorizó  Arq. Manuel Antonio Canal Mendez Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	 DIRECCIÓN DE ROGRAMACIÓN	Vd. Bo.  L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas Director de Programación y Coordinador de la UEDM
---	--	--	--	---



L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Director de Programación y Coordinador de la
UEDM

Arq. Manuel Antonio Canal Mendez
Director de Obras, Ordenamiento
Territorial y Servicios Municipales.

Ing. Agustín Sánchez Hernández
Enlace de MIR de la Dirección de Obras,
Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales.



ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: K008
Nombre del programa: Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa

Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			NIVEL PROPÓSITO								PRESUPUESTO		
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
K008	Mejoramiento para la Infraestructura Deportiva y Recreativa	El municipio mejora en la calidad de infraestructura deportiva y recreativa, para beneficio de la población.	Porcentaje de población beneficiada con el programa mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa	Es el resultado de dividir el Número de población beneficiada con el programa en infraestructura deportiva y recreativa en 2024 entre el Número de población beneficiada con el programa en infraestructura en deportiva y recreativa en 2025 multiplicado por cien.	Eficacia	60%	50%	Verde	Reporte de Avance Físico de Obras/INEGI/CONEVAL	107,731	\$0.00	\$26,979,051.60	\$26,979,051.60

Elaboró

Ing. Agustín Sánchez Hernández
Enlace de MIR de la Dirección de Obras,
Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales.



Autorizó

Arq. Manuel Antonio Canul Méndez
Director de Obras, Ordenamiento
Territorial y Servicios Municipales.

Ver. Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Director de Programación y Coordinador de la
UEDM



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: K008

Anexo 1.1: MIR Validada

MIR VALIDADA: Programa Presupuestario: K008.- Mejoramiento para la infraestructura recreativa y deportiva	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN	SESIÓN EXT. N° 11 - 25JUL25 - APROB. MIR 2026.pdf
NOTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL DICTAMEN	Positivo

EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR			
DOCUMENTO	VALIDADO	ANEXAR INFORMACIÓN	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X	<u>K008.-</u> <u>MEJORAMIENTO</u> <u>PARA LA</u> <u>INFRAESTRUCTURA</u> <u>RECREATIVA Y</u> <u>DEPORTIVA.docx</u>	
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>	X		
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. <i>(anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</i>	X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X		
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		

XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	X		
XVI. En el caso de los programas presupuestarios "S", anexar Reglas de Operación	No Aplica	No Aplica	El Programa Presupuestario No pertenece a la Modalidad "S" Subsidios: sector social y privado o entidades federativas y municipios
XVII. En caso de programas presupuestarios que entreguen bienes y servicios, anexar Padrón de Beneficiarios.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Nota: Este formato se deberá incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXXX (nuevo))

Elaboró

Autorizó

Vo. Bo.

Ing. Agustín Sánchez
Hernández
Enlace de MIR de la
Dirección de Obras,
Ordenamiento Territorial y
Servicios Municipales.

Arq. Manuel Antonio Canul Méndez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales.

L.C.P. Diamantina Melchor
Cardenas
Directora de Programación y
Coordinadora de la UPRM

DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CENTLA



Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: K008

Programa: Mejoramiento para la infraestructura recreativa y deportiva		
Anexo los 16 Formatos de Construcción del MIR	Anexo	Comentarios
Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central	X	
Formato 2. Antecedentes del ML-MIR	X	
Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo	X	
Formato 4. Coherencia con otros programas	X	
Formato 5. Identificación de involucrados	X	
Formato 6. Estructura analítica del ML-MIR	X	
Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo	X	
Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo	X	
Formato 9: Cobertura geográfica	X	
Formato 10. Criterios para la focalización objetivo	X	
Formato 11. Características de los bienes o servicios de ML-MIR.	X	
Formato 12. Coherencia interinstitucional	X	
Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados	X	
Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).	X	
Formato 15. Informes de desempeño	X	
Formato 16: Ficha de los medios de verificación	X	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Nota: Este formato y sus 16 anexos se deberán incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXXX (nuevo))

ELABORÓ

AUTORIZÓ

Vo. Bo.

Ing. Agustín Sánchez Hernández
Enlace MIR de la Dirección de Obras,
Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales

Arq. Manuel Antonio Canul Méndez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Directora de Programación y Coordinadora
de la UEDM

DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



Ejercicio fiscal: 2025
 Trimestre: Cuarto
 Clave del programa: K009
 Nombre del programa: Edificios Públicos

Anexo 1.3: Avances indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	K009.- Edificios Públicos
TIPO	Proyectos de Inversión
FINALIDAD	Gobierno
FUNCIÓN	Coordinación de la Política de Gobierno
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA: SUBFUNCIÓN	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público
PROGRAMA	Edificios Públicos
PARTIDA ESPECÍFICA	61202
TIPO DE GASTO	Gasto Capital

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	N/A
PND	El Plan Nacional no cuenta con objetivos, estrategias y líneas de acción específicas para los edificios públicos.
PLED	7.9.3 Incrementar la construcción de obras y acciones de infraestructura pública que permita el crecimiento e integración de las zonas y regiones del estado, para consolidar el bienestar social y el progreso de los tabasqueños.
PMD	No se ha incorporado un objetivo, estrategia ni línea de acción, debido a que el Plan Municipal de Desarrollo aún se encuentra en proceso de elaboración.

POBLACIÓN		
POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIADA
Total de población de municipio 107,731	Total de población de municipio 107,731	23024

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	DIMENSION	META			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	SEMESTRA	TRIMESTRA	E			
Fin	Aumento en la calidad de la infraestructura de edificios públicos	Tasa de variación porcentual de las acciones de mejora de los edificios públicos del municipio de Centla.	$((\text{Total de mejora de los edificios públicos en el año actual} / \text{Total de edificios públicos en el año final}) - 1) * 100$	Eficacia	0%			25%	Verde	Reporte de Avance Físico de Obra	
Propósito	El municipio de Centla tiene un eficiente mantenimiento preventivo de las instalaciones de edificios públicos.	Tasa de variación porcentual de los edificios públicos entregados en tiempo y forma.	$(\text{Total de los edificios públicos entregados en tiempo y forma en el año inicial} / \text{Total de los edificios públicos entregados en tiempo y forma en año final}) - 1) * 100$	Eficiencia	0%			25%	Verde	Reporte de Avance Físico de Obra	
Componente	Eficiencia en la planeación y mantenimiento de los edificios públicos	Porcentaje de mantenimiento de los edificios públicos implementados	$(\text{Total de mantenimiento de los edificios públicos implementados} / \text{Total de mantenimiento de los edificios públicos programados}) * 100$	Eficiencia		100%		0%	Rojo Inferior	Reporte de Avance Físico de Obra	Este indicador no muestra avance en razón que no se realizaron/programaron actividades en el semestre
Actividad 1	Acciones ejecutadas para el mejoramiento de los edificios públicos.	Porcentaje de las acciones de mejoramiento de los edificios públicos.	$(\text{Total de acciones de mejoramiento de los edificios públicos} / \text{Total de acciones de mejoramiento de los edificios públicos programados}) * 100$	Eficiencia			100%	100%	Verde	Reporte de Avance Físico de Obra	

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

Elaboró

Ing. Agustín Sánchez Hernández
Enlace de MIR de la Dirección de Obras,
Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

Autorizó

Arq. Manuel Antonio Canul Méndez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial
y Servicios Municipales.



DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN

Vº Bº.

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Director de Programación y Coordinador de la
UEDM



Ejercicio fiscal: 2025
 Trimestre: Cuarto Trimestre
 Clave del programa: K009
 Nombre del programa: Edificios Públicos

Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		NIVEL PROPÓSITO									PRESUPUESTO		
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
K009	Edificios Públicos	El municipio de Centla tiene un eficiente mantenimiento preventivo de las instalaciones de edificios públicos.	Tasa de variación porcentual de los edificios públicos entregados en tiempo y forma.	(Total de los edificios públicos entregados en tiempo y forma en el año inicial/Total de los edificios públicos entregados en tiempo y forma en año final)-1)*100	Eficacia	0%	25%	Verde	Reporte de Avance Físico de Obra	23,024	\$0.00	\$16,692,329.31	\$16,692,329.31

Elaboró



Autorizó

Ing. Agustín Sánchez Hernández
 Enlace de MIR de la Dirección de Obras,
 Ordenamiento Territorial y Servicios
 Municipales.

DIRECCIÓN DE
 OBRAS, ORDENAMIENTO
 TERRITORIAL Y
 SERVICIOS MUNICIPALES

Arq. Manuel Antonio Canul Méndez
 Director de Obras, Ordenamiento
 Territorial y Servicios Municipales.

Vo. Bo.



L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
 Director de Programación y Coordinador de la UEDM

DIRECCIÓN DE
 PROGRAMACIÓN



ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: K009

Anexo 1.1: MIR Validada

MIR VALIDADA: Programa Presupuestario: K009.- Edificios Públicos	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN	SESIÓN EXT. N° 11 - 25JUL25 - APROB. MIR 2026.pdf
NOTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL DICTAMEN	Positivo

EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR			
DOCUMENTO	VALIDADO	ANEXAR INFORMACIÓN	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X		
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X		
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>	X		
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. <i>(anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</i>	X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X	K009 EDIFICIOS PUBLICOS.docx	
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X		
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		

XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	X		
XVI. En el caso de los programas presupuestarios "S", anexar Reglas de Operación	No Aplica	No Aplica	El Programa Presupuestario No pertenece a la Modalidad "S" Subsidios: sector social y privado o entidades federativas y municipios
XVII. En caso de programas presupuestarios que entreguen bienes y servicios, anexar Padrón de Beneficiarios.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Nota: Este formato se deberá incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXXX (nuevo))

Elaboró

Ing. Agustín Sánchez
Hernández
Enlace de MIR de la
Dirección de Obras,
Ordenamiento Territorial y
Servicios Municipales.

Autorizó

Arq. Manuel Antonio Canul Méndez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales.

Vo. Bo

L.C.P. Diamantina Melchor
Cardenas
Directora de Programación y
Coordinadora de la Oficina

DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES



DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CENTLA



Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: K009

Programa: Edificios Publicos		
Anexo los 16 Formatos de Construcción del MIR	Anexo	Comentarios
Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central	X	
Formato 2. Antecedentes del ML-MIR	X	
Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo	X	
Formato 4. Coherencia con otros programas	X	
Formato 5. Identificación de involucrados	X	
Formato 6. Estructura analítica del ML-MIR	X	
Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo	X	
Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo	X	
Formato 9: Cobertura geográfica	X	
Formato 10. Criterios para la focalización objetivo	X	
Formato 11. Características de los bienes o servicios de ML-MIR.	X	
Formato 12. Coherencia interinstitucional	X	
Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados	X	
Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).	X	
Formato 15. Informes de desempeño	X	
Formato 16: Ficha de los medios de verificación	X	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Nota: Este formato y sus 16 anexos se deberán incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXXX (nuevo))

ELABORÓ

Ing. Agustín Sánchez Hernández
Enlace MIR de la Dirección de Obras,
Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales



AUTORIZÓ

Arq. Manuel Antonio Canul Méndez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales



Vo. Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Directora de Programación y Coordinadora
de la UEDM

DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



Ejercicio fiscal: 2025
 Trimestre: Cuarto Trimestre
 Clave del programa: K011
 Nombre del programa: Infraestructura Hidarulica

Anexo 1.3: Avances indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		K011.- Infraestructura Hidraulica
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:	TIPO	Proyectos de Inversión
	FINALIDAD	Desarrollo Social
	FUNCIÓN	Otros Asuntos Sociales
	SUBFUNCIÓN	Otros Asuntos Sociales
	PROGRAMA	Infraestructura Hidraulica
	PARTIDA ESPECÍFICA	61203
TIPO DE GASTO		Gasto Capital

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	Objetivo 13: Acción por el clima
PND	Objetivo 4.6: Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.
PLED	N/A
PMD	7.1.1. Planificar y ejecutar obras públicas prioritarias para el desarrollo urbano y rural del municipio, brindando servicios municipales eficientes que contribuyan al orden, limpieza y funcionalidad de los espacios públicos.

POBLACIÓN		
POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIADA
Total de población de municipio 107,731	Total de población de municipio 107,731	1,552

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	ANUAL	META SEMESTRA	TRIMESTRA	AVANCE	SEMAFORIZA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
Fin	Contribuir en la reducción de los riesgos de inundación y los efectos negativos sobre la salud mediante el desazolve en los cuerpos de agua	Porcentaje de reducción de metros lineales sin desazolve al cierre del ejercicio anual.	Es el resultado de dividir Metros Lineales desazolvados a final del año entre Metros Lineales sin desazolve a inicio del año multiplicado por cien	Eficacia	100%			100%	Verde	Reporte de Avance Físico de Obra	
Propósito	Los arroyos boca del toro y el guanal recuperan la capacidad hidráulica y funcional.	Porcentaje de m³ de sedimento retirados de los arroyos	Es el resultado de dividir los metros cúbicos desazolvados en el ejercicio entre los metros cúbicos programados para desazolver multiplicado por cien.	Eficacia	100%			100%	Verde	Reporte de Avance Físico de Obra	
Componente	Servicio de desazolve de arroyo programado	Porcentaje de desazolve concluidos según lo programado	Es el resultado de dividir los metros cúbicos de residuos sólidos dispuestos adecuadamente entre los metros cúbicos totales recolectados multiplicado por cien	Eficacia		100%		100%	Verde	Reporte de Avance Físico de Obra	
Actividad 1	Limpieza y desazolve del cauce.	Porcentaje de metros lineales de los arroyos intervenidos.	Es el resultado de dividir los metros lineales desazolvados entre los metros lineales programados para desazolver multiplicado por cien.	Eficacia			100%	100%	Amarillo	Reporte de Avance Físico de Obra	

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

Elaboró

Ing. Agustín Sánchez Hernández
Enlace de MIR de la Dirección de Obras,
Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

Autorizó

Ard. Manuel Antonio Canul Méndez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial
y Servicios Municipales.



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

Vo. Bo

L. C. P. Diamantina Melchor Cardenas
Director de Programación y Coordinador de la
UEDM



Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto Trimestre
Clave del programa: K011
Nombre del programa: Infraestructura Hidraulica

Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		NIVEL PROPÓSITO									PRESUPUESTO		
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
K011	Infraestructura Hidraulica	Los arroyos boca del toro y el guanual recuperan la capacidad hidráulica y funcional.	Porcentaje de m³ de sedimento retirados de los arroyos	Es el resultado de dividir los metros cúbicos desazolvados en el ejercicio entre los metros cúbicos programados para desazolvar multiplicado por cien.	Eficacia	100%	100%	Verde	Reporte de Avance Físico de Obra	1,552	\$0.00	\$7,146,294.76	\$7,146,294.76

Elaboró

Ing. Agustin Sanchez Hernández
Enlace de MIR de la Dirección de Obras,
Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

Autorizó

Arg. Manuel Antonio Canul Mendez
Director de Obras, Ordenamiento
Territorial y Servicios Municipales.

Vo. Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor Cardenas
Director de Programación y Coordinador de la UEDM



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



Anexo 1.3: Avance de Indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		0001 Evaluación, Control Y Rendición de Cuentas.
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:	TIPO	1- GOBIERNO
	FINALIDAD	3- COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO
	FUNCIÓN	02- POLÍTICA INTERIOR
	SUBFUNCIÓN	01- POLÍTICA INTERIOR
	PROGRAMA	007- CONTROL Y EVALUACIÓN DE GASTO PÚBLICO
	PARIDA ESPECIFICA	11301, 13101, 13201, 13415, 14106, 15401, 15902, 17102, 21503, 22106, 26103, 29601, 32301, 35501, 37504
TIPO DE GASTO		GASTO CORRIENTE

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
PND	I. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana .
PLED	9.12.17 Mejorar los mecanismos de combate a la corrupción y a las operaciones con recursos de procedencia ilícita a través de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica.
PMD	9.4.1. Asegurar la adecuada aplicación de los recursos municipales y la integridad en la gestión pública, por medio de la fiscalización, supervisión, control y sanción de las conductas que vulneren la legalidad y la confianza ciudadana.

POBLACIÓN		
POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIADA
todos los servidores públicos del municipio de centla	Total, de servidores públicos del municipio 1,212	500

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACERCA DE SU USO
					ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL				
Fin	Contribuir en la adecuada aplicación de los recursos municipales, mediante la fiscalización, supervisión, control y sanción de las conductas que vulneren la legalidad y la confianza ciudadana.	Tasa de variación de las unidades administrativas observadas.	(((Número de Unidades Administrativas Observadas en sus Procesos Año Actual / Número de Unidades Administrativas Observadas en sus Procesos Año Anterior)-1) x 100	Eficacia	-25%			-25%	VERDE	Pliego de Observaciones de los Órganos Fiscalizadores.	
Propósito	Las observaciones de auditorías se concluyen en el periodo asignado.	Tasa de variación de las observaciones de auditoría concluidas.	((Total de Observaciones realizadas en el año actual / Total de Observaciones realizadas en el año base)-1) * 100	Eficacia	20%			-17%	VERDE	Cedula de resultados de Auditoría emitido al OSFE.	
Componente 1	Programa de supervisión de cumplimiento normativo a las áreas administrativas implementado.	Porcentaje de áreas administrativas que cumplen con la normatividad.	(Total de áreas que cumplen con la normativa / Total de áreas administrativas) * 100	Eficiencia		38%		33%	VERDE	Oficios dirigidos a las unidades administrativas observadas	
Componente 2	Programa de fiscalización de las auditorías.	Porcentaje de fiscalización de las Auditorías.	(Total de Auditorías Realizadas / Total de Auditorías Programadas) x 100	Eficiencia		50%		50%	VERDE	oficios de inicios de auditorías	
Actividad 1 C1	Denuncias y solicitudes de información atendidas	Porcentaje de denuncias y solicitudes de información atendidas	(Número de Denuncias y Solicitudes de Información Atendidas / Número de Denuncias y Solicitudes de Información Recibidas) x 100	Eficiencia			100%	100%	VERDE	Denuncias recibidas a través de la Plataforma de Transparencia y en la Contraloría.	

Actividad 2 C1	Capacitación al personal de las Unidades administrativas.	Porcentaje de Unidades Administrativas programadas para Capacitación	(Número de Unidades Administrativas Capacitadas / Total de Unidades Administrativas Programadas para Capacitación) x 100	Eficiencia			33%	33%	VERDE	evidencias fotográficas de las capacitaciones	
Actividad 3 C1	Aplicación del sistema de declaración patrimonial de servidores públicos.	Porcentaje de servidores públicos que presentan su declaración patrimonial.	(Número de Servidores Públicos que Presentaron su Declaración Patrimonial/Total de Servidores Públicos Obligados a Presentar su Declaración Patrimonial) x 100	Eficiencia			68%	68%	VERDE	Cédula de observaciones de los entes fiscalizadores estatales	
Actividad 1 C2	Control de órdenes de pago.	Porcentaje de revisión de las órdenes de pago.	(Total de Órdenes de Pago Aprobadas / Total de Órdenes de Pago Revisadas) x 100	Eficiencia			100%	100%	VERDE	Reporte de Órdenes de Pago Emitidas.	
Actividad 2 C2	Supervisión y vigilancia de las Obras publicas en proceso de ejecución.	Porcentaje de Supervisión de Obra Pública en Ejecución	(Número de Obras Publicas Supervisadas/Total de Obras Publicas en Ejecución) *100	Eficiencia			100%	100%	VERDE	Reporte de supervisión y revisión de avances emitido por la contraloría.	

Nota: "El llenado de los formatos, las metas y los avances de indicadores planteados, son responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

Elaboró


Silverio Alamilla Rechy
Enlace de MIR de Contraloría
Municipal



**CONTRALORÍA
MUNICIPAL**

Autorizó


Ing. Jose Armando Miranda Lopez
Contralor Municipal



**DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN**

Va. Bo.


L.C.P. Diamantina Melchor Cárenas
Directora de Programación
y Coordinadora de la UEDM



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: 0001

Nombre del Programa : Evaluación, Control y Rendición de

Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			NIVEL PROPÓSITO						PRESUPUESTO				
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
0001	Evaluación, Control y Rendición de Cuentas	Las observaciones de auditorías se concluyen en el periodo asignado.	Tasa de variación de las observaciones de auditoría concluidas.	((Total de Observaciones realizadas en el año actual / Total de Observaciones realizadas en el año base -1)*100	Eficacia	-20%	-17%	VERDE	Cedula de resultados de Auditoría emitido por el OSFE.	Total de servidores públicos del Ayuntamiento 1,212	\$15,377,145.00	\$15,341,337.99	\$15,341,337.99

Elaboró

Silverio Alamilla Rechy
Enlace de MIR de Contraloría Municipal



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Autorizó

Ing. Jose Armando Miranda Lopez
Contralor Municipal

Vó. Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor Cárenas
Directora de Programación y Coordinadora de la UEDM



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: 0001

Anexo 1.4 Modificación MIR

MIR MODIFICADA	0001 Evaluación, Control y Rendición de cuentas
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	
TIPO DE ADECUACIÓN: (AM, PL, CC, CA, EC, EA)	oficio de modificación 4T.pdf
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN	
IMPACTO DE LAS ADECUACIONES	

ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR				
DOCUMENTO	VALIDADO	REQUIERE ACTUALIZACIÓN	ANEXAR INFORMACIÓN (solo si requiere actualización)	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X			
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
III. Análisis del marco jurídico: viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público	X			
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. (anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X			
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
XIII. Matriz de indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).		X		
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	X			

"Bajo protesta de decir verdad declaro que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Elaboró

Lic. Silverio Alamilla Reyes
Enlace de MIR de la Contraloría Municipal.

Autorizó

Ing. Jose Armando Miranda Lopez,
Contralor Municipal.

Vo. Bo.

L.C.P. Diamantina Machor Cardenas
Directora de Programación y Coordinadora de la UEDM.

CONTRALORIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: 0001

Anexo 1.1: MIR Validada

MIR VALIDADA: Programa Presupuestario: 0001.- Evaluación, Control y Rendición de Cuentas.	SI
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN	SESIÓN EXT. N° 11 - 25JUL25 - APROB. MIR 2026.pdf
NOTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL DICTAMEN	Positivo

EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR			
DOCUMENTO	VALIDADO	ANEXAR INFORMACIÓN	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X	0001.- EVALUACIÓN, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS rev 26.docx	
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X		
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>	X		
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. <i>(anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</i>	X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	x		
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		

IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X		
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X		
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	X		
XVI. En el caso de los programas presupuestarios "S", anexar Reglas de Operación	NO APLICA	NO APLICA	El Programa Presupuestario No pertenece a la Modalidad "S" Subsidios: sector social y privado o entidades federativas y municipios
XVII. En caso de programas presupuestarios que entreguen bienes y servicios, anexar Padrón de Beneficiarios.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota: Este formato se deberá incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se cree el programa presupuestario, señalando en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXXX (nuevo))

Elaboró

Autorizó

Vc. Bo.

Silverio Alamilla Rea
Enlace MIR de
Contraloría Municipal

Ing. José Armando
Miranda López.
Contralor Municipal

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y Coordinadora
de la UEDM



**CONTRALORÍA
MUNICIPAL**



**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: 0001

Anexo 1.2: Expediente Diseño MIR

0001 Evaluación, Control y Rendición de Cuentas		
Anexo los 16 Formatos de Construcción del MIR	Anexo	Comentarios
Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central	Sí	
Formato 2. Antecedentes del ML-MIR	Sí	
Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo	Sí	
Formato 4. Coherencia con otros programas	Sí	
Formato 5. Identificación de involucrados	Sí	
Formato 6. Estructura analítica del ML-MIR	Sí	
Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo	Sí	
Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo	Sí	
Formato 9. Cobertura geográfica	Sí	
Formato 10. Criterios para la focalización objetivo	Sí	
Formato 11. Características de los bienes o servicios de ML-MIR.	Sí	
Formato 12. Coherencia interinstitucional	Sí	
Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados	Sí	
Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).	Sí	
Formato 15. Informes de desempeño	Sí	
Formato 16: Ficha de los medios de verificación	Sí	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Elaboró

Autorizó

Vo. Bo.

Lic. Silverio Alamilla Rocha
Enlace de la MIR de la Contraloría municipal

José Armando Miranda López
Contralor Municipal

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y Coordinadora de la UEDM



**CONTRALORÍA
MUNICIPAL**



**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**



MUNICIPIO DE CENTLA

Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto
Clave del programa: 0001

Anexo 1.4: Modificación MIR

MIR MODIFICADA	0001 Evaluación, Control y Rendición de cuentas
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	
TIPO DE ADECUACIÓN: (AM, PL, CC, CA, EC, EA)	Oficio de Modificación.pdf
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN	
IMPACTO DE LAS ADECUACIONES	

ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR				
DOCUMENTO	VALIDADO	REQUIERE ACTUALIZACIÓN	ANEXAR INFORMACIÓN (solo si requiere actualización)	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X			
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
III. Análisis del marco jurídico: viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público	X			
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. (anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).		X		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).		X		
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	X			
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	X			
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	X			

*Bajo protesta de decir verdad declaro que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor.

Elaboró

Lic. Silverio Alamilla Rechy,
Enlace de MIR de la Contraloría Municipal.

Autorizó

Lic. Jose Armando Miranda Lopez,
Contralor Municipal.

Vo. Bo.

L.C.P. Diamantina Melchor Cardona,
Directora de Programación y Coordinadora de la UEDM.

CONTRALORIA MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

MUNICIPIO DE CENTLA



Ejercicio fiscal: 2025
Trimestre: Cuarto

ANEXO 1.5 PAE y Evaluación del PAE

Anexar PAE 2025

[PAEM 2025.pdf](#)

RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES 2025

PROGRAMA	ANEXAR LINK EN CARPETA	COMENTARIOS
K004.- URBANIZACIÓN	Resultado de las evaluaciones 2025	
K007.- CARRETERAS		
K015.- EQUIPAMIENTO PARA LA GESTIÓN PÚBLICA		

ING. SAÚL ARMANDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



A.C.P. DIAMANTINA MELCHOR CARDEÑAS
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN
Y COORDINADORA DE LA UEDM
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN





Anexo 1.5.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. Descripción de la evaluación			
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (02/06/2025)			
1.3 Fecha de término de la evaluación: (04/09/2025)			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre:	L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas	Unidad administrativa:	Dirección de Programación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa presupuestario: K004.- Urbanización; con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:			
- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; - Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; - Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; - Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; - Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y - Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.			
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Análisis de Gabinete y Trabajo de Campo			
Instrumentos de recolección de información:			
Cuestionarios ☒ Entrevistas ☒ Formatos ☐ Otros ☒ Especifique: Reuniones de trabajo y Oficios de Solicitud de Información.			
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:			
La evaluación se realizó mediante análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Dirección de Programación y la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, así también se realizó trabajo de campo consistente en reuniones de trabajo con las áreas operativas del gasto y la aplicación de entrevistas estructuradas aplicadas a las áreas operativas y de control del programa presupuestario.			
2. Principales Hallazgos de la evaluación			
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:			
- Focalización Adecuada: Con el programa se atendió al 100% de las ZAP definidas para el municipio. - Consistencia Normativa: El programa emplea los lineamientos requeridos por la normatividad del gasto, como: Lineamientos del FAIS 2024, y las Reglas de Operación para la Distribución y Aplicación de los Recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos. Además de encontrarse en cuanto a la planeación de sus acciones debidamente alineado y vinculado a los Planes de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal del periodo que corresponde. - Mecanismos de Planeación y Seguimiento: El Programa Presupuestario cuenta con una organización y seguimiento sustentado a través de documentos institucionales, sistemas y bases de datos que permiten dar seguimiento a las solicitudes, además de contar con sólidos expedientes de obra. - Áreas de Mejora Identificadas: Mediante el análisis de la comparación entre el último proceso de evaluación aplicado al Programa Presupuestario K004.- Urbanización, es posible identificar avances notables, tales como: mayores acciones de planeación, una mejor sistematización e integración de información, y registro detallado de indicadores socioeconómicos. - Hay Cumplimiento Parcial en la reducción de rezagos, aunque con avances óptimos en cobertura geográfica y la ejecución de componentes previstos en las metas de los Indicadores.			
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.			

2.2.1 Fortalezas:

- Cuenta con diagnóstico inicial y MIR estructurada bajo metodología de marco lógico.
- Planeación vinculada a indicadores y formatos oficiales (POA y MIR).
- Definición clara de la población objetivo y cobertura geográfica identificada.
- Procedimientos de ejecución de obras estandarizados, sistematizados y conocidos por las áreas responsables.
- Reconocimiento de la importancia de la percepción ciudadana para evaluar resultados.
- Sistema de indicadores estructurado en la MIR, con metas y fichas técnicas.

2.2.2 Oportunidades:

- Mejorar la alineación explícita con planes estatales y sectoriales.
- Fortalecer la consistencia con el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Ordenamiento Territorial.
- Uso de Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria y datos oficiales (INEGI, CONAPO).
- Mejorar seguimiento documental y frecuencia de actualización de indicadores.
- Implementar encuestas de satisfacción y estudios de impacto social.
- Incorporar líneas base y mejorar congruencia entre indicadores de Fin, Propósito y Componentes.

2.2.3 Debilidades:

- Incongruencias en la identificación de problemas y falta de referencias completas en los formatos de alineación.
- Omisión de ejes rectores y debilidad en la lógica vertical de la MIR (supuestos mal formulados).
- La población potencial no está cuantificada en cifras, lo que limita la precisión.
- Inconsistencias en actas comunitarias y en la frecuencia de medición entre formatos.
- No existen instrumentos para medir percepción de beneficiarios.
- Ausencia de valores de línea base e indicadores demasiado generales.

2.2.4 Amenazas:

- Riesgo de inconsistencias entre la planeación municipal y la sectorial.
- Deficiencias en la definición de indicadores que afecten la credibilidad del seguimiento de resultados.
- Riesgo de subestimación de necesidades reales por falta de datos completos.
- Falta de coherencia documental puede generar observaciones de órganos fiscalizadores.
- Falta de legitimidad y confianza pública si no se mide la satisfacción de la población atendida.
- Limitaciones para demostrar impactos reales si no se fortalecen mecanismos de verificación.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa Presupuestario K004.- Urbanización presenta un diseño sólido, una planeación orientada a resultados y procesos operativos estandarizados que le otorgan consistencia y eficacia en su implementación. Si bien muestra debilidades en la cuantificación de la cobertura, en la medición de resultados y en la percepción ciudadana, alcanza un puntaje total de 0.84 al obtener 43 respuestas positivas de 51 aspectos evaluados, lo que refleja un desempeño global favorable y un nivel de cumplimiento alto respecto a los criterios establecidos. En términos generales, el programa contribuye de manera significativa a reducir el rezago en infraestructura urbana del municipio de Centla, pero requiere consolidar sus mecanismos de evaluación y participación social para garantizar un impacto sostenido y verificable en el bienestar de la población.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Se sugiere fortalecer los mecanismos de levantamiento de información socioeconómica de la población atendida, incorporando variables de género, pertenencia indígena y grado de vulnerabilidad en algunas bases de datos.
- Diseñar e implementar encuestas de percepción ciudadana para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, generando retroalimentación directa para mejorar la legitimidad del programa.
- Avanzar hacia la integración de bases de datos en un sistema único que permita sistematizar de manera homogénea los registros de solicitudes, avances de obra y resultados.
- Revisar y ajustar periódicamente la metodología de los indicadores de Fin y Propósito en la MIR, para garantizar mediciones más precisas de los logros alcanzados con el programa presupuestario.
- Actualizar los formatos de alineación, reforzar la coherencia en la identificación de problemas y documentar la relación con planes sectoriales y estatales.
- Revisar la lógica vertical de la MIR, incluir ejes rectores faltantes y mejorar la definición de indicadores para fortalecer el seguimiento.
- Incorporar datos estadísticos actualizados sobre población potencial y objetivo para dar mayor precisión a la cobertura.
- Unificar criterios documentales, homologar la frecuencia de medición de indicadores y reforzar la supervisión de procesos operativos.
- Aplicar encuestas de satisfacción y mecanismos de retroalimentación para conocer la percepción de la población beneficiada.
- Establecer líneas base claras, precisar indicadores y reforzar los mecanismos de verificación y seguimiento.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.A.P. Liliann Brown Herrera.

4.2 Cargo: Coordinadora de la Evaluación.

4.3 Institución a la que pertenece: Concertalb S.C.

4.4 Principales colaboradores: - L.A. Helena Guadalupe Castro Jaramillo (Revisión de Estilo) (Integración de Información) (CED.PROF. 13739692). - Lic. Edwin Herón Narcia Brown (Elaboración de Gráficos).			
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: concertalb@gmail.com			
4.6 Teléfono (con clave lada): 993 - 359 -1400			
5. Identificación del (los) programa(s)			
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): K004.- Urbanización			
5.2 Siglas: FAIS (FISE-FAISMUN).			
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Ayuntamiento del Municipio de Centla			
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo ☐ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☒			
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ☐ Estatal ☐ Local ☒			
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):			
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Presidencia Municipal Dirección de Programación Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales			
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):			
Nombre	Unidad Administrativa	Correo Electrónico	Teléfono
Lic. Lluvia Salas López. (Periodo 2021-2024)	Presidencia Municipal	presidencia@centla.gob.mx	(913) 332 04 68
Ing. Saúl Armando Rodríguez Rodríguez. (Periodo 2024-2027)	Presidencia Municipal	presidencia@centla.gob.mx	(913) 332 04 68
Lic. Ricardo Hernández Cornelio (Periodo 2021-2024)	Dirección de Programación	programacion@centla.gob.mx	(913) 332 04 68
L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas (Periodo 2024-2027)	Dirección de Programación	programacion@centla.gob.mx	(913) 332 04 68
Ing. José Geovanni Guillén Ramos (Periodo 2021-2024)	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	obras.publicas@centla.gob.mx	(913) 332 04 68
Arq. Manuel Antonio Canul Méndez (Periodo 2024 - 2024)	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	obras.publicas@centla.gob.mx	(913) 332 04 68
6. Datos de Contratación de la Evaluación			
6.1 Tipo de contratación:			
6.1.1 Adjudicación Directa ☒ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐			
6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☐			
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración			
6.3 Costo total de la evaluación: \$887,400.00 (Con IVA Incluido)			
6.4 Fuente de Financiamiento: Participaciones federales; Referencia Económica: 47-04-P001.- Servicio de evaluación de programas presupuestarios, ejercidos con recursos federales; Clasificador por Objeto del Gasto (C.O.G.): 33907.- Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.			

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación (dirección electrónica): <https://centla.gob.mx/unidad-de-evaluacion-del-desempeno/>

7.2 Difusión en internet del formato (dirección de internet): <https://centla.gob.mx/unidad-de-evaluacion-del-desempeno/>

ING. SAÚL ARMANDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C.P. DIAMANTINA MELCHOR CÁDENA
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN
Y COORDINADORA DE LA UEBM



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



Anexo 1.5.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. Descripción de la evaluación			
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (02/06/2025)			
1.3 Fecha de término de la evaluación: (04/09/2025)			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre:	L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas	Unidad administrativa:	Dirección de Programación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa presupuestario: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa presupuestario: K007.- Carreteras; con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:			
- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; - Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; - Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; - Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; - Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y - Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.			
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Análisis de Gabinete y Trabajo de Campo			
Instrumentos de recolección de información:			
Cuestionarios ☒ Entrevistas ☒ Formatos ☐ Otros ☒ Especifique: Reuniones de trabajo y Oficios de Solicitud de Información.			
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:			
La evaluación se realizó mediante análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Dirección de Programación y la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, así también se realizó trabajo de campo consistente en reuniones de trabajo con las áreas operativas del gasto y la aplicación de entrevistas estructuradas aplicadas a las áreas operativas y de control del programa presupuestario.			
2. Principales Hallazgos de la evaluación			
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:			
- El programa identifica con claridad el problema central, define y establece la población objetivo y potencial, con base en informes públicos gubernativos como el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, entre otros, los cuáles dan sustento a los diagnósticos territoriales que se incluyen en el Expediente de ML MIR y en el POA 2024, de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. - Programa Presupuestario, cuenta con instrumentos y procedimientos para determinar las obras a ejecutar, que se siguen y obran en documentos institucionales actualizados periódicamente, como el Expediente de ML MIR, el POA y el PMD. - Cuenta con procesos de planeación participativa y mecanismos de seguimiento. - El resultado de la cobertura dada con el programa presupuestario es adecuado al tener una concentración de Obras de incidencia directa que, por su naturaleza, atienden y resuelven la problemática de aquellas localidades en las que se aplicó el programa presupuestario. - Dispone de procedimientos documentados y estandarizados para solicitudes, selección, ejecución y entrega de obras. Aunado a que tanto los procesos de selección de obras como de entrega de las mismas, están revestidos de transparencia y de participación social, al emplear los Comités y Actas de Priorización de Obras, como los Comités de Participación Social, en los que la ciudadanía y la Contraloría Municipal, participan de la entrega de obras. - Así también posee una adecuada rendición de informes, a través de plataformas y sistemas informáticos y de gestión administrativa formal tales como: el Sistema SIEN, el Sistema de Recursos Federales Transferidos, y la Matriz de Inversión y Desarrollo Social, esta última que permite georeferenciar los proyectos ejecutados, dando con ello; solidez a la información y registros de la ejecución del programa presupuestario. - La implementación de indicadores para resultados, a los cuáles se les da seguimiento a partir de los Informes de Avances de Indicadores Por Programa Presupuestario enviados al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, adjuntos a los informes de auto evaluación del gasto, suponen			
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.			

2.2.1 Fortalezas:

- Diagnóstico documentado en el Expediente Técnico ML-MIR.
- Alineación con PMD, PLED y ODS.
- Problema central claramente definido.
- Existencia del POA 2024 actualizado.
- Informes trimestrales de avance.
- Vinculación con indicadores.
- Identificación de población en ZAP. Buen registro de localidades y obras ejecutadas.

2.2.2 Oportunidades:

- Posibilidad de fortalecer indicadores de Fin y Propósito. Integrar fuentes de información socioeconómica más actualizadas.
- Integrar metodologías comparativas con otros programas municipales.
- Revisar y fortalecer los indicadores para que no tengan carencias de información.
- Posibilidad de ampliar cobertura a localidades con mayor rezago.
- Integración con políticas estatales de infraestructura.
- Oportunidad de digitalización completa de expedientes. Invertir en gestión digital para mejorar la operatividad del programa

2.2.3 Debilidades:

- Falta de cuantificación exacta de la población potencial y objetivo en el Expediente de ML de la MIR.
- Algunas causas/efectos del problema no tienen congruencia entre formatos relacionados, por lo que se pierde relación causal.
- Algunos indicadores no tienen línea base.
- Falta de claridad en periodicidad de medición de algunos indicadores.
- La Población objetivo está definida de forma general (todo el municipio).
- Débil desagregación socioeconómica de beneficiarios.

2.2.4 Amenazas:

- Existe información de fuentes oficiales que resulta diversa sobre los datos de población y esto genera discrepancias en los resultados derivado de Dependencia de criterios federales para definición de ZAP y rezago social.
- Las carencias en la precisión de la línea base en los indicadores dificulta las mediciones de los resultados.
- Recursos limitados frente a alta demanda social.
- Riesgo de retrasos por saturación administrativa.
- Riesgo de baja legitimidad si no se mide percepción real.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- El programa alcanzó 46 de 51 puntos, equivalente a un nivel de cumplimiento de 0.90 (90%), con un nivel mayoritario 3. Esto lo posiciona como un programa sólido y funcional, con alta coherencia normativa, planeación estructurada y operación sistematizada. Sin embargo, enfrenta retos en focalización, en la integración de bases de datos y, sobre todo, en la falta de instrumentos para medir la percepción de la población y los impactos reales en la reducción del rezago social.

La evaluación reconoce que el Programa K007.- Carreteras contribuye significativamente al bienestar y al desarrollo del municipio de Centla, al mejorar la infraestructura carretera en zonas estratégicas y vulnerables.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Presenta limitaciones en la alineación plena de indicadores con los objetivos y en la integración de información.
- Define su población objetivo y utiliza fuentes oficiales para identificar localidades prioritarias, su base de datos no permite cuantificar la demanda total ni caracterizar a detalle a los beneficiarios.
- Uno de los aspectos deseables a mejorar del programa es el de establecer un mecanismo formal para medir la satisfacción ciudadana, que es un aspecto que data de procesos anteriores y que a la fecha no ha sido atendido, por lo que la sugerencia de implementarlo se mantiene.
- La carencia de una evaluación de impacto que permita la comparación entre un grupo de beneficiarios y un grupo de no beneficiarios disminuye la medición de los efectos reales del programa presupuestario K007.
- Uno de los aspectos deseables a mejorar del programa es el de establecer un mecanismo formal para medir la satisfacción ciudadana, que es un aspecto que data de procesos anteriores y que a la fecha no ha sido atendido, por lo que la sugerencia de implementarlo se mantiene.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.A.P. Liliann Brown Herrera.

4.2 Cargo: : Coordinadora de la Evaluación.

4.3 Institución a la que pertenece: Concertalb S.C.

4.4 Principales colaboradores:

- L.A. Helena Guadalupe Castro Jaramillo (Revisión de Estilo) (Integración de Información) (CED.PROF. 13739692).
- Lic. Edvin Herón Narcia Brown (Elaboración de Gráficos).

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: concertalb@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 993 - 359 -1400

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): K007.- Carreteras

5.2 Siglas: FAIS (FISE-FAISMUN); FEFMPH (Marítimas-Terrestres)

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Ayuntamiento del Municipio de Centla

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo ☐ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☒

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ☐ Estatal ☐ Local ☒

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Presidencia Municipal
Dirección de Programación
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada):

Nombre	Unidad Administrativa	Correo Electrónico	Teléfono
Lic. Lluvia Salas López. (Periodo 2021-2024)	Presidencia Municipal	presidencia@centla.gob.mx	(913) 332 04 68
Ing. Saúl Armando Rodríguez Rodríguez. (Periodo 2024-2027)	Presidencia Municipal	presidencia@centla.gob.mx	(913) 332 04 68
Lic. Ricardo Hernández Cornelio (Periodo 2021-2024)	Dirección de Programación	programacion@centla.gob.mx	(913) 332 04 68
L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas (Periodo 2024-2027)	Dirección de Programación	programacion@centla.gob.mx	(913) 332 04 68
Ing. José Geovanni Guillén Ramos (Periodo 2021-2024)	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	obras.publicas@centla.gob.mx	(913) 332 04 68
Arq. Manuel Antonio Canul Méndez (Periodo 2024 - 2024)	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	obras.publicas@centla.gob.mx	(913) 332 04 68

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ☒ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐

6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☐

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración

6.3 Costo total de la evaluación: \$887,400.00 (Con IVA Incluido)

6.4 Fuente de Financiamiento: Participaciones federales; Referencia Económica: 47-04-P001.- Servicio de evaluación de programas presupuestarios, ejercidos con recursos federales; Clasificador por Objeto del Gasto (C.O.G.): 33907.- Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación (dirección electrónica): <https://centla.gob.mx/unidad-de-evaluacion-del-desempeno/>

7.2 Difusión en internet del formato (dirección de internet): <https://centla.gob.mx/unidad-de-evaluacion-del-desempeno/>

ING. SAÚL ARMANDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C.P. DIAMANTINA MELCHOR CARDENAS
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN
Y COORDINADORA DE LA UEDM



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN



Anexo 1.5.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. Descripción de la evaluación			
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (02/06/2025)			
1.3 Fecha de término de la evaluación: (04/09/2025)			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre:	L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas	Unidad administrativa:	Dirección de Programación
1.5 Objetivo general de la evaluación: – Realizar una valoración del programa que permita conocer los procesos que se llevan a cabo para determinar el cumplimiento de las metas y objetivos planteados en base a los indicadores propuestos y detectar áreas de oportunidad para el mejoramiento de la gestión y ejecución del gasto.			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:			
– Describir la operación del programa, a través de la identificación de sus procesos y de los actores que intervienen en su ejecución. – Identificar y evaluar la pertinencia de las reglas de operación e instrumentos normativos aplicados al programa presupuestario que son adecuados para lograr los objetivos. – Proveer información del desempeño que permita determinar las áreas de oportunidad y debilidad que inciden en el logro de objetivos, para mejorar la toma de decisiones. – Proponer el rediseño de aquellos procesos que obstaculicen el adecuado desempeño de acciones y permita abonar a la mejora continua para eficientar la gestión. – Contribuir a la rendición de cuentas y transparencia de acciones realizadas al amparo del programa para darle valor público. – Cumplimentar las premisas establecidas en la normatividad vigente.			
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Análisis de Gabinete y Trabajo de Campo			
Instrumentos de recolección de información:			
Cuestionarios ☒ Entrevistas ☒ Formatos ☐ Otros ☒ Especifique: Reuniones de trabajo y Oficios de Solicitud de Información.			
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:			
El diseño metodológico consideró: trabajo de campo y trabajo de gabinete; entre las acciones realizadas se cuentan: la planeación y estrategia de los trabajos; acopio e integración documental; trabajo de campo con entrevistas a las direcciones de Administración, Finanzas, Programación, las Unidades Administrativas o Generadoras del Gasto y Contraloría; análisis de la MIR y de los indicadores; y aplicación de un cuestionario estructurado en apartados para verificar consistencia y orientación a resultados.			
2. Principales Hallazgos de la evaluación			
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:			
– La MIR presenta consistencia parcial: indicadores de Fin y Propósito enfocados en coberturas internas sin medir impacto de los equipamientos en la prestación de servicios a la ciudadanía. – Supuestos y medios de verificación incompletos o mal ubicados. – Ausencia de reglamentación formal en el proceso de solicitud de bienes e integración del PAT. – Falta de manuales de procedimientos en almacén, inventarios y adquisiciones. – Ambigüedad normativa sobre plazos en compras directas (10 días hábiles o naturales). – Cobertura amplia con cumplimiento alto (83.33% de unidades administrativas beneficiadas; 100% en componentes; 86.66% en actividades). – Gabinete Económico disminuye riesgos de discrecionalidad en la priorización del gasto. – No existe normatividad propia del municipio que regule la operación y funcionamiento del Padrón de Proveedores y establezca criterios específicos adecuados a la operatividad del municipio, integración y sanciones, ni su carácter público. – Diferenciación entre proveedores locales y foráneos sin justificación normativa. – Contraloría interviene en todas las adquisiciones, incluso de bajo valor. – No existen procesos dedicados a medir y evaluar la satisfacción de usuarios, respecto de los productos del Pp: K015. – Falta actividades complementarias en MIR, que permitan medir y verificar el uso óptimo de bienes (instalación, capacitación y mantenimiento). – No se identificaron reportes sistemáticos de seguimiento mensual o semestral en el área de Compras.			
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.			

2.2.1 Fortalezas:

- Marco normativo aplicable en tres niveles de gobierno.
- Órganos colegiados: Comité de Compras y Gabinete Económico (operativo, no formal).
- Cobertura amplia: más del 83.33% de Unidades Administrativas beneficiadas.
- Cumplimiento alto en Componentes (100%) y Actividades (86.66%).
- Buenas prácticas en control patrimonial y conciliación con Finanzas.
- Diversificación de fuentes de financiamiento (Ramo 33, Ramo 23, Ramo 28, ingresos propios).
- Existencia de procesos de evaluación y monitoreo transversal.
- Conocimiento operativo del personal sobre los procedimientos.

2.2.2 Oportunidades:

- Elaborar un Manual integrado para almacén, inventarios y compras, que incluya la gestión de garantías.
- Reglamentar el proceso de solicitud de bienes e integración del PAT.
- Precisar normativamente plazos de compras directas (hábiles/naturales).
- Crear y normar un padrón de proveedores con sanciones y carácter público.
- Digitalizar el ciclo de adquisiciones con expedientes electrónicos y reportes automáticos.
- Rediseñar indicadores de Fin y Propósito de la MIR hacia impacto ciudadano.
- Ajustar la intervención de Contraloría mediante muestreo en adquisiciones menores.
- Instituir mecanismos de satisfacción de usuarios.
- Profesionalización continua y capacitación en uso y mantenimiento de equipos.

2.2.3 Debilidades:

- Falta de manuales de procedimientos en almacén, inventarios y compras.
- Ausencia de reglamentación del proceso de solicitud de bienes e integración del PAT.
- Ambigüedad normativa sobre plazos de compras directas.
- Ausencia de normativa sobre padrón de proveedores y sanciones.
- Indicadores de MIR centrados en coberturas internas.
- Medios de verificación repetitivos e insuficientes para medir impactos.
- Supuestos mal redactados o mal ubicados.
- Predominio de compras menores y falta de reportes mensuales por tipo de proceso.
- Faltan actividades complementarias en MIR (instalación, capacitación, mantenimiento).
- Procesos de entrega-recepción sin automatización y con personal insuficiente.
- Inexistencia de mecanismos de satisfacción ciudadana

2.2.4 Amenazas:

- Retrasos de proveedores o fallas de fábrica en los bienes adquiridos.
- Cambios normativos y presiones presupuestales que reduzcan recursos.
- Rotación de personal que afecta continuidad de procesos.
- Complicaciones logísticas para entregas de Bienes a tiempo y ejecución de garantías.
- Riesgo reputacional por percepciones de discrecionalidad.
- Concentración de proveedores y variabilidad en precios de bienes.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa Presupuestario K015.- Equipamiento para la Gestión Pública presenta un desempeño aceptable y con avances significativos, tanto en la operación como en el cumplimiento de metas. El análisis de la MIR muestra un progreso cercano al esperado, con un 83.33% de avance en el nivel Fin, cumplimiento del 100% en el Componente y un 86.66% en la Actividad, lo que evidencia su contribución al fortalecimiento de las áreas administrativas. No obstante, persisten áreas de mejora en el diseño de indicadores, la definición de metas y la vinculación con impactos ciudadanos. Por otra parte, la valoración del grado de consolidación operativa arrojó un puntaje de 8 de 10 (nivel medio), destacando la existencia de bases normativas y mecanismos de monitoreo, pero señalando la necesidad de estandarizar procesos y formalizar prácticas de mejora continua. En suma, el programa se consolida como un pilar estratégico para garantizar el equipamiento de las 18 unidades administrativas del Ayuntamiento y, con ello, la prestación eficiente de servicios públicos a los 107,731 habitantes de la demarcación. Sin embargo, requiere fortalecer sus instrumentos de planeación y medición para garantizar que los beneficios se traduzcan plenamente en impactos visibles y sostenibles para la población.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Reformular Fin y Propósito para vincularlos con beneficios ciudadanos; redefinir indicadores hacia resultados e impactos.
- Diversificar medios de verificación y ajustar supuestos a factores externos.
- Normar formalmente el proceso de solicitud de bienes y la integración del PAT.
- Elaborar un manual de procedimientos integrado que regule adquisiciones, inventarios y proceso de ejecución de garantías. O bien documentos individuales.
- Precisar en la normatividad si el plazo corresponde a días hábiles o naturales.
- Mantener el nivel de cobertura y fortalecer la precisión en la medición y validación de avances.
- Consolidar al Gabinete Económico como buena práctica y replicar su esquema de coordinación.
- Regular la integración, operación y criterios de sanciones para el padrón de proveedores, garantizando su carácter público.
- Justificar y normar esta diferenciación con base en criterios técnicos y legales.
- Revisar el rol de Contraloría; aplicar esquemas de muestreo para adquisiciones menores.

4. Datos de la instancia evaluadora			
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.A.P. Liliann Brown Herrera.			
4.2 Cargo : Coordinadora de la Evaluación.			
4.3 Institución a la que pertenece: Concertalb S.C.			
4.4 Principales colaboradores:			
- L.A. Helena Guadalupe Castro Jaramillo (Revisión de Estilo) (Integración de Información) (CED.PROF. 13739692).			
- Lic. Edvin Herón Narcia Brown (Elaboración de Gráficos).			
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: concertalb@gmail.com			
4.6 Teléfono (con clave lada): 993 - 359 -1400			
5. Identificación del (los) programa(s)			
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): K015.- Equipamiento para la Gestión Pública			
5.2 Siglas: FAIS (FISE-FAISMUN); FEFMPH (Marítimas-Terrestres)			
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Ayuntamiento del Municipio de Centla			
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):			
Poder Ejecutivo ☐ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☒			
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):			
Federal ☐ Estatal ☐ Local ☒			
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):			
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):			
Presidencia Municipal Dirección de Programación Dirección de Administración			
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):			
Nombre	Unidad Administrativa	Correo Electrónico	Teléfono
Lic. Lluvia Salas López. (Periodo 2021-2024)	Presidencia Municipal	presidencia@centla.gob.mx	(913) 332 04 68
Ing. Saúl Armando Rodríguez Rodríguez. (Periodo 2024-2027)	Presidencia Municipal	presidencia@centla.gob.mx	(913) 332 04 68
Lic. Ricardo Hernández Cornelio (Periodo 2021-2024)	Dirección de Programación	programacion@centla.gob.mx	(913) 332 04 68
L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas (Periodo 2024-2027)	Dirección de Programación	programacion@centla.gob.mx	(913) 332 04 68
Lic. Carlos Andrés del Campo Montuy (Periodo 2021-2024)	Dirección de Administración	administracion@centla.gob.mx	(913) 332 04 68
L.C.P. Moisés León Osorio (Periodo 2024 - 2024)	Dirección de Administración	administracion@centla.gob.mx	(913) 332 04 68
6. Datos de Contratación de la Evaluación			
6.1 Tipo de contratación:			
6.1.1 Adjudicación Directa ☒ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐			
6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☐			
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración			
6.3 Costo total de la evaluación: \$887,400.00 (Con IVA Incluido)			
6.4 Fuente de Financiamiento: Participaciones federales; Referencia Económica: 47-04-P001.- Servicio de evaluación de programas presupuestarios, ejercidos con recursos federales; Clasificador por Objeto del Gasto (C.O.G.): 33907.- Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.			

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación (dirección electrónica): <https://centla.gob.mx/unidad-de-evaluacion-del-desempeno/>

7.2 Difusión en internet del formato (dirección de internet): <https://centla.gob.mx/unidad-de-evaluacion-del-desempeno/>

ING. SAÚL ARMANDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C.P. DIAMANTINA MELCHOR CÁRDENAS
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN
Y COORDINADORA DE LA UEDM



DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN